



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 7 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.377

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	32
REMATES COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	61
REMATES JUDICIALES	63

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
AVISOS COMERCIALES	74
REMATES COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
REMATES JUDICIALES	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AQUARBA S.A.

Por Escritura N° 47 del 29/02/2024, se constituye la sociedad: 1) AQUARBA S.A. 2) Luciano Yamil CHIARAMONTE, DNI 37.150.489, 29 años, domicilio Pico 2329, CABA, Presidente, Marcos Andrés FERRIOL LAFFOUILLE, DNI 44.006.595, 25 años, domicilio República Árabe Siria 988, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As., Director Titular y Sofía Marina LOMOLINO, DNI 41.780.598, 26 años, domicilio El Esporal 4625, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Todos argentinos, solteros y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA FOREST 1179, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", CABA. 3) 99 Años. 4) Comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización, por mayor y/o menor de pescados y mariscos, conservas de pescado y otros productos de la pesca, sus derivados y complementarios. Asimismo, podrá desarrollar todas aquellas actividades conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social. 5) \$ 120.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Luciano Yamil CHIARAMONTE suscribe 4.000 acciones, Marcos Andrés FERRIOL LAFFOUILLE suscribe 4.000 acciones y Sofía Marina LOMOLINO suscribe 4.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11394/24 v. 07/03/2024

ARGENTINA FORTESCUE FUTURE INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71734531-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 26/09/2023, se resolvió: (i) designar y distribuir, respectivamente, los siguientes cargos: Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Pichot; Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Hugo Rizzi; y Director Suplente al Sr. Enrique Claudio García, habiendo constituido todos domicilio especial en Ombú 3017, CABA; y (ii) reformar el art. 6 del Estatuto Social, modificando el mandato de los directores de uno (1) a tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/09/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11249/24 v. 07/03/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 26/09/2023, se resolvió: (i) designar y distribuir, respectivamente, los siguientes cargos: Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Pichot; Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Christine Anne Nicolau; Director Titular al Sr. Fernando Hugo Rizzi; y Director Suplente al Sr. Enrique Claudio García, habiendo constituido todos domicilio especial en Ombú 3017, CABA; y (ii) reformar el art. 6 del Estatuto Social, modificando el mandato de los directores de uno (1) a tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/09/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11250/24 v. 07/03/2024

ARGENTINA MINERA S.A. (AMINSA)

CUIT 30-70777087-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 26/09/2023, se resolvió: (i) designar y distribuir, respectivamente, los siguientes cargos: Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Pichot; Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Christine Anne Nicolau; Director Titular al Sr. Fernando Hugo Rizzi; y Director Suplente al Sr. Enrique Claudio García, habiendo constituido todos domicilio especial en Ombú 3017, CABA; y (ii) reformar el art. 9 del Estatuto Social, modificando el mandato de los directores de dos (2) a tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/09/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11251/24 v. 07/03/2024

BUILDING TRUST S.A.

Constitución: Esc. 2 del 15-1-24 Registro 1544 CABA. Socios: Gonzalo Manuel MIY URANGA, DNI 16.502.248, nacido 17/7/63, domicilio Pacheco de Melo 1837, piso 1 dpto B CABA; y Marcos María BARRAL CARRERAS, DNI 18.622.137, nacido 18/12/67, domicilio Av. del Libertador 250, piso 4 dpto A CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 30 años. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en comisión o por mandato, en asociación con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante", "Fiduciario", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones establecidas en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes inmuebles, así como créditos y/o derechos sobre ellos, incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Asimismo, la adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro que resultare aplicable conforme la normativa vigente. La consignación e intermediación de bienes inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor de actividades relativas a bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y/o constructora, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 500.000 en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal \$ 1. Todas suscriptas: Gonzalo Manuel Miy Uranga 450.000 acciones; Marcos María Barral Carreras 50.000 acciones. Integración: 25%. Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y uno o más directores suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Gonzalo Manuel Miy Uranga; Director suplente: Marcos María Barral Carreras, con domicilio especial en sede social, sita en Juncal 1183, piso 10, dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 15/01/2024 Reg. Nº 1544
LAURA YANINA LANZA - Matrícula: 5608 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11233/24 v. 07/03/2024

CHAJA DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 29/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Julieta Marina REBOLLO GICOVATE, argentina, 22/01/1988, DNI 33.506.988, casada, Licenciada en Marketing, Juncal 4690, piso 19, departamento 2, CABA, 3.300 acciones, Fernando Javier REBOLLO, argentino, 19/05/1983, DNI 30.334.367, soltero, empresario, García del Río 2646, piso 7, departamento B, CABA, 3.400 acciones y Nicolás Roberto REBOLLO, argentino, 30/04/1980, DNI 28.058.744, casado, empresario, García del Río 2646, piso 7, departamento B, CABA, 3.300 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 100.000 representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Fernando Javier REBOLLO y Director Suplente: Julieta Marina REBOLLO GICOVATE, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: García del Río 2646, piso 7, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 1859
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11246/24 v. 07/03/2024

DINAMICA: ECONOMIA Y ESTRATEGIA S.A.

1) 29/02/24. 2) Tomas Yazlle, argentino, 08/10/1995, soltero, lic. en economía, DNI 39.244.557, CUIT 23-39244557-9, domiciliado en Sanchez de Bustamante 1987, piso 7, depto 16, CABA; y Sebastián Martínez, argentino, 11/03/1992, soltero, lic. en economía, DNI 37.557.272, CUIT 23-37557272-9, domiciliado en la calle Santa Fe 148, Resistencia, Chaco. 3) 30 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: Asesoramiento integral y consultoría empresaria para el sector privado y para el sector público: en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; Realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común y de colaborar a corto, medio y largo plazo; Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de comunicación estratégica que tengan como objetivo difundir y dar conocimiento a la imagen pública de una empresa o persona mediante campañas afines; asesoría jurídica y técnico legislativa para desarrollo de propuestas de políticas públicas; Representación de empresas: mediante la representación legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley Nº 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 5) \$ 800.000 compuesto por 1.000 acciones de \$ 800 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Tomás Yazlle suscribe 500 acciones ordinarias, equivalentes \$ 400.000, representativas del 50% del capital social e integra \$ 100.000 equivalentes al veinticinco por ciento (25%) y Sebastián Martínez suscribe 500 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 400.000, representativas del 50% del capital social e integra \$ 100.000 equivalentes al veinticinco por ciento (25%).- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) sede social: Sanchez de Bustamante 1987, piso 7, depto 16, CABA. 9) Composición del directorio: i) Presidente y único Director Titular: Tomás YAZLLE; ii) Director Suplente: Sebastián MARTINEZ, acepta-ron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11478/24 v. 07/03/2024

EASY IMPORT S.A.

Matias Francisco MORALES, 4/10/90, DNI. 35337839, PRESIDENTE; Ivan Angel VARGA, 23/6/95, DNI. 35999196, SUPLENTE, ambos domicilio Brandsen 1141, 5º piso, Unidad A, Avellaneda; y Blas LONDON, 29/11/95, DNI. 39353584, Nazar 1760, Gerli, Avellaneda, TODOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Bernardo de Irigoyen 760, CABA. 1. 99 años. 2. OBJETO: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador Nacional de Aduanas. 3. CAPITAL SOCIAL:\$. 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Matias Francisco MORALES: 10.000.000 de acciones, Ivan Angel VARGA: 10.000.000 de acciones, y Blas LONDON: 10.000.000

de acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/5. Todo en Escritura de constitución 45 del 4/3/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/03/2024 N° 11516/24 v. 07/03/2024

EBA HOLDING S.A.

Cuit: 30-70496204-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de Enero de 2024 se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: A) Las acciones que en el futuro se emitan podrán ser nominativas no endosables o escriturales y ordinarias o preferidas, según disponga la respectiva asamblea que decida el aumento de capital. B) Las acciones ordinarias que se emitan en el futuro serán acciones "Clase "A", o acciones de familia, con derecho a cinco votos por acción, o acciones Clase "B" con derecho a un voto por acción. El régimen al que están sometidas ambas clases de acciones es el que se establece en los puntos siguientes. C) De las acciones Clase "A" solamente pueden ser titulares las personas de los fundadores originarios de la sociedad y los que, con el consentimiento de la asamblea de accionistas Clase "A" otorgado por el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones que la integran, sean admitidos a adquirir tal calidad en oportunidad de una transmisión de acciones o de un aumento del capital social. Esta circunstancia deberá constar expresamente en la pertinente resolución de aumento de capital. D) Cuando se produzca una transmisión de acciones de un titular de acciones Clase "A" a otra persona que ya es titular de acciones Clase "A", las acciones transmitidas continuarán siendo de la misma clase. También continuarán siendo acciones Clase "A" las acciones que los titulares de esta clase transmitan a sus descendientes o a sus herederos o que sean asignadas a sus cónyuges por disolución de la sociedad conyugal, o a descendientes o cónyuges de otro accionista titular de acciones Clase "A". E) Salvo que medie el consentimiento previsto en el punto c. de este Artículo, cualquier transmisión de acciones, cualquiera sea su título, que efectúen titulares de acciones Clase "A" a cualquier persona que no sea de las incluídas en la enumeración del punto d. precedente, tendrá por efecto la automática conversión de esas acciones en acciones Clase "B" de un voto por acción. Con la misma salvedad, también quedarán convertidas automáticamente en acciones Clase "B" las acciones Clase "A" que sean dadas en usufructo en favor de cualquier persona que no sea de las incluídas en el enunciado del punto d. así como las acciones Clase "A" que sean afectadas por sus titulares a pactos de Sindicación de Acciones, Convenios de Voto o similares, de los que sean parte una o más personas que no sean las incluídas en el enunciado del punto d. Cuando titulares de acciones Clase "B" ejerzan los derechos de suscripción preferente o de acrecer, solo podrán recibir acciones de Clase "B" de un voto por acción. Los terceros no accionistas que suscriban acciones o eventualmente, títulos convertibles en acciones sólo podrán recibir acciones de Clase "B" de un voto por acción o títulos convertibles en esa clase de acciones. F) Solamente las acciones Clase "A" podrán ejercer el derecho de adquisición preferente establecido en el Artículo Undécimo y el derecho de incluir sus acciones en una venta de acciones mayoritarias establecido en el Artículo Decimosegundo. Las acciones Clase "B" están excluídas del ejercicio de esos derechos. G) Cuando se trate de las acciones Clase "A", en los registros de acciones escriturales, en las constancias respectivas y, en su caso, en los títulos representativos de las acciones deberá insertarse, además de la leyenda indicada en el punto s. del Artículo Undécimo la siguiente: "De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, puntos b.a.f., en ciertos supuestos, al enajenarse las acciones Clase "A" están sujetas a conversión automática en acciones Clase "B" de un voto por acción". H) Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, todo ello conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias, conforme con las condiciones de su emisión y/o tener preferencia en la restitución del capital en caso de liquidación y participar en el excedente, si lo hubiere, a prorrata con las acciones ordinarias. Podrán emitirse con o sin derecho a voto y se regulará dicho derecho conforme lo determinado en el art. 217 de la Ley de Sociedades, según se especifique en las condiciones de emisión. Cuando conforme lo establece la norma citada, les corresponda ejercerlo, tendrán derecho a un voto. I) La sociedad podrá emitir obligaciones negociables- con o sin garantía- cualquier otro típico o atípico autorizado por la legislación vigente. J) La sociedad podrá también emitir debentures dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera y con o sin garantías, conforme con lo dispuesto en el Capítulo II, Sección VIII de la Ley de Sociedades. La Asamblea Extraordinaria, a propuesta del Directorio, resolverá el monto y moneda de los debentures a emitirse y sus características y condiciones, pudiendo delegar en el Directorio todo lo relativo a la oportunidad de la emisión y detalles de ejecución de la pertinente decisión."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11457/24 v. 07/03/2024

EMES AIR S.A.

CUIT: 30-71529076-2: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/01/2023, se aumentó el capital social en la suma de \$ 374.521.793, de \$ 1.471.852.579 a \$ 1.846.374.372, emitiéndose la cantidad de 1.846.374.372 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y de un voto por acción, conforme el siguiente detalle: 187.260.898 a Marcos Marcelo Mindlin; 93.630.448 a Damián Miguel Mindlin; 93.630.448 a Gustavo Mariani. Al día de la fecha, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: 923.187.187 acciones de titularidad de Marcos Marcelo Mindlin, representativas del 50% del capital social; 461.593.593 acciones de titularidad de Damián Miguel Mindlin, representativas del 25% del capital social; 461.593.593 acciones de titularidad de Gustavo Mariani, representativas del 25% del capital social totalizando la suma de 1.846.374.372 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/01/2023
Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11458/24 v. 07/03/2024

EMES AIR S.A.

CUIT: 30-71529076-2: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/10/2023, se aumentó el capital social en la suma de \$ 1.150.000.000, de \$ 1.846.374.373 a \$ 2.996.374.373, emitiéndose la cantidad de 2.996.374.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y de un voto por acción, conforme el siguiente detalle: 575.000.000 a Marcos Marcelo Mindlin; 287.500.000 a Damián Miguel Mindlin; 287.500.000 a Gustavo Mariani. Al día de la fecha, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: 1.498.187.187 acciones de titularidad de Marcos Marcelo Mindlin, representativas del 50% del capital social; 749.093.593 acciones de titularidad de Damián Miguel Mindlin, representativas del 25% del capital social; 749.093.593 acciones de titularidad de Gustavo Mariani, representativas del 25% del capital social totalizando la suma de 2.996.374.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2023
Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11459/24 v. 07/03/2024

EXPERTA SEGUROS S.A.U.

CUIT 30-71459054-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2024: a) como consecuencia de la incorporación por fusión de Experta Seguros Patrimoniales S.A., Experta Seguros S.A.U. aumentó el capital social de \$ 356.192.049 a \$ 423.262.254, o sea en la suma total de \$ 67.070.205, sin reforma de estatuto. Se emitirán 67.070.205 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Tras el aumento, accionistas: WST S.A. 356.192.049, Daniel Werthein 22.356.735, Adrián Werthein 22.356.735, Darío Werthein 22.356.735. b) Reformó Art. 9 Estatuto(garantía directores) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2024
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11195/24 v. 07/03/2024

FCO SERVICIOS S.A.

1) Luis Francisco IMPERIALE, 20/4/1979, DNI 27.226.882, abogado y Mariela Paula GRANATO, 15/03/1980, DNI 27.926.806, técnica en Recursos Humanos, Ambos con domicilio en Ruiz Huidobro 3935 piso 19 departamento C CABA, argentinos y casados. 2) 04/03/2024 3) FCO SERVICIOS S.A. 4) Sede social: AVENIDA CORRIENTES 315 CABA 5) a) Construcciones y reparaciones industriales, transformación, desguace y modificación de instalaciones industriales. b) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, desperdicios y desechos metálicos. c) Transporte de mercaderías e insumos para la construcción 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10.000 vn cada una. Suscribe Luis Francisco Imperiale 2850 acciones y María Paula Granato 150 acciones. 8) Presidente Luis Francisco Imperiale y Suplente Mariela Paula Granato. Domicilio especial directores: Av Medrano 37 piso 4 B CABA 9) Representante legal: Presidente 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11541/24 v. 07/03/2024

GASTRO ARGENKOR S.A.

Constituida por escritura 88 del 26/02/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Haiyan PAN DNI 96018321 CUIT 27-96018321-0 nacida 11/12/1968 soltera china domicilio real y constituido Malvinas Argentinas 456 piso 12 depto B CABA y Qianqian ZENG DNI 95731275 CUIT 27-95731275-1 nacida 19/09/1988 divorciada china domicilio real y constituido Azcuénaga 35 piso 19 depto C CABA. Ambas comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Haiyan PAN suscribe 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Qianqian ZENG suscribe 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. SEDE: Olazábal 1802 CABA. PRESIDENTE: Haiyan PAN, SUPLENTE: Qianqian ZENG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11543/24 v. 07/03/2024

GOTARK S.A.

Constitucion: escritura publica No 40 del 22/2/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Jazmin Talia Fainzaig 2/2/05 DNI 46442895 Guayra 1585 Piso 30 Departamento 4 CABA Florencia Mariel Chueke 5/9/00 DNI 42901908 Republica de la India 2785 Piso 5° Departamento A CABA argentinas solteras comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/7 Sede Social: San Martin 140 Piso 7° CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Jazmin Talia Fainzaig Directora Suplente: Florencia Mariel Chueke ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por sí terceros o asociada a terceros en el país o exterior: comercialización e intermediación en la realización de cualquier clase de operaciones sobre títulos y valores públicos o privados contratos al contado o a termino de futuros y opcionales sobre bienes servicios índices monedas y títulos representativos de esos bienes Actuar como intermediario en la obtención de créditos del exterior y locales, amortizables, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios Administracion por cuenta de terceros de negocios financieros relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados representaciones mandatos cobranzas comisiones consignaciones con exclusión de aquello que en virtud haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante en la materia Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso del ahorro publico Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Jazmin Talia Fainzaig suscribe 475.000 acciones o sea \$ 475.000 e integra \$ 118.750 y Florencia Mariel Chueke suscribe 25.000 acciones o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 Autorizado esc 40 22/02/2024 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11421/24 v. 07/03/2024

GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 149 del 28/2/24 Registro Notarial N° 536 CABA. SOCIOS: Ramiro Ezequiel Cortese DNI 31.421.829, 15/02/1985 Docente Universitario domicilio Juan Francisco Seguí 3574 3° B CABA; Gianna Carla Russo Belbruno DNI 33.022.846, 04/02/1987 Abogada domicilio Av. García del Río 4773 2° A CABA y Mariana Fernanda Guerrero DNI 23.624.505, 21/06/1974 Empresaria domicilio Zapiola 629 1° B CABA, todos argentinos solteros. DENOMINACIÓN: GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A. - SEDE SOCIAL: Calle Darragueyra N° 2453 Piso 2° departamento "C" Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la prestación, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, de servicios de consultoría especializada en asesoramiento para proyectos en el sector de la logística y el transporte en todos sus modos (aéreo, marítimo, fluvial y terrestre), abarcando también el sector logístico energético (considerando pero no limitando la fuentes de energía solar, energía eólica, biomasa, hidroeléctrica y geotérmica); y en cuestiones de seguridad asociadas con una perspectiva integral, operacional, de protección física y cibernética; entrelazando estas especializaciones para proporcionar soluciones completas y coordinadas. Realizará las siguientes actividades: 1) Consultoría en evaluación de riesgos, diagnósticos organizativos-funcionales y en elaboración de planes de seguridad física y protección de activos, incluyendo personal, instalaciones corporativas y operativas, depósitos, vehículos, circuitos de desplazamiento de flujos y cargamentos. 2) Desarrollo e implementación de sistemas de consultoría en gestión de seguridad operacional y cumplimiento normativo, con énfasis en la seguridad integral. 3) Planificación y ejecución de auditorías de seguridad

y cumplimiento normativo en operaciones de transporte, gestión energética y la logística relacionada, con enfoque en la consultoría y asesoramiento para la mejora de prácticas de seguridad integral. 4) Diseño de protocolos y procedimientos de seguridad en la cadena de suministro y logística, ofreciendo consultoría en su implementación desde una perspectiva de seguridad integral. 5) Desarrollo, implementación, y supervisión en planes de formación en seguridad operacional, seguridad física y gestión de riesgos, para el personal y empresas del sector, a través de servicios de consultoría especializada. 6) Investigación y desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras para mejorar tanto la seguridad operacional como la seguridad física y de activos en el transporte, la energía y la logística asociada brindando consultoría en su implementación. 7) Asesoramiento y consultoría en la gestión de crisis en el ámbito logístico y de transporte, incluyendo situaciones relacionadas con la seguridad desde una visión integral. 8) Cualquier actividad conexas, complementaria o relacionada que esté alineada con el enfoque en la seguridad integral, en el sector de la logística, el transporte y la energía, ofreciendo servicios de consultoría para su aplicación. Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 105.000, representado por 105.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 100% en efectivo. Suscriben acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una: Ramiro E. Cortese suscribe 35.000; Gianna C. Russo B. suscribe 35.000 y María F. Guerrero suscribe 35.000. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año. ADMINISTRACIÓN: Prescinde sindicatura. Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 1) Presidente: Ricardo Federico Colombo Roqué DNI 4.550.347 argentino casado, 11/05/1946, Licenciado en Seguridad con domicilio en Ruíz Huidobro 3923 1° C de CABA; 2) Vicepresidente: Mariana Fernanda Guerrero 3) Director Titular: Ramiro Ezequiel Cortese 3) Director Suplente: Gianna Carla Russo Belbruno. Representante legal: Presidente. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Calle Darragueyra N° 2453 Piso 2° departamento "C" Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 536 GIANNA CARLA RUSSO BELBRUNO - T°: 133 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11356/24 v. 07/03/2024

GÜLA BAKERY S.A.

María Eugenia Cardini, soltera, gastronómica, 15/9/85, DNI 31.859.541; Agustín Cardini, casado, ingeniero industrial, 29/12/94, DNI 38.783.880, CUIT 20-38783880-6, ambos argentinos, de Arenales 1616 piso 6 CABA. 2) 22/2/2024; 3) GÜLA BAKERY S.A.; 4) Parral 131 piso 8 departamento "A", CABA; 5) A la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, distribución de todo tipo de alimentos y bebidas en general incluyendo todo tipo de servicios vinculados a la gastronomía, pudiendo al efecto establecer locales comerciales en cualquier parte del país o en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: María Eugenia Cardini: 90.000 acciones; y Agustín Cardini: 10.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: María Eugenia Cardini ; Director Suplente: Agustín Cardini, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 58 del 22/02/2024 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11196/24 v. 07/03/2024

KBE S.A.

1) 01/03/2024 2) Martín VEITZMAN, argentino, nacido el 8/01/1979, DNI 27.119.244, C.U.I.T. 20-27119244-5, Empresario, casado y domicilio en Panamericana Kilómetro 45, Barrio La Lomada, Lote 209, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Sebastián VEITZMAN, argentino, nacido el 19/09/1973, DNI 23.509.773 y C.U.I.T. 20-23509773-8, Empresario, soltero y domicilio en Rocamora 4588, Piso 3°, Departamento "D", CABA; y Alexis Darío LITWAK, argentino, nacido el 2/12/1975, DNI 24.873.228, C.U.I.T. 20-24873228-9, Empresario, casado y domicilio en Hilarion de la Quintana 1248, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) "KBE S.A." 4) La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 5) Sede social: Rocamora 4588, Piso 3°, Departamento "D", CABA. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, ya sea al contado o con saldos de precio, con facultades para hipotecar los mismos, y edificar en ellos y de todo tipo de obra civil y de urbanismo, publico y/o privado, en inmuebles propios y/o de terceros; administración y/o ejecución de cualquier tipo de proyecto y obra de cualquier naturaleza, explotación de licencias y sistemas de construcción y todo servicio vinculado a la construcción propia o de terceros, y todo tipo de actividad vinculada a los mismo ya sea dentro país y/o

en el exterior. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 6) El Capital Social, se fija en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS, representado por TREINTA MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal MIL PESOS cada acción.- Martín VEITZMAN suscribe 13500 ACCIONES, Sebastián VEITZMAN suscribe 3000 ACCIONES y Alexis Darío LITWAK, suscribe 13500 ACCIONES. 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la LGS. 9) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 28 de Febrero de cada año. 10) Se designan para integrar el directorio a PRESIDENTE: Martín VEITZMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián VEITZMAN, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº37 de fecha 01/03/2024 Reg. Nº90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 07/03/2024 Nº 11567/24 v. 07/03/2024

KEMATEN S.A.

CUIT 30-61888395-3. Comunica que resolvió: Por Acta de Asamblea del 21/05/2015 la reforma del artículo 8º: mandato de los directores: 3 ejercicios, Por Acta de Asamblea del 08/06/2021 la designación de las autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha la aceptación y distribución de cargos, a saber: Presidente: Marcelo José MAMONE, DNI 16.209.062, y Directora suplente: María Magdalena CERNADAS, DNI 12.945.761; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; y por Acta de Asamblea del 30/10/2023, el traslado de la sede social a Juncal 691, sexto piso, CABA, la modificación de los artículos, 8º Mandato de los directores. 3 ejercicios. 9º: garantía de los administradores, 10º: facultades del directorio, 11º: prescindencia de sindicatura y 16º liquidación de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11471/24 v. 07/03/2024

LAPRIDA 969 S.A.

Constituida: 29/01/2024: Diego BAGDADI, CUIT 20-27170451-9, nacido 22/01/1979, DNI 27.170.451, arquitecto, domicilio Av. Pueyrredón 946, 9ºA, CABA; Alberto BAGDADI, CUIT 20-08076330-2, nacido 9/09/1949, DNI 8.076.330, arquitecto, domicilio Anchorena 920, 12ºA, CABA, Diego Gabriel José TARRAB, nacido 7/08/1985, DNI 31.763.175, CUIT 20-31763175-9, Corredor inmobiliario, con domicilio en la calle Aranguren 3571 de esta Ciudad, Ramon Gabriel CHABUBE, nacido 20/11/1985, DNI 31.963.452, CUIT 20-31963452-6, comerciante, domicilio Av. Pueyrredon 750 CABA y Maximiliano David HALFON, nacido 20/10/1994, DNI 38.522.484, CUIT 20-38522484-3, comerciante, domicilio Av. Avellaneda 1990 CABA, todos ellos argentino y casados 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; II) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Presidente: Diego Gabriel Jose TARRAB; Director Suplente: Diego BAGDADI, ambos con domicilio especial en Avenida Cordoba 3016, 5º B CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de diciembre de cada año. 8) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Diego Bagdadi suscribe 25.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 25.000; Alberto Bagdadi suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 50.000, Diego Gabriel Jose Tarrab suscribe 200.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 200.000, Ramon Gabriel Chabube suscribe 100.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 100.000 y Maximiliano David Halfon suscribe 125.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 125.000.-, 9) Domicilio Social: Avenida Cordoba 3016 piso 5 departamento B CABA 10) Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 29/01/2024 Reg. Nº 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11175/24 v. 07/03/2024

MDS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71235430-1 En Asamblea del 19/1/24: a) se aumentó el capital social en la suma de \$ 32.970.000.-, es decir de la suma de \$ 30.000.- a la suma de \$ 33.000.000.- reformándose el artículo 4° del estatuto como consecuencia de dicho aumento. El capital de \$ 33.000.000 queda conformado: Pablo Gastón Mastroberti 16.500.000 acciones y Silvana Valeria Di Crosta, 16.500.000 acciones; todas de \$ 1 VN c/u y de un voto por acción. b) se renueva el mandato del directorio por 3 ejercicios: Presidente Pablo Gastón Mastroberti DNI 22297852 y Directora suplente Silvana Valeria Di Crosta DNI 22962773 todos fijan domicilio especial en Andalgalá 1152 departamento 3 CABA. c) se modifica la fecha de cierre de ejercicio estableciéndola el 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 1937
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11461/24 v. 07/03/2024

OUR WORLD HEALTH S.A.

Por escritura 127 del 29.2.2024, registro 2084 CABA, escribano Felipe Yofre; Virginia Mariana Ghidoli, psiquiatra, casada, DNI 16.894.629 y CUIT 27-16894629-0, 14/12/1963, Avenida Avellaneda 2445 piso 7 departamento B CABA y María Eugenia Gonzalez, argentina, Contadora, soltera, 3/10/1976, DNI 25.504.386, CUIL 27.25504386.8, Nicaragua 5054 Planta Baja departamento 1, CABA. 1. OUR WORLD HEALTH SA. 2. 99 años; 3. Provisión, explotación y administración de establecimientos médicos, clínicas, sanatorios, hospitales, centros de salud, de tratamiento y rehabilitación, de ejercicio y diagnóstico, comercialización, exportación e importación de materiales, equipamientos, instrumental, y accesorios médicos y hospitalarios, y a tal efecto podrá importar y exportar todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital% 1000000, 1000 acciones de valor nominal \$ 1000; 4) 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. 5) Ejercicio: 30.9.cada año; Cada socia suscribe 500 acciones; Directorio: Presidenta: Virginia Mariana Ghidoli. Directora Suplente: María Eugenia Gonzalez. Con domicilio especial en la sede social de Joaquín V González 1927 Planta Baja, departamento 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11495/24 v. 07/03/2024

PDVSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70958740-0 Por Asamblea del 05/03/2024 se resolvió (i) prorrogar el plazo de duración de la sociedad, estableciéndose el nexo de continuidad social y reformando, con tal fin, el artículo segundo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad, establecido originalmente en 18 (dieciocho) años, es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir del 13 de marzo de 2024. Dicho término podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.". Asimismo, se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos: sexto (sobre las reuniones a distancia del directorio); séptimo (sobre la garantía de los directores); octavo (sobre las facultades de los directores); décimo (sobre la convocatoria a asamblea), y décimo primero (sobre reuniones a distancia de la asamblea). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2024

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11437/24 v. 07/03/2024

PHARMA DYNAMIC S.A.

Escritura Nº 84 del 06/03/2024. Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Luis Alberto KNORR, argentino, nacido el 31/05/1972, casado, DNI 22.854.122, CUIT 20-22854122-3, farmacéutico, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1564, Piso 3° Departamento "C" - C.A.B.A., Pablo Fernando VILLAGRA, argentino, nacido el 08/10/1981, casado, DNI 29.201.752, CUIT 23-29201752-9, empresario, con domicilio real en Sierra de Copacabana 491, Villa Allende, Provincia de Córdoba y Emiliano Ezequiel BARGAS, argentino, nacido el 13/11/1978, DNI 26.921.392, CUIT 20-26921392-3, soltero, empresario, con domicilio real en Terrada 1821 - C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Distribuidor y Operador logístico de medicamentos B) fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización, premura, leasing, consignación, representación, comercialización, mantenimiento y asesoramiento técnico y consultoría, sobre toda clase de materiales biomédicos, insumos hospitalarios, equipamiento e instrumental médico, equipos hospitalarios, prótesis e implantes de todo tipo, materiales de óptica y afines, ortopédicos y de traumatología y tecnología aplicada a los

mismos fines. C) compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, premura o cualquier otra manera de adquirir o transferir bienes al por menor o mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, instrumental y artículos médicos, a saber: odontológicos, oftalmológicos y ortopédicos para uso profesional y personal. D) la prestación de servicios de asesoramiento, gestión y marketing, para empresas que comercializan productos farmacéuticos e insumos médicos. Gerenciamiento y auditoría de sistemas de salud. Procesamiento de datos en sistemas de salud. Proveer recursos humanos especializados acorde a las actividades enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Luis Alberto KNORR: \$ 10.000.000.-, representativos de 100.000 acciones, Pablo Fernando VILLAGRA: \$ 10.000.000.-, representativos de 100.000 acciones y Emiliano Ezequiel BARGAS: \$ 10.000.000.-, representativos de 100.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Luis Alberto KNORR: \$ 2.500.000.-, Pablo Fernando VILLAGRA: \$ 2.500.000.- y Emiliano Ezequiel BARGAS: \$ 2.500.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Nogoyá 3726 - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Emiliano Ezequiel BARGAS. Vicepresidente: Pablo Fernando VILLAGRA. Director Suplente: Luis Alberto KNORR, quienes constituyen domicilio especial en Nogoyá 3726 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 06/03/2024 Reg. Nº 317 ANA KARINA MORENO - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11467/24 v. 07/03/2024

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

CUIT 30-53922225-9. Por Asamblea de fecha 28/08/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 2.028.000.000 a \$ 3.311.008.282; y (ii) reducir el capital social para absorber pérdidas por la suma de \$ 2.626.008.282. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de seiscientos ochenta y cinco millones de pesos (\$ 685.000.000), representado por 85.650 acciones Clase A, de un peso de valor nominal cada una y 5 votos por acción, y 684.914.350 acciones Clase B de un peso de valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2023 Claudio Gaston Mayorca - Tº: 103 Fº: 910 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11575/24 v. 07/03/2024

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/2024, se resolvió: (i) Prescindir de la Sindicatura reformando Art. 11º del Estatuto Social, (ii) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por 3 ejercicios designando y distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Juan Pablo Braccini, VICEPRESIDENTE: Florencia Braccini, DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria Braccini, todos con domicilio especial en AGUILAR 2547, Piso 14, Depto. "C" CABA (iii) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por finalización en su mandato es: PRESIDENTE: Juan Pablo Braccini, VICEPRESIDENTE: Florencia Braccini, DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria Braccini. SÍNDICO TITULAR: Gustavo Eduardo Bertazza SINDICO SUPLENTE: Julio Jorge Lotes Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/03/2024 SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11449/24 v. 07/03/2024

SE EVENT SEGURIDAD EN EVENTOS S.A.

Por Escritura N.º 225 Tº 571 Reg. 553 fecha 05/03/2024, GUZMAN, Humberto Tomas, 18/02/1976, 25140377, 50%, 15000000 acciones/votos y GUZMAN, Ezequiel 25/03/2005, 46705439, 50%, 15000000 acciones/votos, todos argentinos, comerciantes, solteros domiciliados Puan 1936, PB Depto. A CABA. OBJETO: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres

o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: GUZMAN, Humberto Tomas; DIRECTOR SUPLENTE: GUZMAN, Ezequiel domicilio especial y sede social Puan 1936, PB, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 225 fecha 05/03/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11362/24 v. 07/03/2024

SYNGENTA AGRO S.A.

30-64632845-0. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria No. 65 del 21/02/2024 se resolvió: aprobar la reforma de los siguientes artículos del Estatuto: (i) art. 10, 12, 14, 18 y 19, a fin de incorporar y regular la celebración de reuniones a distancia del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Asamblea de Accionistas; (ii) art. 1 y 4, a fin de incorporar el título a los mismos, a saber "DENOMINACIÓN: ARTÍCULO 1" Y "CAPITAL SOCIAL: ARTÍCULO 4° "; (iii) art. 3, quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO: ARTÍCULO 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de los contratos de colaboración empresaria reglados en la legislación vigente, las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES: importación, exportación, desarrollo, producción, transformación en sus distintas etapas y procesos, fraccionamiento, acopio, compra y venta y distribución de semillas, plantas, granos, productos fitosanitarios -incluyendo herbicidas, insecticidas, fungicidas, reguladores del crecimiento, aditivos productos para el tratamiento de semillas y, en general, todos aquellos productos y subproductos químicos para uso agropecuario y artículos e implementos para tareas agrícola-ganaderas-. En tal sentido, podrá realizar la elaboración directa y/o indirecta, importación, exportación y/o comercialización de plaguicidas de uso doméstico, profesional e industrial; importación, exportación y producción, compra y venta y distribución de granos, semillas y plantas para la actividad agrícola, hortícola y ornamental; fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de cereales, granos, subproductos, grasas y aceites vegetales, sus derivados y subproductos y de alcoholes y biocombustibles que provengan de la destilación de materias primas vegetales, en forma directa o a través de terceros; desarrollo de procedimientos fitogenéticos, industrialización y comercialización de los mismos, incluyendo el licenciamiento de germoplasma, genes biotecnológicos, marcas, productos y otros derechos relacionados con dichas actividades; actividades de investigación, desarrollo y suministro de servicios y métodos relacionados con la actividad agropecuaria; intermediación entre oferta y demanda, exportación de productos y subproductos elaborados con materias primas agropecuarias y, en especial harinas, aceites, cereales, granos y subproductos; e instalación de silos, molinos y depósitos de almacenaje de productos agropecuarios. B) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS RURALES: explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, contratos de compraventa, arrendamiento, capitalización de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y recuperación de tierras áridas. C) ACTIVIDADES FINANCIERAS: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y fianzas con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo, podrá participar en fideicomisos, sociedades o consorcios empresarios, creados o por crearse, con carácter circunstancial o permanente con la finalidad de realizar, promover o facilitar en un todo o en parte el objeto social, aportando o recibiendo: tecnología, prestaciones de servicios o bienes de capital a tales entidades o empresas asociadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y, en general, todo tipo de actos jurídicos autorizados por la ley de aplicación, relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que estén a cargo de profesionales con título habilitante serán realizadas a través de éstos."; (iv) art. 1, 3, 4 y del 6 al 25 a fin de mejorar su redacción; en particular, fusionar el art. 15 con el art. 16 y el art. 20 con el art. 22, reordenar la ubicación de los art. 19, 20 y 21 y, en consecuencia, reenumerar los art. del Estatuto del n° 1 a 23; y (v) delegar en el Directorio la facultad de aprobar la redacción final de un Estatuto reordenado de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/02/2024

PAOLA MARIA LICANDRO - Tº: 97 Fº: 921 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11355/24 v. 07/03/2024

UPSCALE S.A.

Esc. 43. Reg. 1478 del 05/03/24. 1) Jennifer Daiana CIROLINI, 11/12/90, DNI 35.612.642, CUIT 23-35612642-4, soltera, empresaria, y Cristian Felipe CABRERA, 11/6/63, DNI 16.288.073, CUIT 20-16288073-0, divorciado, Contador Público, ambos argentinos y con domicilio en General Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar UF 56, El Talar, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As, 2) UPSCALE S.A. 3) José Bonifacio 1924 Piso 6 CABA, 4) COMERCIAL Y SERVICIOS: a) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles, útiles y demás artículos, cualquiera sea su origen y/o destino, incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y no estén prohibidos por las normas en vigencia. b) Consultoría, asesoría y soporte integral en Marketing, Tecnología, administración, promoción, venta, organización, gerenciamiento y comercialización de todo tipo de servicios, bienes y/o productos a empresas, pymes, emprendedores y autónomos. c) Elaboración, diseño, programación, ejecución y desarrollo de publicidad, gráfica, aplicaciones de teléfonos móviles, páginas web, plataformas digitales y virtuales, para la comercialización de productos y servicios y/o proyección de campañas publicitarias y/o promocionales y/u otorgamiento de beneficios y/o descuentos y/o gestión de servicios de marketing digital. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia, 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción, suscripto así: Jennifer Daiana CIROLINI, 15.000 acciones y Cristian Felipe CABRERA, 15.000 acciones. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio, 10) PRESIDENTE: Jennifer Daiana CIROLINI. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Felipe CABRERA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; 11) 30/6, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1478
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11453/24 v. 07/03/2024

VIOSOMAR S.A.

CUIT: 33-71733922-9. Por Asamblea Extraordinaria del 25/08/2023 se reformó el art. 11 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 11- Fiscalización: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2) o 7); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/08/2023

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11451/24 v. 07/03/2024

VIRIDI S.A.

CUIT 30-71703669-3. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 26/09/2023, se resolvió: (i) designar y distribuir, respectivamente, los siguientes cargos: Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Pichot; Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Christine Anne Nicolau; Director Titular al Sr. Fernando Hugo Rizzi; y Director Suplente al Sr. Enrique Claudio García, habiendo constituido todos domicilio especial en Ombú 3017, CABA; y (ii) reformar el art. 6 del Estatuto Social, modificando el mandato de los directores de uno (1) a tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/09/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11252/24 v. 07/03/2024

WE ROCK S.A.

CUIT: 30-71656161-1. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2023 cesaron como Presidente José Enrique PINI y como Director Suplente Carlos Ernesto GARCÍA JUANICÓ. Se designó Presidente a José Enrique PINI y Director Suplente a Carlos Ernesto GARCÍA JUANICÓ, ambos con domicilio especial en Arenales 1942, 3° piso "B", CABA. Se prorrogó el plazo de duración del mandato del directorio a tres años. Se reformó artículo 8°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11243/24 v. 07/03/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACLAD S.R.L.**

1) 01/03/2024 2) Roberto Carlos QUIÑONES MOLINA SCARPATI, argentino, arquitecto, nacido el 28/6/1995, DNI 39.171.179, CUIT 20-39171179-9; Juan Pablo QUIÑONES MOLINA SCARPATI, argentino, empresario, nacido el 9/5/1996, DNI 43.171.927, CUIL 20-43171927-5, ambos solteros, domiciliados en la calle Aviador Jorge Newbery 6060, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de 3 de febrero, Provincia de Buenos Aires; y Delfina CAIRONI, argentina, abogada, nacida el 19/07/1994, DNI 38.359.962, CUIT 24-38359962-4, soltera, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 2590, Barrio Las Acacias, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 3) "ACLAD S.R.L." 4) Sede social: Arribeños 2520, piso 3°, departamento A, CABA. 5) Su duración es de 50 años a contar desde su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, representación, distribución, colocación, consignación, importación o exportación de elementos de carpintería, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidrio doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; trabajos en herrería y cerrajería en general relacionada siempre con cualquier tipo de aberturas.- Asimismo de forma conexa, podrá comercializar las materias primas y maquinarias y toda máquina para la construcción y sus accesorios.- Compra, venta, fabricación, instalación, distribución, colocación, importación o exportación de todo tipo de materiales para la construcción, insumos, accesorios, y herramientas para dicha industria.- Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante. -7) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), que se dividen en MIL CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas.- Roberto Carlos QUIÑONES MOLINA SCARPATI suscribe 250 CUOTAS; Delfina CAIRONI suscribe 250 CUOTAS; y Juan Pablo QUIÑONES MOLINA SCARPATI suscribe 500 CUOTAS. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de DICIEMBRE de cada año.- 10) Se designan gerente a Roberto Carlos QUIÑONES MOLINA SCARPATI, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 01/03/2024 Reg. Nº 1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 07/03/2024 Nº 11566/24 v. 07/03/2024

ALLMAN BRILLIANT S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura Nº 15 fecha 01/03/2024. Reg. 895. CABA. SOCIOS: Adriano Angelo PASTORELLI ARNAO, peruano, nacido 23/09/1966, soltero, hijo de Pietro Giovanni Pastorelli Lanteri y de Flora Arnao Landeo, analista de sistemas, abogado, DNI 93.508.592, CUIT 20-93508592-7, y Bertha HINOSTROZA TENORIO, peruana, nacida el 14/01/1984, soltera, DNI de Perú 42267701, CDI 20604814333, industrial empresaria, ambos domiciliados Viamonte 1348 piso 3 departamento D CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSULTORA COMERCIAL, FINANCIERA, DE INVERSION E INVESTIGACION. Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepagada a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento

jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto.- CAPITAL: \$ 3.000.000.- 30.000 CUOTAS de CIEN (100) Pesos, Valor Nominal cada una, con derecho a UN VOTO por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.- Suscripción: Adriano Angelo PASTORELLI ARNAO 29.100 cuotas totalizando (\$ 2.910.000) y Bertha HINOSTROZA TENORIO, 900 cuotas totalizando (\$ 90.000).- Integración: \$ 750.000 (25%).- Plazo para integrar el saldo: 2 años desde la constitución. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno ó más socios, con el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Prescinde de la sindicatura. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Viamonte 1348 piso 3 departamento D CABA. GERENTE Adriano Angelo PASTORELLI ARNAO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 01/03/2024 Reg. Nº 895
graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11215/24 v. 07/03/2024

BARN S.R.L.

1) Julia Sol GRANERO, 13/01/1993, Lic en Relaciones internacionales, DNI 37.340.262, CUIT 27373402627 y Pilar GRANERO, 06/10/1991, arquitecta, DNI 36.529.981, CUIT 27 365299817, ambas argentinas, casadas y domiciliadas en Roque Sáenz Peña 1215, Olivos, Vte López, pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 05/03/2024. 4) Maipú 255 CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país ó el extranjero: A) PRODUCTIVAS: fabricación, renovación, importación, exportación de muebles, artículos de ebanistería, artículos de decoración, accesorios para el hogar; para uso doméstico, comercial o industrial. B) COMERCIALES: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, decoración, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y/o electrónicos, diseño y fabricación de muebles y decoraciones integrales con complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 3.000.000 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Julia Sol GRANERO y Pilar GRANERO 1500 cuotas cada una, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Julia Sol GRANERO y Pilar GRANERO constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/03/2024
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11187/24 v. 07/03/2024

BRUS LEE S.R.L.

Constitución: Esc. 50 del 05/03/2024. Reg 1793 C.A.B.A. Socios: Alan KRITZER, comerciante, 07/06/1988, DNI 33.857.874, CUIT 20338578742, Superi 3244, CABA; Paula Mariel SALISCHIKER, comerciante, 14/11/1983, DNI 19.072.072, CUIT 27190720727, Estomba 325, CABA; Ignacio Ramón IRAOLA, comerciante, 29/03/1972, DNI 22.654.653, CUIT 20226546538, Iturri 1475, CABA y Pablo SLONIMSKI, abogado, 02/12/1969, DNI 21.142.410, CUIT 23211424109, Uriarte 1329, CABA, todos argentinos, solteros y suscriben 5.000 cuotas c/u. Duración: 30 años. Objeto: las siguientes actividades: 1) Bar o café literario: integrando bar y librería, la sociedad podrá explotar en conjunto el negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café. Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales y artísticos y arte en sus distintos formatos. 2) Compra venta, comercialización, importación, distribución de productos de entretenimiento, ocio, o publicaciones, en cualquiera de sus formatos posibles, libros, diarios, revistas, impresos, productos de librería y/o papelería; insertos comerciales, productos de marketing, películas, música, software, hardware, etcétera, en sus distintos formatos o soportes, papel, DVD, CD, y/u otros, armado de ferias literarias, exposiciones, charlas, muestras y presentaciones culturales.- 3) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 28/02. Gerentes: Paula Mariel SALISCHIKER e Ignacio Ramón IRAOLA. Sede Social y domicilio especial de Gerentes en Charlone 1400, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11519/24 v. 07/03/2024

CARNES VYF S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 20/10/2023 T.I. 84139/23. Por escritura 32 del 6/2/24 rectifican el objeto social quedando redactado así: a) faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y aves; la importación y exportación, producción, fabricación, elaboración, compra, venta, envasamiento, fraccionamiento, depósito, distribución, comercialización toda forma de negociación en el mercado interno y externo, de productos y subproductos de origen agropecuario y de toda materia prima, incluyendo productos terminados y bienes de capital, semovientes y/o mercaderías, relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas; b) la instalación y explotación de cámaras frigoríficas para enfriamiento y congelación; c) Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. Compra, venta, cría, engorde, y transporte de ganado bovino, ovino y porcino; d) Mediante la realización y/o administración de operaciones financieras.- Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11572/24 v. 07/03/2024

COTECSA S.R.L.

Constitución: 21/02/2024 Socios: Daniel Pedro Boyko, Argentino, DNI 16.718.176, CUIT 20-16718176-8, nacido el 06/11/1963, domiciliado en Viamonte 2849, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, contratista, casado, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil (180.000) Y Sergio Daniel Argañaraz, Argentino, DNI 17.488.432, CUIT 20-17488432-4, nacido el 20/07/1965, domiciliado en El Mirasol 4468, Temperley, Provincia de Buenos Aires, contratista, divorciado, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de veinte mil (20.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Roque Sáenz Peña 651, Piso 7, Oficina 128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Constructora, mediante el movimiento de suelos, obras hidráulicas, mecánica, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles y su financiación mediante garantías reales o no, participación en licitaciones y contrataciones directas, realización de toda clase de Obras Públicas y/o privadas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos, deberán ser contratados por la sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, cobranza de alquileres por cuenta de propietarios y asesoría inmobiliaria. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: Daniel Pedro Boyko, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 21/02/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11513/24 v. 07/03/2024

CRISTAL PACK S.R.L.

Constitución esc. 45 del 5/3/2024. Bruno Alexis ZWEIG, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1983, divorciado, DNI 30.496.284, CUIT 20-30496284-5, empresario, domiciliado en Humboldt 2254, piso 1, departamento D, CABA; y Leonardo Matías SUKIENNIK TEITELBAUM, argentino, nacido el 26 de abril de 1986, soltero, DNI 32.272.695, CUIT 20-32272695-4, empresario, domiciliado en Solís 1301, departamento 3, CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: 1. Fabricación, comercialización, industrialización, elaboración, reciclaje, compra, venta, permuta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de productos y materias primas de la industria plástica, elaboradas o no, como ser todo tipo de bolsas, películas por extrusión, envases flexibles y/o rígidos de cualquier forma y capacidad, sean con impresión o no. 2. Importación, exportación, depósito, fabricación, comercialización, elaboración, transporte y distribución de artículos para el hogar tales como cortinas, toallas, sábanas, fundas, frazadas, cobertores, acolchados, almohadones, almohadas, ropa y todo tipo de artículos de blanco. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 800.000 representado en 800.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Duración: 99 años. Sede social: Sarmiento 2910, CABA. Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios

o no. Representacion: Gerente Leonardo Matías SUKIENNIK TEITELBAUM, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripcion e integracion de capital: Bruno Alexis ZWEIG suscribe 640.000 cuotas que representan 640.000 votos; Leonardo Matías SUKIENNIK TEITELBAUM suscribe 160.000 cuotas que representan 160.000 votos. Se integra el 25% del capital social. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 2113
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11522/24 v. 07/03/2024

CUBANITO PRODUCCIONES S.R.L.

Constituida por escritura 26/2/2024 Reg. 2079 CABA.Socios: Martin Diego ROISI argentino nacido 21/4/73 DNI 23.329.141 CUIT 20-23329141-3 divorciado productor artístico domicilio Av.Rivadavia 6029 5° D CABA y Josefina Eugenia María CUNEO argentina nacida 4/11/ 80 DNI 28.456.850 CUIT 27-28456850-3 divorciada productora artística domicilio Sábado 3039 Santos Lugares Tres de Febrero provincia de Bs.As.SEDE: Av.Córdoba 5869 piso 8° departamento A CABA.OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: a) Formación creación producción gestión y difusión de obras artísticas en los campos de las artes visuales musicales literarias escénicas y cinematográficas representación de artistas en general.b) Explotación producción y promoción y comercialización de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales cinematográficos de televisión eventos deportivos eventos musicales shows programas televisivos radiales y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general.c) Publicidad o propagan da pública o privada por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa escrita oral radio televisión carteleras impresos películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin.d) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising.PLAZO: 99 años desde su inscripción.CAPITAL:\$ 100.000 dividido en 100 cuotas con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1.000 cada una.Suscripción: Rois 50 cuotas Cúneo 50 cuotas; integran 25%.ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes socios o no actuarán individual e indistintamente por el plazo de duración de la sociedad.Prescinde de sindicatura.GERENTE: Josefina Eugenia María Cúneo con domicilio especial en la sede social.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según Esc. Nº 14 de fecha 26/02/2024 Reg. Nº 2079.-
Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11206/24 v. 07/03/2024

DEVOTO VISION S.R.L.

1) Micaela Cecilia JUAREZ, 18/01/1993, DNI 36.525.117, La Rioja 1223, Piso 1 Dto E, CABA, suscribe 250.000 cuotas; y Karen Tamara ENRRIQUEZ, 28/08/1992, DNI 37.105.621, Rio Cuarto 1313, CABA, suscribe 250.000 cuotas. Ambas Argentinas, técnicos ópticos, solteras. 2) 04/03/2024. 4) Av. Francisco Beiro 4639, CABA. 5) la investigación, asesoramiento, fabricacion, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos óptica, contactología y fotografía, incluyendo instrumentos e instrumental de optica, optoelectricos, fotocolorimetricos, fotográficos, electrolumínicos, de señalización, oftalmológicos, insumos, materias primas, repuestos, productos y sus accesorios. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios. plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 04/03/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11553/24 v. 07/03/2024

ESTUDIO JURIDICO DIGITAL S.R.L.

Socios: Enzo Esteban DONATO BRUN, argentino, 27/11/1988, soltero, DNI 34.148.320, CUIT 20-34148320-5, abogado, con domicilio real en Jorge Luis Borges 1835 "A", CABA, suscribió 2.500 CUOTAS de pesos cincuenta cada una; y Luis Ignacio NASSO GONZÁLEZ, argentino, 28/11/1985, soltero, DNI 31.867.636, CUIT 20-31867636-5, abogado, con domicilio real en Calle 28 Nº 969, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, suscribió 2.500 CUOTAS de pesos cincuenta cada una. Constituida el 04/03/2024 mediante instrumento privado F019105253 certificado por Esc. Lisandro Arturo BARGA (Matrícula 4559). Denominación: ESTUDIO JURIDICO DIGITAL S.R.L. Sede social en Tucumán 326, Cuerpo II, Piso 4°, dpto. "17", CABA. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y el extranjero, a proveer a sus socios de la estructura material y empresarial adecuada para que los mismos, en forma coordinada o individual, lleven adelante organizadamente el desarrollo profesional de las actividades propias del derecho y la abogacía, en todas sus especialidades, que realizarán en forma personal cada uno de los socios, asociados y/o terceros de modo personal, presencial y mediante el empleo de aplicaciones informáticas y/o servicios diseñados para ser ejecutados en teléfonos

inteligentes, tablets, computadores personales de escritorio y otro tipos de dispositivos móviles; crear páginas web, aplicaciones o servicios interoperables a través de la web destinados a brindar información vinculada a la empresa y a su objeto, capacitaciones y formación de profesionales en temas jurídicos e implementación de la informatización de la profesión; prestar los servicios jurídicos que la población requiera y que la empresa de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer, y toda otra actividad vinculada a los servicios enunciados. Dichas actividades se podrán realizar también con la intervención de terceros profesionales, con título habilitante. Toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, asociados y/o terceros que desempeñen la profesión de abogacía queda excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todo acto, contrato y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.” Duración: 99 años a contar desde su registración. Capital: \$ 250.000.-, dividido en 5.000 CUOTAS, de PESOS CINCUENTA (\$ 50) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de un (1) gerente titular por tiempo indeterminado. Se designa Gerente titular a Enzo Esteban DONATO BRUN, con domicilio especial en Tucumán 326, Cuerpo II, Piso 4º, dpto. “17”, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado F019105253 de fecha 04/03/2024
ENZO ESTEBAN DONATO BRUN - Tº: 119 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11413/24 v. 07/03/2024

GARAYALDE S.R.L.

Ignacio Daniel Laulhe, 22/1/92, DNI 36.605.487, de Moreno 1876, piso 2, dpto. C; Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Bulnes 2715 piso 4 dpto. A, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA; 2) 23/2/2024; 3) GARAYALDE SRL; 4) Blanco Encalada 1976 Piso 3 Dpto. B, CABA; 5) Prestar servicios de limpieza integral y mantenimiento de cualquier tipo de inmueble y/o muebles y/o rodados Asimismo, la compra, venta, importación, exportación, permuta distribución y comercialización de todo tipo de artículos, insumos y enseres de limpieza. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.;6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 1.000 cuotas de 500 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Ignacio Daniel Laulhe: 600 cuotas; y Marcos Adrián Laulhe: 400 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular Ignacio Daniel Laulhe y Gerente Suplente: Marcos Adrián Laulhe, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 23/02/2024
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11491/24 v. 07/03/2024

GRUPO ZKS S.R.L.

Escritura del 01/03/2024. Constitución: 1) Cristian Nicolás FERLAUTO, 15/11/93, DNI 37986120, Gral Savio 26, Garín, Escobar, Pcia Bs As, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 100 c/u; Javier Hernán MONTENEGRO, 6/10/78, DNI 26886433, Leandro N Alem 2080, Virreyes, San Fernando, Pcia Bs As, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Esteban MAZZIOTTA, 6/8/76, DNI 25340147, Witcomb 319, Villa Ballester, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; todos argentinos, solteros y empresarios; constituyen Sede Social en la calle Pareja 3750, 1º piso, Depto E, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Montaje de calzados en general. Fabricación, comercialización, y distribución de calzados al por mayor y menor. Fabricación, comercialización y distribución de partes de calzados. Importación y exportación de insumos, materiales, y maquinarias para la industria del calzado y afines. Importación y exportación de calzado terminado, en todas sus variantes y afines. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Cristian Nicolás FERLAUTO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11480/24 v. 07/03/2024

HOTDOGOS S.R.L.

1) 29/02/2024 2) Hernán Omar GEGA, DNI 36.845.474, C.U.I.T. 20-36845474-6, argentino, nacido el 26/05/1992, casado, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3080, piso 13, departamento “D”, CABA; Julián Andrés VENTURA, DNI 36.739.267, C.U.I.T. 20-36739267-4, argentino, nacido el 7/01/1992, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Necochea 816, CABA; César D’Jesús VARELA PRIETO, DNI 19.115.359, C.U.I.L. 27-19115359-1, argentino naturalizado, nacido el 24/12/1995, casado, comerciante, domiciliado en la calle Dorrego 1829, piso 3º, departamento “D”, CABA;

y Matías Hernán MAMANI, DNI 36.529.303, C.U.I.L. 20-36529303-2, argentino, comerciante, nacido el 21/10/1991, soltero, domiciliado en la Avenida Benito Pérez Galdós 332, departamento "C", CABA. 3) "HOTDOGOS S.R.L." 4) Sede social: Carlos Calvo 3080, piso 13, departamento "D", CABA. 5) Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la explotación comercial de negocio de hamburguesería, panchería, pizzería, fast-food, bar-restaurante, cafetería y confitería, con expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tabaco, servicios de café, té, leche y además productos lácteos postres, helados, sándwiches, hamburguesas, panchos, con o sin reparto a domicilio o cualquier otro rubro de la gama alimenticia y toda clase de artículos y productos alimenticios así como su elaboración y distribución pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa que directamente se vincule a la gastronomía. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 7) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Hernán Omar Gega suscribe (50.000) cuotas; Julián Andrés Ventura suscribe (50.000) cuotas; César D'Jesus Varela Prieto suscribe (50.000) cuotas; y Matías Hernán Mamani suscribe (50.000) cuotas. 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de DICIEMBRE de cada año.- 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Se designan gerentes a Hernán Omar GEGA y Julián Andrés VENTURA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°12 de fecha 29/02/2024 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/03/2024 N° 11565/24 v. 07/03/2024

ICONNECTED S.R.L.

Rectifica aviso N° 11043/24 06/03/2024. Donde dice "1) Sebastián Santa María, 11/07/1972" debe leerse "1) Sebastián Santa María, 24/08/1980". Mariana Leguiza, Autorizada. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2024
Mariana Leguiza - T°: 129 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11568/24 v. 07/03/2024

IMPORTECH CONSTRUCCIONES GLOBALES S.R.L.

Por Instrumento privado del 16/02/2024, EDGARDO MATIAS EZEQUIEL DI PIETRO PAOLO, DNI 31616250, CUIT 23-31616250-9, argentino, 18/06/1985, soltero, comerciante, ANGELO NICOLAS DI PIETRO PAOLO, DNI 35351491, CUIT 20-35351491-2, argentino, 21/02/1990, soltero, comerciante, EDGARDO ARIEL DI PIETRO PAOLO, DNI 16303498, CUIT 20-16303498-1, argentino, 19/02/1963, casado, comerciante, todos con domicilio real en Misiones N° 3873 Moreno, Provincia de Buenos Aires, Objeto: ejecución de proyectos, dirección, administración, desarrollo y realización de obras carácter público o privado, contrataciones directas o licitaciones, en especial construcción de puentes, caminos, inmuebles, edificios de propiedad horizontal, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción; Compra, venta, transporte, importación y exportación de los materiales y herramientas relacionados con el inciso anterior; Venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; servicios inmobiliarios; importación y exportación de productos en general, en especial indumentaria, artículos de deporte, bazar, decoración, caza, pesca, electrónica e informática; Sede social: Tucumán N° 1455, Piso 16°, Departamento G, CABA, 99 años, Capital: \$ 1.000.000, 10.000 cuotas partes de \$ 100, suscripto: EDGARDO MATIAS EZEQUIEL DI PIETRO PAOLO 2500 cuotas; ANGELO NICOLAS DI PIETRO PAOLO, 2.500 cuotas y EDGARDO ARIEL DI PIETRO PAOLO 5000 cuotas; Gerente por 5 años: EDGARDO MATIAS EZEQUIEL DI PIETRO PAOLO domicilio especial en la sede. Ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/02/2024
Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11365/24 v. 07/03/2024

INFUD S.R.L.

1) Agustina Mailén PEREZ, 14/8/1994, DNI 38.456.435, C.U.I.T. 27-38456435-1, contadora; Matías Agustín PEREZ, 20/1/1998, DNI 40.910.910, C.U.I.T. 20-40910910-2, licenciado en economía, ambos domiciliados: Ingeniero Quartino 1962, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Mauro PEREZ ONDARTS, 1/10/1996, DNI 39.910.779, C.U.I.T. 20-39910779-3, técnico superior en gastronomía, Blanco Encalada 1836, Castelar, Pdo. Morón, Provincia de Buenos Aires, los tres argentinos y solteros. 2) Instrumento privado 5/3/2024 4) Perú 590, Piso 7, Dto. E, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él a: Compraventa,

distribución, elaboración, industrialización, consignación, representación, franquicias, intermediación, importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, congelados, envasados al vacío, referidas a la rama de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público 7) \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Agustina Mailén PEREZ, suscribe 3334 cuotas Matías Agustín PEREZ, suscribe 3333 y Mauro PEREZ ONDARTS, suscribe 3333 cuotas. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Mauro PEREZ ONDARTS constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/03/2024
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11539/24 v. 07/03/2024

LA CASA DE GUS S.R.L.

Por escritura del 5/03/2024: Gustavo Hernán CARANDO (gerente), comerciante, 7/04/1980, dni 28.102.217, suscribe 180.000 cuotas de \$ 10vn y Tatiana GEIST, docente, 17/06/1988, dni 33.838.091; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Valentín Vergara 158, localidad de Boulogne, partido de San Isidro, Prov de Bs As, suscribe 20.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) explotación De servicios de coctelería, tanto en bares o restaurantes como en barras móviles propios o de terceros; organización y participación en eventos gastronómicos y de ventas y promociones de productos alimenticios y bebidas propios y/o de terceros. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 2.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Cortina 1381 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11465/24 v. 07/03/2024

MALTA TEXTIL S.R.L.

Constitución: 15/11/2023 Socios: Lucas Alejandro LEDESMA, argentino, DNI 42.905.170, CUIT 20-42905170-4, nacido el 25 de septiembre de 2000, domiciliado en Moreno n° 1786, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Leonardo Emmanuel ACAMPORA, argentino, DNI 36.918.567, CUIT 20-36918567-6, nacido el 29 de abril de 1992, domiciliado en Andres Bello n° 33, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Arcos n° 3363, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: fabricación, compra, venta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación, al por mayor y menor, de todo tipo de trapos, estopas, retazos textiles y todo tipo de telas y textiles, prendas de vestir e indumentaria. Gerente Leonardo Emmanuel ACAMPORA, con domicilio especial en Arcos n° 3363, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 15/11/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11176/24 v. 07/03/2024

MAQUINARIAS BOEDO S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 26 del 01/03/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N°519.1) Socios: Carlos Alberto Fantoni, argentino, casado, comerciante, DNI 17546820, 27/10/1965, Calle 109 N°1482, Necochea Provincia de Buenos Aires y Marcelo Rodolfo Gorosito, argentino, casado, comerciante, DNI 17710881, 28/09/1965, Calle 31 N° 3452 Berazategui Provincia de Buenos Aires. 2) MAQUINARIAS BOEDO SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Boedo 1095 caba. 5) Objeto social: Compra, venta, importación, exportación de artículos de ferretería y materiales eléctricos, sanitarios, reparación y mantenimiento de maquinarias en general. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuáles Carlos Alberto Fantoni suscribe 50.000 cuotas y Marcelo Rodolfo Gorosito suscribe 50.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerentes: Carlos Alberto Fantoni y Marcelo Rodolfo Gorosito, por el plazo de duración de la Sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Boedo 1095 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11359/24 v. 07/03/2024

MAURO STS S.R.L.

Mauro Luciano BONESSA, 30/5/77, DNI. 25862545, Canning 3633, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Graciela Haydeé SÁNCHEZ, 2/1/77, DNI. 25363963, Ingeniero Bergallo 1279, San Isidro, AMBOS SOCIOS, casados, y Florencia BONESSA, 31/10/01, DNI. 43694552, soltera, Las Casuarinas 2490, La Lonja, Pilar, TODOS GERENTES, de Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 568, 7° piso, Unidad B, CABA. 1. 99 años. 2. \$.1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Graciela Haydeé SANCHEZ: 500.000 cuotas, Mauro Luciano BONESSA: 500.000 cuotas. 3. OBJETO: Servicio técnico especializado en máquinas de producción alimenticia, en todos sus procesos, incluyendo el sistema de embotellado de productos alimenticios, pudiendo realizar su mantenimiento, automatización, reparación, montaje, instalación, asesoramiento técnico y remodelación de líneas actuales. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/1. Todo en Escritura de Constitución 44 del 4/3/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/03/2024 N° 11515/24 v. 07/03/2024

METALURGICA INTEGRAL SUDAMERICANA S.R.L.

DICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES METALURGICA INTEGRAL SUDAMERICANA SRL- CUIT 30-71565852-2. Se hace saber que por instrumento privado (CONTRATO ONEROSO DE CESION DE CUOTAS) de fecha 13 de noviembre de 2019 Carlos Rufino Justo DNI 22.109.015, domiciliado en Avenida V50 Lote 427, Barrio Talar del Lago, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, cede 2500 cuotas de capital de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 50% del capital social de CINCUENTA MIL PESOS de METALURGICA INTEGRAL SUDAMERICANA SRL a Jesica Luvina Barbosa DNI 29.144.437 con domicilio en Gorriti 3665 4° "A" CABA. Como consecuencia de la cesión queda reformada la clausula cuarta del contrato social y las cuotas sociales quedan así repartidas: Diego Alejandro Miani 50% del capital, Jesica Luvina Barbosa DNI 29.144.437 50% del capital. GERENTES DESIGNADOS Diego Alejandro Miani y Jesica Luvina Barbosa. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Alfredo Gambier - abogado tomo 8 folio 635 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2024 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/02/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/02/2024 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/02/2024

Alfredo Gambier - T°: 8 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11186/24 v. 07/03/2024

PORTAL ENTRADAS S.R.L.

Constitución por Esc. 106 del 01/03/2024, Registro 1017. 1) PORTAL ENTRADAS S.R.L. 2) Luciana DIAZ, argentina, nacida: 4/01/1984, casada, DNI. 30.742.092, C.U.I.T. 27-30742092-4, abogada, y Marcelo Gastón SCHOTTENFELD, argentino, nacido: 25/06/1983, casada, DNI. 30.289.368, C.U.I.L. 20-30289368-4, empresario, ambos domiciliados en Nicaragua 6045, depto 1001, Módulo V, CABA. 3) plazo. 99 años. 4) la comercialización y/o venta, anticipada o no, de tickets y/o entradas y/o billetes y/o vales de ingreso, para todo tipo de eventos y/o espectáculos culturales, y/o deportivos y/o artísticos en general, sea que los mismos se celebren en estadios de fútbol, cines, teatros, anfiteatros, o en cualquier otro lugar, ya sea en la República Argentina o en el exterior, y la prestación de todo tipo de servicios vinculados a ello. A los fines de su objeto, la sociedad podrá realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, en especial medios digitales y electrónicos. Respecto a las gestiones de cobranzas, se deja constancia que las mismas serán extrajudiciales. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Luciana DIAZ: 50.000 cuotas. Marcelo Gastón SCHOTTENFELD; 50.000 cuotas; 7) Sede social: Av. Coronel Diaz 1644, 4° piso, CABA. 8) Gerente: Luciana DIAZ. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1644, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11210/24 v. 07/03/2024

PYP PALLETS S.R.L.

Constitución: 21/02/2024 Socios OMAR LUCAS PERALTA, Argentino, DNI 32.524.500, CUIT 20-32524500-0, nacido el 17/10/1986, domiciliado en Casacuberta 1279, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, Soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien(100.000) Y OMAR FACUNDO PERALTA, Argentino, DNI 36.290.112, CUIT 20-36290112-0, nacido el 06/11/1987, domiciliado en 9 de Julio 1240, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, soltero suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de cien mil (100.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 6 oficina 608, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Fabricación, compra y venta de pallets y productos similares. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: OMAR LUCAS PERALTA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 21/02/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11514/24 v. 07/03/2024

REBELTEX S.R.L.

1) 5/3/24. 2) Adán Agustín GAGLIARDO, (95.000 cuotas) DNI 35122803, 18/1/90; y Yanina Belén BELLAVIA,(5.000 cuotas) 35110766, 21/5/90. Ambos argentinos, casados, comerciantes, Belgrano 1068, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. 4) Bacacay 3319, Depto 3, CABA. 5) Fabricación, distribución y comercialización por mayor o menor de telas, ropa, blanquería, mobiliario, juguetes y accesorios comerciales relacionados con el objeto; de forma conexas podrá realizar: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adán Agustín GAGLIARDO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2024 N° 11523/24 v. 07/03/2024

RINT S.R.L.

Instrumento privado del 29/2/24. 1) Mirta Ramona Casasola, DNI 21883945, casada, 15/8/1971, manzana 10 casa 5, barrio Los Crespones, Cerrillos, Pcia. Salta, 8000 cuotas sociales; y Sofía Lourdes Llaguno, DNI 44103287, soltera, 8/7/2002, Caseros 1261, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 2000 cuotas sociales; ambas argentinas, empleadas. 2) RINT S.R.L. 3) Arenales 1258 piso 2° depto. B, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Gerente: Mirta Ramona Casasola, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/02/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11479/24 v. 07/03/2024

RIOFRANCES S.R.L.

CUIT 30-70830727-7. Por reunión de socios del 15/5/2023 reforma clausula 5: amplia mandato gerentes y designa gerente a Guido Mazzara quien constituye domicilio especial en Cucha Cucha 1181 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/05/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11257/24 v. 07/03/2024

RIOLIBRES S.R.L.

30-59092186-2 Por contrato de cesion de cuotas sociales del 07/02/2024:1) Adrian Jorge Pena cede, vende y transfiere a Carolina Pena 5.000 cuotas sociales de \$ 1.000. valor nominal c/u.El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Adrian Jorge Pena 45.000 cuotas sociales de \$ 1.000.y Carolina Pena 5.000 cuotas sociales de \$ 1.000. valor nominal c/u. 2) Se ratifica en el cargo de gerente a Adrian Jorge Pena, con domicilio

especial en Balcarce 351, planta baja, C.A.B.A.;4) Se reforma el artículo 5° del estatuto social así: "QUINTA: Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000.-) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de Pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas." Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07/02/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11436/24 v. 07/03/2024

SABLA GROUP S.R.L.

Por escritura del 28/02/2024, folio 22, Registro 1980 de CABA.- Socios: Gustavo Nicolas PEREDNIK, argentino, nacido el 12/06/1979, casado, empresario, DNI 27.310.536, Cuit 20-27310536-1, y Clara Analía HAMRA, argentina, nacida el 07/01/1986, casada, empresaria, DNI 32.069.341, Cuit 27-32069341-7, ambos con domicilio en Echeverría 2952, 5°B, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de Marketing, consultora de negocios en general asociados a nuevos negocios, posicionamiento de marcas, representación de talentos, producción de radio, audiovisuales, teatro y promociones de espectáculos en todas sus formas. Explotación de servicios de locación de bienes muebles de equipos de uso regular en el rubro cine, televisión, publicidad y eventos de cualquier índole, así como también en el ámbito radial, gráfico y por medio de internet, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación, exportación de productos y artículos relacionados con la actividad de publicidad, televisión y cine. Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audiovisual. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio y televisión, diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además, podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en forma legal. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales técnicos, artísticos o periodistas. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, en internet, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La explotación o gestión de sitios o portales de internet. La compra y venta, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercadería de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. La organización y realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con su actividad. Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, en el país o en el exterior, puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 500.000, 50.000 cuotas, valor nominal pesos Diez (\$ 10) c/u y de un voto por cuota. Suscripción cuotas: Gustavo Nicolas PEREDNIK suscribe 2.500, por un total de \$ 25.000, equivalente al 5% del capital; y Clara Analía HAMRA suscribe 47.500, por un total de \$ 475.000, equivalente al 95% del capital. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Echeverría 2952, piso 5, departamento B, CABA.- Gerente: Clara Analía HAMRA.- Cargo aceptado.- Domicilio especial del gerente: Echeverría 2952, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etcheagaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11476/24 v. 07/03/2024

SARA DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura del 28/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Isaac Andrés DAIAN, argentino, 22/05/1967, DNI 18.226.900, casado, empresario, Burela número 2040, piso 5°, departamento 9, CABA, 4.750 cuotas y Miriam Sonia GRINBERG, argentino, 01/10/1965, DNI 17.968.944, casada, empresaria, Burela número 2040, piso 5°, departamento 9, CABA, 250 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas la operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la construcción de Consorcios.- CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos

u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 CUOTAS de \$ 100, valor nominal de cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede: BURELA NUMERO 2040, PISO 5°, DEPARTAMENTO 9, CABA. Gerente: Miriam Sonia GRINBERG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11245/24 v. 07/03/2024

SAUSALITO WINES S.R.L.

Socios: Molina Emma Rene dni 26039513, 21/08/1977, Casada, Argentina, Comerciante y Facundo Kohon, dni 24.775.783, 12/07/1975, Argentino, Casado; Comerciante; ambos con domicilio en av. Miguel del Corro 494 CABA. Fecha de Constitución: 16/2/2024. Denominación: SAUSALITO WINES S.R.L. Sede social: Bermúdez 1683 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero, (a) Producción, administración, manufactura y explotación vitivinícola y frutícola; actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura, su importación y exportación. (b) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. (c) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos como así también corchos, tapas, etiquetas para vinos. (d) La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, cachaça, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente; (e) Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios a realizar relacionado social con su objeto social; y (f) Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 250.000, 2500 cuotas de \$ 100 cada una, integración: 25%, CADA SOCIO SUSCRIBE 1250 CUOTAS. Gerente: MOLINA EMMA RENE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Bermudez 1683 CABA. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO de fecha 16/02/2024

Alejandro Javier Apicella - T°: 126 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11254/24 v. 07/03/2024

SEDDONNA S.R.L.

Ignacio Daniel Laulhe, 22/1/92, DNI 36.605.487, de Moreno 1876, piso 2, dpto. C; Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Bulnes 2715 piso 4 dpto. A, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA; 2) 23/2/2024; 3) SEDDONNA SRL; 4) Arcos 3363, CABA; 5) Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios público de pasajeros, como también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.;6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 1.000 cuotas de 500 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Ignacio Daniel Laulhe: 600 cuotas; y Marcos Adrián Laulhe: 400 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular Ignacio Daniel Laulhe y Gerente Suplente: Marcos Adrián Laulhe, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 23/02/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11483/24 v. 07/03/2024

SLOTONE S.R.L.

CUIT 30-71448967-0. Por Reunión de Socios del 27/09/2023, se resolvió: 1) cambiar la jurisdicción de la sociedad del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al ámbito de la Provincia de Buenos Aires; 2) modificar la sede social fijándola en Diagonal 92 70 E/Camino Centenario y 13 A, Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y (3), en consecuencia, reformar los artículos segundo (relativo al domicilio legal),

sexto (relativo a la administración y representación legal) y décimo quinto (relativo a la jurisdicción para resolver controversias) del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/09/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11412/24 v. 07/03/2024

SSB RENTALS DEPTOS S.R.L.

Por Escritura N° 39 del 29/02/2024, se constituye la sociedad: 1) SSB RENTALS DEPTOS S.R.L. 2) Lisandro Carlos Maximiliano FERREYRA, DNI 28.485.096, 43 años, GERENTE y María del Pilar MONTERO, DNI 30.082.958, 41 años. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Avenida Santa Fe 1159, piso 3°, Departamento "8", CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA SANTA FE 1159, PISO 3°, DEPARTAMENTO "8", CABA. 3) 99 Años. 4) A) Administración y explotación de establecimientos de hotelería, hospedajes y/o similares. B) Prestación de todo tipo de servicios y actividades afines a la hotelería. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Lisandro Carlos Maximiliano FERREYRA suscribe 7.500 cuotas y María del Pilar MONTERO suscribe 2.500 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 933
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11392/24 v. 07/03/2024

TALKING POINT S.R.L.

TALKING POINT S.R.L. CUIT 30-71704835-7. Por contrato privado del 23/02/2024 se modifica la cláusula Cuarta del estatuto social, Ignacio Ariel Gumiy cede 11.000 cuotas que representan \$ 110.000 a favor de Sebastián De Castro, divorciado, Documento Nacional de Identidad 29.089.350, empresario, nacido. 12/11/1981, domiciliado en la avenida. Luis María Campos 381, piso 1°, B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cede 1.250 cuotas que representan \$ 12.500 a favor de Fernando Enrique Paradiso, soltero, nacido el 26/12/82, Licenciado, Documento Nacional de Identidad 30.034.980, domiciliado en la avenida Congreso 1908, piso 1° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todas las cuotas cedidas son de \$ 10 de valor nominal cada una. Distribución de las cuotas sociales con posterioridad al acto: Sebastián De Castro 23.750 cuotas de capital que representan \$ 237.500.- . Fernando Enrique Paradiso 1250 cuotas de capital que representan \$ 12.500.- lo que constituye un capital de 25.000 cuotas sociales que representan \$ 250.000.- Ignacio Gumiy ha cesado como gerente por renuncia, fue aceptada, la gerencia queda unipersonal a cargo Sebastián de Castro, designación ya inscripta.- FEDERICO MARIA FLEITAS ORTIZ DE ROZAS- Firmante autorizado por contrato privado del 23/02/2024.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO PRIVADO de fecha 23/02/2024
Federico Maria Fleitas Ortiz de Rozas - T°: 10 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11409/24 v. 07/03/2024

TECNICOCERCA S.R.L.

Por Escritura n° 44 Folio 87 del 27/02/2024 se constituye la sociedad Socios: Maritza Mavares nacida 01/12/1970, DNI 96.136.911 CUIT 27-96136911-3, soltera, estadounidense, comerciante, domicilio Mario Bravo 480 piso 8 CABA y Fabian Marcell Leon venezolano nacido 06/05/1966, DNI 92.390.738 CUIT 20-92390738-7 soltero, comerciante, domicilio Charcas 3418 piso 4 departamento "A" CABA. Plazo 30 años. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, las siguientes actividades dentro o fuera del país, importación, exportación, compra, venta por mayor y menor, distribución y reparación, de equipos de telefonía celular y equipos de informática en general, incluyendo computadoras, laptops y notebooks, sus partes, repuestos y accesorios. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulte menester. Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto cada una.- Suscripción del capital: Maritza Mavares 60% suscribe 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una \$ 300.000 y Fabian Marcell Leon 40% suscribe 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una \$ 200.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: Los socios. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerentes: Gerente Maritza Mavares. Acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Mario Bravo 480 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11508/24 v. 07/03/2024

UDM Y ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 6/3/2024 comparecen Fernando Jorge Urdiales, argentino, 10/4/1984, DNI 30927401, casado, empresario, Simon de Iriondo 1119 piso 9 depto "A", Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Matías De Marco, argentino, 4/4/1989, DNI 34454805, soltero, empresario, Franco 2631 CABA; "UDM Y ASOCIADOS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: i- La prestación de servicios de administración, auditoría, supervisión, como así también la selección y contratación de personal a diferentes niveles a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. ii- La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general, salvo el caso de emisión de obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Fernando Jorge Urdiales y Matias De Marco suscriben 250000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Matias De Marco, domicilio especial en sede social Av. Congreso 2595, piso 2, oficina "A" CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 06/03/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11424/24 v. 07/03/2024

URBANO 721 S.R.L.

Ignacio Daniel Laulhe, 22/1/92, DNI 36.605.487, de Moreno 1876, piso 2, dpto. C; Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Bulnes 2715 piso 4 dpto. A, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA; 2) 23/2/2024; 3) URBANO 721 SRL; 4) Moldes 981, Local A, CABA; 5) Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios público de pasajeros, como también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 1.000 cuotas de 500 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Ignacio Daniel Laulhe: 600 cuotas; y Marcos Adrián Laulhe: 400 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular Ignacio Daniel Laulhe y Gerente Suplente: Marcos Adrián Laulhe, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 23/02/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11492/24 v. 07/03/2024

WASTED S.R.L.

José Mauricio LEVY, 1/4/63, DNI. 16492933, divorciado, domicilio en Malabia 2341 3er piso "A", CABA, GERENTE; Martin Alejandro CARRERA, 19/12/94, DNI. 38513260, soltero, domicilio en Las Hortensias 6199, Loma Hermosa, General San Martin, Buenos Aires, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Darwin 1154, 2° piso Departamento "G", CABA. 1) 99 años. 2) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: José Mauricio LEVY: 250.000 cuotas, y Martin Alejandro CARRERA: 250.000 cuotas. 3) OBJETO: a) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar y comercializar películas de corto, medio o largometraje, películas publicitarias, programas de televisión, miniseries, tiras, unitarios, videos educativos, comerciales, institucionales, películas documentales, producciones fotográficas, así como todo tipo de obras intelectuales, audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y trasmitan, incluyendo a modo meramente enunciativo: cine, televisión en todas sus formas, teatro, video, DVD, radio, internet y cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. b) Producir, promover, organizar, representar y comercializar espectáculos de todo tipo, públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, así como la compra, venta cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. c) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de producto, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores, comprendiendo a modo meramente enunciativo el merchandising de todo tipo así como

la comercialización y licenciamiento de formatos televisivos, libretos y guiones, derechos de remake y actuar como agencia de publicidad, pudiendo intervenir en la contratación de medios y pauta publicitaria d) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos que anteceden. 4) Cierre Ejercicio: 31/01. Todo en Escritura de Constitución 46 del 5/3/2024.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 933

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11168/24 v. 07/03/2024

WORLDTRADER S.R.L.

Por escritura 41 de fecha 05/03/2024 se constituyó la sociedad "WORLDTRADER S.R.L." - Socio Gerente: Alan Matías PICA, argentino, 22/05/1989, DNI 34.538.946, C.U.I.T. 20-34538946-7, comerciante, soltero, domicilio real Lanza 2495 CABA y especial Sarmiento 4630, 4 B CABA; y Socio: Héctor Alejandro VÁZQUEZ, argentino, 02/08/1986, DNI 32.533.584, C.U.I.T. 20-32533584-0, empleado, soltero, domicilio real Sarmiento 4630, 4 B CABA.- CAPITAL: \$ 9.000.000,00 dividido en 9.000 CUOTAS de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Los socios suscriben 4.500 CUOTAS cada uno; integrando el 25% de las mismas en dinero en efectivo, y el saldo en el plazo de dos años.- OBJETO: Operaciones de comercialización, importación y/o exportación de productos de todos los rubros en el mercado local y del exterior. Brindar servicios de despachantes de aduana y forwarding, servicio de fletes nacionales e internacionales.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL: Sarmiento 4630, Cuarto Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 1112 NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11552/24 v. 07/03/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO DELTA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT30-62055280-8. Convocase a los accionistas para el día 25/03/2024 a las 12:30 hs a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. del Libertador N° 2698, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobar el ejercicio social cerrado el 31/12/2021 y el 31/12/2022, toda la documentación contable y sus balances conforme artículo 234 L.S.; 3) Renovación de autoridades; 4) Autorización inscripción ante el Organismo correspondiente. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. del Libertador N° 2698, CABA de 10 a 18 hs, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 240 de fecha 12/09/2023 STELLA MARIS LINARDI - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11237/24 v. 13/03/2024

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

Cuit 30-52980097-1

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día lunes 18 de marzo de 2024 a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Propuesta de venta terreno lindero.

2°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos. Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato marzo de 2026, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta marzo de 2025.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/3/2023 MAURO JAVIER BERENSTEIN - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11549/24 v. 11/03/2024

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi (30-65610228-0) a realizarse el día 3 de abril de 2024 a las 18 hs. En su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta; 2. Ratificación de todo lo tratado en Asamblea de fecha 08/08/2022 solicitado por INAES; 3. Tratamiento de la revocación del mandato del Vocal Titula 2; 4. Consideración de la cancelación del préstamo otorgado por INAES; 5. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 33 cerrado el 15 de diciembre de 2023; 6. Fijación del valor de cuota social.

Designado según instrumento privado REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO de fecha 24/05/2023 JUAN FACUNDO MARTINEZ - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11452/24 v. 07/03/2024

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30663215104 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2024, a las 12:30 horas en 1º convocatoria, y a las 13:30 horas en 2º convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 19 por el período iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. Comparativos con el ejercicio anterior. 4º) Distribución de resultados. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados a partir del plazo de ley, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 11 a 15 horas. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11193/24 v. 13/03/2024

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su resultado;
- 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados de manera periódica;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio N° 116, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 117.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio.
- 10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y delegación en el Directorio la aprobación del Texto Ordenado.
- 11) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 21 de marzo de 2024 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: La documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo,

se informa que el punto 10° del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 20/4/2023 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11439/24 v. 13/03/2024

CASA JUANA S.A.

CUIT 30-70877393-6. Convocase a los accionistas de CASA JUANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle El Salvador 4762, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 864 SANTIAGO ANDRES CORTES - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11360/24 v. 13/03/2024

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar fuera de la sede social el día 26 de marzo de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura 5) Consideración del destino del resultado de los ejercicios. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura

NOTA: Se hace saber a los señores accionista que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 23/08/2022 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11507/24 v. 13/03/2024

SAMINA S.A.

30-71133066-2 Convócase a los señores accionistas de SAMINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Firma del acta de Asamblea; 2. Aumento de capital. Reforma del artículo quinto del estatuto social; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 37 de fecha 14/03/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11489/24 v. 13/03/2024

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6 "Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2023, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una reserva voluntaria para el pago de dividendos. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir dicha reserva, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 150.030.446) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración (\$ 42.510.164,37) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2024 en la suma de \$ 6.500.000. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas”.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 333 de fecha 18/4/2023 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11411/24 v. 13/03/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCSYS S.A.

CUIT 33-70927187-9. Por actas Asamblea y directorio del 22/5/2023 se designa directorio: Presidente: Daniel Greco, Director Suplente: Marta Ethel Batista quienes constituyen domicilio especial en Azcuenaga 219, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11256/24 v. 07/03/2024

ACONQUIJA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-53329071-6. Por Asamblea ordinaria del 10/09/2023 Renunciaron como directoras titulares Alicia Pía Ferrari y María Paola Arocena y como director suplente Manuel María Beccar Varela. Se designó Presidente a Estela Soledad Arocena y Director Suplente a Andrea Soledad Arena, ambas con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 03/01/2024 se trasladó la sede a Salta 324 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11169/24 v. 07/03/2024

ADIFA S.A.

CUIT 30-61929726-8, hace saber que por Asamblea del 30/11/2023, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Alejandro De La Tour d'Auvergne Lauraguais, y como Director Suplente: Juan Miguel De La Tour d'Auvergne Lauraguais. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Libertad 1056, Piso 5° Dpto. "C" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11454/24 v. 07/03/2024

AEGIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30709849367. Por acta del 05/10/2023 designó y distribuyeron los cargos de presidente a Alberto Rubén Rubio, Vicepresidente a Martín Alejandro Mittelman, Director titular a Surender Mohan Gupta y Directora suplente a Florencia Fabio. Alberto Rubén Rubio, Martín Alejandro Mittelman y Florencia Fabio, presentes constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA y Surender Mohan Gupta lo hace por nota del 05/10/2023 en la misma dirección. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/01/2024 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11217/24 v. 07/03/2024

AGENCIA CAMPANA S.A.

CUIT 30-65121258-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2023 se resolvió designar a Graciela Emilse Fernández como Presidente del Directorio y Roberto Rubén Ramos como Director Suplente. Ambos designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem, 619, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2023

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11379/24 v. 07/03/2024

AGRAN S.A.

CUIT 30-63342815-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/8/2022, se renovó los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, designando a Presidente: Fiorito Paz. Director Suplente: Fiorito Sofía. Constituyendo todos domicilio en la calle Carabelas 281, 7° Piso, Of. "B" CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 250

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11490/24 v. 07/03/2024

AGROGEY S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-63410806-4. Por actas de Asamblea y Directorio del 27/12/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Ariel Segundo GEY; Vicepresidente: Christian Javier GEY; y Director Suplente: Francisco GEY. Todos con domicilio constituido en Defensa 558, CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/03/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11229/24 v. 07/03/2024

ALTIUS REINSURANCE SERVICES CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71205596-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.12.2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de los directores Washington Néstor Cola-Almeida como Director Titular y Presidente, Alejandro Felipe Cola-Almeida como Director Titular y Vicepresidente (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes y (iii) designar a Washington Néstor Cola-Almeida como Director Titular y Presidente, a Alejandro Felipe Cola-Almeida como Director Titular y Vicepresidente, a Sebastián Enrique Aranda como Director Titular. Por reunión de directorio del 29.12.2023 se distribuyeron cargos en el directorio: Washington Néstor Cola-Almeida como Presidente, Alejandro Felipe Cola-Almeida como Vicepresidente, Sebastián Enrique Aranda como Director Titular y permanece en el cargo Máximo Luis Bomchil como Director Suplente. Todos los directores fijaron domicilio en Av. Corrientes 420 piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/12/2023

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11240/24 v. 07/03/2024

AMAZON DEVELOPMENT CENTER ARGENTINA S.R.L.

30717140105. Por reunión de socios del 26/02/2024 se renovaron las autoridades Roberto Pablo Bauza gerente titular y presidente y Maria Lorena Zicker gerente titular y vicepresidente. Constituyeron domicilio especial en la Av. Madero 900 piso 17 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/02/2024 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11574/24 v. 07/03/2024

ATALOK S.R.L.

CUIT. 30-71674981-5. Por escritura del 29/02/2024 Juan Manuel MOIX y Romina Daniela VILLAFANÍA habiendo tramitado su divorcio vincular, resuelto según sentencia del 30 de Octubre de 2023 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaria única, han acordado proceder a la liquidación y adjudicación por disolución conyugal la totalidad de las cuotas sociales de la siguiente manera 25000 cuotas de \$ 1 valor nominal por cada una que han sido adjudicadas a Juan Manuel MOIX. En consecuencia, el capital de \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripta: Juan Manuel MOIX 25.000 cuotas, Sebastián Ignacio MOIX 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11242/24 v. 07/03/2024

ATTREVERSIAMO S.R.L.

cuit 30717875628 por instrumento de cesion del 26/02/2024 Hector Gabriel SIFONTES AGOSTINI, cedio a Antonella Noemi Funes 300 cuotas de \$ 10vn quedando el capital social de \$ 300.000 representado asi: Kleidys Mariannys Guerra Zambrano es titular de 27.000 cuotas de \$ 10 Vn y Antonella Noemi Funes es titular de 3000 cuotas de \$ 10 vn Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 26/02/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11464/24 v. 07/03/2024

BELOSUR DE INVERSIONES S.A.

N° 1.978.367 CUIT 30-71768481-4 Aviso complementario del N° 105614/23 publicado los días 27/12/2023, 28/12/2023 y 29/12/2023. Trámite IGJ N° 9668314. Se informa la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la distribución de la reserva especial del art. 202 (\$ 40.306.266,71; \$ 627.510,31 y \$ 39.678.756,40 respectivamente) y después de la distribución de la reserva especial del art. 202 (\$ 40.306.266,71; \$ 28.627.510,31 y \$ 11.678.756,40 respectivamente) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2023 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11214/24 v. 11/03/2024

BOLDT S.A.

C.U.I.T. 30-50017915-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Fernando Pablo Tiano a su cargo de Director Titular; (ii) aceptar la renuncia de Gabriel Amillano Cuesta a su cargo de Director Suplente y designarlo como Director Titular en reemplazo del Sr. Fernando Pablo Tiano. El Sr. Amillano Cuesta tiene su domicilio real en la República Argentina, ha aceptado su cargo y fijado domicilio especial en la calle Aristóbulo del Valle 1257, CABA y su mandato vencerá en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31/10/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2024

Florencia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11425/24 v. 07/03/2024

BREJE S.A.

Cuit: 30-70835812-2. Por Asamblea del 21/03/2023 se designo: Presidente: Carlos Maximiliano Robredo; y Director suplente: Leandro Nicolas Robredo; ambos con domicilio especial en Quintino Bocayuva 411, piso 4°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/03/2023 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/03/2024 N° 11205/24 v. 07/03/2024

BUSINESS ENGLISH TRAINING S.R.L.

CUIT 30-71756234-4.- Por escritura 11 del 01/03/2024 Registro 1785 Paula Inés CASTILLO cedió a Silvia Adriana TUBIO 2000 CUOTAS. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 VN cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1785
Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11255/24 v. 07/03/2024

C&E CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70828836-1 y sede social Ávalos 1398, 4° piso, oficina "A", CABA. Asamblea del 28/02/2024, transcrita en Esc. 72 del 05/03/2024 Registro 1055 CABA, 100% de los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Alberto CASTILLO. VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo ELIZALDE. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Graciela OLIVIERI quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11347/24 v. 07/03/2024

CARICOM OVERSEAS S.A.

CUIT 30-70981459-8 / Por Asamblea del 09/05/23, Por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Karina Alejandra MARQUES, Fernández de Enciso 4406 piso 1 Dpto. "A" CABA y Director Suplente: Pablo TENENBAUM, Jorge L. Borges 2351 piso 8 Dpto. "B" CABA. Los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 07/03/2024 N° 11269/24 v. 07/03/2024

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por acta de directorio del 29/02/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/02/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11547/24 v. 07/03/2024

COLEIDOSCOPUS S.A.

CUIT 30718206150. Por acta de asamblea del 29/02/2024 se resolvió el cambio de sede social a Gorriti 5801 CABA. Por acta de asamblea y directorio 29/02/2024 se designaron como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Mario Jorge C roce, DIRECTOR SUPLENTE Ivan SEMCHENKO. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Gorriti 5801 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/02/2024
Andres Martin Perez Pasarín - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11410/24 v. 07/03/2024

CONO SUR LEVADURAS S.R.L.

CUIT N° 30-69014187-2. Se hace saber que por reunión de socios del 26/07/2023 se designaron las siguientes autoridades: Gerente titular y Presidente: Dominique Ciboulet; Gerente titular y Vicepresidente: Alejandro Golfari; Gerentes titulares: Hernán Mendiola, Patricio Alberto Martín y Luis Hernando Parra Melo. Los Sres. Ciboulet, Golfari, Mendiola y Parra Melo constituyeron domicilio en Jose Antonio Cabrera 4338, CABA, y el Sr. Martín en Av. Corrientes 420, p. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/07/2023
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11244/24 v. 07/03/2024

CREACIÓN CONSTRUCTIVA S.A.

CUIT 30-71585883-1. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 29 de febrero del 2024 se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, designándose al efecto a Eduardo Alberto Coronel como Presidente y Director titular; a Daniel Ezequiel Cherman como Vicepresidente y Director titular; y a Alejandro Demián Cherman como Director Suplente, por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. Se deja constancia de que todos los Directores designados han constituido domicilio especial en la calle Brasil N° 123, piso 1°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 614

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11488/24 v. 07/03/2024

CYON S.A.

30707517650 Asamblea del 20/8/2023 se eligieron directores Presidente Sergio Abel VIDELA BALDASSARRE Suplente Susana Beatriz BARROS ambos domicilio constituido Aizpurúa 2640 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11216/24 v. 07/03/2024

ECOCAMP S.A.

CUIT. 30-71149802-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/2024, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidador al Sr. Raúl Aníbal Albornoz, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Cabildo 3273, Piso 9°, Depto. 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11533/24 v. 07/03/2024

EL INCA DE ALSINA S.A.

CUIT 30-67985458-1. Por Asamblea del 29/11/2023 se resolvió la renovación del Directorio. Presidente: Sonia Raquel Molina; Vicepresidente: Matthias Adolf Holler y Director Suplente: Alexander Holler. Todos fijan domicilio especial en la sede social, Hipólito Yrigoyen 2344, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11238/24 v. 07/03/2024

EL JAQUE AGROPECUARIA S.A.

EL JAQUE AGROPECUARIA S.A. (CUIT 33-71614106-9). Por Asamblea del 25.1.2024, por vencimiento del mandato, se designaron autoridades quedando el Directorio: Presidente: Pedro Lorenzo Landa; Vicepresidente: María Florencia Landa, Director Titular: María Luz Landa; Directores suplentes: María Dolores Landa; María Rosario Landa y Mauro Lenardon. Designados por tres ejercicios. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle 3 de Febrero 2544, Piso 4°, departamento E, C.A.B.A. Directores titulares cesantes Pedro Lorenzo Landa, Susana Beatriz Coero Borga y cesantes suplentes Sres. María Luz Landa, María Dolores Landa y María Rosario Landa. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2024

Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11525/24 v. 07/03/2024

EL PINITO S.A.

30-60703341-9. Asamblea del 19/01/24 designa Presidente: Elizabeth Myriam Martinez y Directora Suplente: Verónica Martinez, ambas con domicilio especial en Rojas 1285, CABA. Cesan: Ángel Antonio Martinez Parada, Presidente y Javier Antonio Martinez, Director. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11197/24 v. 07/03/2024

ETIDEL S.A.

C.U.I.T. 30-69448210-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/01/2024 se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Catalina Rosa PINTOS RECALDE y; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Florián DE LEO, con mandato por 2 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Sánchez de Loria 864, departamento "C" CABA. Asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: Catalina Rosa PINTOS RECALDE y; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Florián DE LEO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11456/24 v. 07/03/2024

FIDEMAD FIDUCIARIA DE EMPRENDIMIENTO Y ADMINISTRACION S.A.

CUIT: 30-71550428-2. Por asamblea del 18/9/2023, se acepta la renuncia de la directora suplente Celina Dominguez. Se designa nuevo directorio: Presidente: María Alicia Cena; Directora Suplente: Iliana Favelukes, ambas con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11469/24 v. 07/03/2024

FINTECH S.A.

CUIT: 30-71634279-0. Por asamblea del 4/12/2023 se designa directorio: Presidente: Nicolás Loterspil; Director suplente: Matías Bari, ambos con domicilio especial en Migueletes 1231, Piso 6, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/12/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11468/24 v. 07/03/2024

FOCUS CECIC S.R.L.

30-71779275-7 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas con prenda de fecha 07/02/2024 la socia María Eugenia Balbuena Aguirre cede, vende y transfiere a Pedro Martín Inca Paskevicius, argentino nacido 1/4/1977 DNI 25.946.043 CUIT 20-25946043-0 casado con María Cecilia Rivero y domicilio en Catrilo 1570 Manuel Alberti, Pilar, Pcia. Buenos Aires, sus 3.600.000 cuotas de \$ 1.- cada una que representan el 20% del Capital Social de \$ 18.000.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas con prenda de fecha 07/02/2024
matias federico lanzon - T°: 69 F°: 794 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11194/24 v. 07/03/2024

GEBAN S.A.

CUIT 30-71061815-8.- Se rectifica publicación de fecha 25/01/2024 número 3146/24 donde se consignó que el domicilio especial constituido por el presidente Gustavo Daniel Banchemo y Director Suplente Diego Adolfo Banchemo era Chiclana 3666 capital Federal siendo el correcto CHICLANA 3670 departamento 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/01/2024 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11535/24 v. 07/03/2024

GIANELLI HNOS. E HIJOS S.A.

CUIT 30-69436053-6. Por Actas de Asamblea del 15/02/2023 y 22/02/2023 por vencimiento de mandato de Miguel Ángel Antonio Gianelli como Presidente, Alfredo Adrián Gianelli como Vicepresidente, Alfredo Eduardo Gianelli como Director Titular y Mariana Gianelli como Directora Suplente se designaron Directores: Presidente: Alfredo Adrián Gianelli, Vicepresidente: Miguel Ángel Antonio Gianelli, Director Titular: Alfredo Eduardo Gianelli, Directora Suplente: Mariana Valeria Gianelli, todos con domicilio especial en Florida 463 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1929
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11200/24 v. 07/03/2024

GNC BAHIA S.A.

33-64201513-9.- Aviso rectificatorio del aviso T.I.Nro. 381/24 de fecha 5/1/24. El acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 2023 tuvo Quorum y mayorías del 85% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 965
LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11438/24 v. 07/03/2024

GNC MORON S.R.L.

CUIT 30-63503894-9. Por Esc. 83 del 01/03/2024, registro 11 de Morón, se protocoliza para su inscripción, declaratoria de herederos dictada el 25/02/2016, en los autos: "DI GENNARO, NICOLASA ROSA Y OTRO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", expediente 87108/2014," que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101 de la Capital Federal, por la que se estableció que por fallecimiento del socio Clemente Benito, y de su cónyuge Nicolasa Rosa Di Gennaro, le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos Luisa Adriana y Néstor Gustavo Benito. Capital social: \$ 165.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal. Cuotas a nombre del causante, Clemente Benito 36.094 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una. Composición del capital como consecuencia del fallecimiento de Clemente Benito y Nicolasa Di Gennaro: Néstor Gustavo Benito 18.047 cuotas; Luisa Adriana Benito: 18.047 cuotas; Oscar Alberto Duva: 36.093 cuotas; Jorge Omar Piancatelli 36.094 cuotas, Jorge David Rodríguez 36.094 cuotas, Ángel Di Francesco 20.625 cuotas. Datos personales de los herederos declarados: NESTOR GUSTAVO BENITO, nacido el 19/04/1962, DNI 14.866.170, CUIT 20-14866170-8, comerciante, divorciado, domiciliado en Tuyuti 6812 C.A.B.A. LUISA ADRIANA BENITO, nacida el 19/12/1958, DNI 13.285.302, CUIT 27-13285302-4, abogada, casada, domiciliada en Almafuerde 1402, UF 78, Campos de Alvarez, Pdo. de Moreno, provincia de Buenos Aires. El auto que ordena la inscripción por protocolización del 03/08/2022. Bonino, notario autorizado por Esc. 83 del 1/3/2024 del Reg. 11 de Morón a mi cargo.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 11
GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 07/03/2024 N° 11228/24 v. 07/03/2024

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 24/02/2024 Premio 1°122. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11218/24 v. 07/03/2024

GRAFEX S.A.G.C.I Y F.

30-50019461-4 Asamblea 14/7/22 se designa Presidente: Pablo Gonzalo Marí, Vicepresidente: Fernando Guillermo Mejail, Vocales: Fernando Martín Farioli y Guillermo Pablo Biondi. Por Directorio 4/1/23 y Asamblea 18/7/23 se informa y ratifica fallecimiento del Vicepresidente Fernando Guillermo Mejail y asume Fernando Martín Farioli como vicepresidente y se designa Director Titular a Guillermo Pablo Biondi, el directorio queda así: Presidente: Pablo Gonzalo Marí, uruguayo, abogado, nacido 8/1/68, viudo, DNI 15073412, domicilio Báez 545 piso 6 dpto A CABA, Vicepresidente: Fernando Martín Farioli, argentino, ing industrial, casado, nacido el 30 de Noviembre de 1948, DNI 7619202, domicilio Av Salvador del Carril 2945 CABA, Director Titular: Guillermo Pablo Biondi, argentino, lic químico, casado, nacido 18/8/70, DNI 21465866, domicilio Los Paraisos 1474 Villa Adelina San Isidro Pcia Bs As, Director Suplente: Enrique Alejandro Canonico, argentino, lic administración, casado, nacido 6/12/47, DNI 7600865, domicilio Arenales 1478 piso 4 dpto A CABA. Todos domicilio especial Av Corrientes 52 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11422/24 v. 07/03/2024

GREEN & CO S.R.L.

30715435388- Por acta del 9/2/24 se modifico la sede social a Zapiola 4248, piso 5, Depto D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 09/02/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2024 N° 11524/24 v. 07/03/2024

GREEN CITY S.A.

CUIT Nro. 30-64943383-2 - Por Asamblea del 15 de diciembre de 2023, se designó el Directorio con mandato hasta el 31/12/2025, Presidente y Director Titular, Pablo María Pedro OEYEN; Director Titular, Sebastián Gerardo WELISIEJKO; y Directora Suplente, Susana Beatriz GHIDARA; todos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 56 de San Isidro Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11527/24 v. 07/03/2024

GREENBUILDING4ALL S.A.

CUIT 33-71556756-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2024, se resolvió: Designar nuevo Director Suplente: Mathieu Romuald BENOIT, fija domicilio especial en Avda Coronel Niceto Vega 4736, CABA. Cesa en su cargo por renuncia: Roberto Nicolás Vizcaíno.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/02/2024

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11199/24 v. 07/03/2024

GRUPO GAS S.R.L.

(30645881008) RECTIFICA TI 6426/24 DEL 15/02/2024: DONDE DICE "DE FECHA 30/10/2023" DEBE DECIR "DE FECHA 03/10/2023". Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 03/10/2023 Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 03/10/2023

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11540/24 v. 07/03/2024

GRUPO INGENIAR S.A.

CUIT 30716013223. GRUPO INGENIAR SA

En Asamblea del 20/10/23 Designó: Presidente: Carina Elisabet Carabajal Ireizo por el renunciante Alan Gabriel Alvarez. Suplente: Fernando Esteban Alvarez ratifica el mandato; Constituyen Domicilio Especial en Baigorria 2328, Planta Baja, departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2023

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11248/24 v. 07/03/2024

HIBERNIA S.A.

CUIT 30-61945047-3 hace saber que por Asamblea del 20/09/2023, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alejandro De La Tour d'Auvergne Lauraguais, Vicepresidente: Juan Miguel De La Tour d'Auvergne Lauraguais y como Directora Suplente: Ezperanza Socas Beccar Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Libertad 1056, Piso 5° Dpto. "C" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2023

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11455/24 v. 07/03/2024

I.P. S.A.

CUIT 30-61232352-2 Por Asamblea del 31/01/2024 se designó el Directorio, con mandato por 2 años: Presidente, Pablo María Pedro OEYEN; Vicepresidente, Susana Beatriz GHIDARA; Directores Suplentes, Camila OEYEN y Francine OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 56 de San Isidro

Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11497/24 v. 07/03/2024

INDHECOS S.A.I.C. Y A.

Expediente 210429. CUIT 30-56859465-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 59 del 01/02/2024, atento al vencimiento del mandato del directorio, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Agustín Barberio, DNI 12.668.205; Vicepresidente: Graciela Liliana Fortunato Auad, DNI 12.803.151; y Director Suplente: Luciano Agustín Barberio, DNI 38.028.202; todos con domicilio especial en calle Guevara 1520/22, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 256 de fecha 01/02/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11188/24 v. 07/03/2024

INSTITUTO JOHN BELL S.A.

CUIT 30-70216141-6. En Asamblea General Ordinaria del 13/07/2022 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato de: Presidente: María Cristina Portianko y Director Suplente: Luis Alberto Knorr. Fueron electos: Presidente: Luis Alberto Knorr y Directora Suplente: María Cristina Portianko. Ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 220 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/07/2022

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11224/24 v. 07/03/2024

INTERLUB S.A.

CUIT 30575766710. Por asamblea del 15/02/2024 se resolvió elegir en remplazo de Presidente: Orlando Miguel Esteban Santipolio, Vicepresidente: Alba Dora Lopardo, Director Titular: Elena Santipolio, Director Suplente: Mariano Rodrigo Miauro. A Presidente: Orlando Miguel Esteban Santipolio, Vicepresidente: Gabriela Santipolio, Director Titular: Martin Ricardo Fernández, Director Suplente: Agustín Roberto Miauro, Todos fijan domicilio especial en Marcos Sastre 3288, Piso 6 Depto "A" CABA. Se cambió la sede a Marcos Sastre 3288, Piso 6 Depto "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/02/2024

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11179/24 v. 07/03/2024

INTERNATIONAL COMMERCE COMPANY S.A.

CUIT 30-71748219-7. Por acta del 05/03/2024 se designo: PRESIDENTE: Rolando Luis RAMIREZ ADORNO y DIRECTORA SUPLENTE: Daiana Celeste VAZQUEZ. Todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 840, 2° Piso, Oficina 4 CABA.- CESAN en sus cargo: Presidente: Mariela Silvina WIERSBA y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Gustavo CAPELUTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11550/24 v. 07/03/2024

INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT: 30-70906700-8. Comunica que por Asamblea del 27/12/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.045, llevándolo de la suma de \$ 51.189 a la suma \$ 52.234. En virtud de ello se emitieron 1.045 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables V/N \$ 1 y derecho a un voto por acción. Gafebal S.A. suscribió las 1.045 acciones, deviniendo en titular de 13.840 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2023

LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11440/24 v. 07/03/2024

ITALMEN S.A.

CUIT 30-71429576-0.- Por Asamblea del 01/03/2024, la sociedad decidió trasladar la sede social de Mendoza 5273, piso 5, CABA, a Avenida Congreso 5970, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 07/03/2024 N° 11477/24 v. 07/03/2024

KARPOL S.A.

30-71087547-9. Por acta de directorio del 21/02/2024 se decide por unanimidad trasladar el domicilio social a la calle Bulnes 1856 pto 8° departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/02/2024

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11573/24 v. 07/03/2024

LA OPTICA S.A.

CUIT: 30-63905799-9. Comunica que (I) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/12/2020 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 39.663.665, mediante la emisión de 39.663.665 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, llevándolo de \$ 442.494.566 a \$ 482.158.231, dividido en 482.158.231 acciones. Grandvision Argentina & Uruguay B.V suscribe 35.697.299 acciones y Grandvision Latam B.V. 3.966.366 acciones. Integran el 100% por capitalización de crédito;(II) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2021, se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 75.000.000, mediante la emisión de 75.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, llevándolo de \$ 482.158.231 a \$ 557.158.231, dividido en 557.158.231 acciones. Grandvision Argentina & Uruguay B.V suscribe 67.500.000 acciones y Grandvision Latam B.V. 7.500.000 acciones. Integran el 100% en efectivo(III) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/07/2021 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 21.394.947, mediante la emisión de 21.394.947 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, llevándolo de \$ 557.158.231 a \$ 578.553.178, dividido en 578.553.178 acciones. Grandvision Argentina & Uruguay B.V suscribe 19.255.453 acciones y Grandvision Latam B.V. 2.139.494 acciones. Integran el 100% por capitalización de crédito. (IV) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2021 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 24.129.369, mediante la emisión de 24.129.369 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, llevándolo de \$ 578.553.178 a \$ 602.682.547, dividido en 602.682.547 acciones. Grandvision Argentina & Uruguay B.V suscribe 21.716.530 acciones y Grandvision Latam B.V. 2.412.839 acciones. Integran el 100% por capitalización de crédito.(V) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/12/2021 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 40.000.000, mediante la emisión de 40.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, llevándolo de \$ 602.682.547 a \$ 642.682.547, dividido en 642.682.547 acciones. Grandvision Argentina & Uruguay B.V suscribe 36.000.000 acciones y Grandvision Latam B.V. 4.000.000 acciones. Se integró la suma de \$ 8.320.720 en efectivo. Grandvision Argentina & Uruguay B.V integró \$ 7.488.648 y Grandvision Latam B.V. \$ 832.072, encontrándose pendiente de integración la suma de \$ 31.679.280.(VI) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/03/2022 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 19.074.121, mediante la emisión de 19.074.121 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, llevándolo de \$ 642.682.547 a \$ 661.756.668, dividido en 661.756.668 acciones. Grandvision Argentina & Uruguay B.V suscribe 17.166.709 acciones y Grandvision Latam B.V. 1.907.412 acciones. Integran el 100% por capitalización de crédito. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2022.

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11534/24 v. 07/03/2024

LA PISTA ESCOBAR S.R.L.

CUIT 30-71719932-0. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 05/03/2024, Juan Pablo COSTELLO cedió 900 cuotas a Grisel GONZALEZ. El Capital Social de \$ 150000 dividido en 1500 cuotas de v/n \$ 100 c/u, queda suscripto por Martín Miqueas GROMADA con 600 cuotas, y Grisel GONZALEZ con 900 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 05/03/2024

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11209/24 v. 07/03/2024

LA TATENGUITA S.A.

CUIT 30707685448 El directorio del 7/12/22 fijó la sede social en Emilio Lamarca 2957, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/12/2022

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11178/24 v. 07/03/2024

LABOR DEL MOVIMIENTO S.A.

CUIT. 30-71580350-6 Asamblea 18/10/2023 resuelve designar Presidenta: Gisela Tania CICCONE y Director Suplente: Uriel Martín BITRAN CICCONE, ambos con domicilio especial en Escobar 2818 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11220/24 v. 07/03/2024

LABORATORIO AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71651381-1. Por Acta Directorio del 16/2/24 se decide cambiar el domicilio Social a Florida 439, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 16/02/2024.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11201/24 v. 07/03/2024

LIBERCOM S.R.L.

CUIT 30-70763384-7 ART 60. En fecha 10 de julio de 2007, por reunión de socios se aceptó la renuncia de Guillermo Dombroski y se designó a Andrea Noemí Sánchez como gerente quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/07/2007
MICAELA LORENA CATAORA - Tº: 139 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11571/24 v. 07/03/2024

LICARAN S.A.

CUIT 30-71212423-3. Por Esc. 28 del 4/3/24 Registro 1872 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 19/4/21 que designó directores a: Presidente: Lisandro Carbó. Director Suplente: Carlos Rómulo Carbó; ambos con domicilio especial en Paraguay 1275 piso 3 depto. 31, CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 19/4/23 que designaron directores a: Presidente: Lisandro Carbó. Director Suplente: Carlos Rómulo Carbó; ambos con domicilio especial en Paraguay 1275 piso 3 depto. 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 04/03/2024 Reg. Nº 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11164/24 v. 07/03/2024

LYDAR S.R.L.

LYDAR SRL - CUIT 30-71572774-5. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Que por Carta oferta de cesión de cuotas certificada en la foja de Acta de Certificación de Firmas F018079481 y Anexo F 033775405 de fecha 26 de septiembre de 2022, los socios gerentes Tomas Michael DNI 36.946.149, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3650 piso 7º depto. "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Franco Ognio DNI 38.788.867 con domicilio en Monseñor D'Andrea 1891 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, titulares del 100% del capital social de \$ 50.000 representado por 1000 cuotas sociales de \$ 50 ceden y transfieren 150 cuotas partes representativas del 15% del capital social al Sr. Fernando Rafael Solé Ureña DNI 23.157.472, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3659 piso 5º depto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien las adquiere y suscribe. Como consecuencia de las cesiones las cuotas de la sociedad LYDAR SRL quedan así repartidas: Tomas Michael DNI 36.946.149 42.5%, Franco Ognio DNI 38.788.867 42.5% y Fernando Rafael Solé Ureña DNI 23.157.472 15% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/10/2022. Nicolás Brea - Tº: 145 Fº: 743 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 17/10/2022
NICOLAS BREA - Tº: 145 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11542/24 v. 07/03/2024

MAIN LOGISTIC S.A.

IGJ 1914174, CUIT 30-71571154-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/10/2023, se ha designado el Directorio de la sociedad. Presidente: Pablo Ariel TRAMONTANA, DNI 25.152.004, CUIT 20251520047, y Directora Titular: Laura Vanesa DI NUNZIO, DNI 27100773, CUIT 27-27100773-1 Todos con domicilio especial en la calle Luis María Campos 635 piso 10 departamento "A", CABA. Antigua composición: Presidente: Pablo Ariel TRAMONTANA,

Director titular: Laura Vanesa DI NUNZIO. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2024

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11167/24 v. 07/03/2024

MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN 247 S.A.

C.U.I.T. 30-71833643-7.- Por Esc.N°19, del 5/03/2024, F° 58 del Registro 2096 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Ordinaria del 4/3/2024, se resolvió: Designación de nuevo Presidente: Franco Carlos MIGLIERINA, argentino, casado, nacido el 21/2/88, DNI 33.579.975, CUIT 20335799756, Analista de Sistemas, domicilio en Sargento Cabral 400, San Rafael, Mendoza.- Duración De Los Mandatos: 3 ejercicios.- Acepto el cargo, y constituyo domicilio especial en la calle Manuela Saenz 323, Piso 5, Of. 515, CABA.Cambio de Domicilio Social se resolvió trasladar la sede a la calle Manuela Saenz 323, Piso 5, Of. 515, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 2096

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11208/24 v. 07/03/2024

MAROLDA INMUEBLES S.A.

"MAROLDA INMUEBLES S. A.", CUIT 30-63989959-0. Por Esc. 41 del 04/03/24 Registro 1837 CABA, se protocolizó "ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA" 25/09/2023 de Elección del Directorio y "ACTA DE DIRECTORIO N° 121" del 27/09/2023, de distribución y aceptación de cargos de los miembros del Directorio. Presidente: Alejandro Marolda y Director Suplente: María Cristina Raggio, quienes constituyen sus domicilios especiales en Paraguay 772- PB, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11460/24 v. 07/03/2024

MATE AMARGO S.A.

30679919144. Por Esc. 167 del 19/12/2023, Registro 237 C.A.B.A, se protocolizaron Actas del 12/06/2023 que resolvieron por vencimiento de mandato designar nuevamente por 3 años al Presidente: Rodolfo Juan Claudio SAGEL, Directora Titular: Ana María TORRES; Director Suplente: Verónica Lilian DIAZ; todos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 2° Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 237

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11521/24 v. 07/03/2024

MEDICAL PRACTICE S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.738.308- CUIT 30-70876790-1. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha del 24/05/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Horacio Dewey; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Torres; Director Titular: Marcelo Richiardone. Director Suplente: Javier Mendoza Casacuberta. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2022

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11536/24 v. 07/03/2024

MEGARED CORP S.A.

C.U.I.T. 30-70969641-2. Por Escritura 5 del 04/03/2024 pasada ante la escribana de CABA, CAROLINA P. MACHLINE al F° 14 del Registro 75, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2023 por la cual se eligieron las autoridades quedando conformado el directorio: PRESIDENTE: Fernando OGRESTA, argentino, nacido el 29/01/1970, DNI. 21.463.437, casado; DIRECTOR TITULAR: Martin Alejandro ELETA, argentino, nacido el 13/03/1965, DNI. 17.343.277, divorciado; DIRECTORES SUPLENTE: Nuria BIBILONI, argentina, nacida el 07/05/1970, DNI. 21.544.195, casada, y Marcela Edith VEINBERG, argentina, nacida el 11/06/1964, DNI. 17.030.726,

soltera; habiendo todos aceptado los cargos y constituido domicilio en Av. Córdoba, 2340, CABA. Las resoluciones pertinentes se adoptaron por unanimidad, con quórum y mayorías suficientes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 04/03/2024 Reg. Nº 75
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11253/24 v. 07/03/2024

MEGASEED S.A.U.

CUIT 30-70881348-2. Por Reunión de Directorio del 29/02/2024, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/02/2024

Romina Soledad QUARATINO - Tº: 101 Fº: 652 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11363/24 v. 07/03/2024

MERCADO ABIERTO S.A.

30-59903664-0.- Por Acta Nº 50 de fecha 31/10/2023 PRIMERO: NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Miguel Eduardo Iribarne, argentino, casado, Licenciado en Economía, DNI 7.760.891, con domicilio en Chubut 415 - Mayling Club de Campo Pcia. de Bs As. Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra, argentino, casado, Contador Público, DNI 4.445.855, con domicilio en Av. Callao 1677 Piso 11 CABA. Director Titular: Julio Cesar Bruni, argentino, casado, Contador Público, DNI 8.627.263, con domicilio en Arenales 1979, Piso 10 Dpto. A, CABA. Director Suplente: Osvaldo Antonio González, argentino, casado, Mandatario, D.N.I. 10.548.884, con domicilio en Montes de Oca 825, Piso 5, Dto B, CABA; todos por el término de 2 años y Síndico Titular: Rodolfo Enrique Godar, argentino, casado, Contador Público, DNI 5.071.417 con domicilio en Lautaro 528, Piso 9, Dpto A CABA y Síndico Suplente: Juan José Romano, argentino, casado Contador Público. DNI 5.081.544 con domicilio en Av. Montes de Oca 825, Piso 8, Dpto. B, CABA ambos por el lapso de un año. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en San Martín 491, Piso 3º, Oficina 8º CABA.- SEGUNDO: Cambió domicilio social de San Martín 491, Piso 5º, Oficina 19 CABA a San Martín 491, Piso 3º, Oficina 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 28/02/2024 Reg. Nº 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11463/24 v. 07/03/2024

NEWA EXPORT S.R.L.

CUIT 30-71737137-9. Por acta de reunión de socios de 20/2/24 se resuelve cambiar el domicilio social a Florida 439, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 20/02/2024.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11202/24 v. 07/03/2024

NORDELTA S.A.

CUIT: 30-65866089-2 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2023 y reunión de Directorio del día 12 de junio de 2023 se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de dos años fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente y Director Titular Clase A: Marcelo Omar Caratti, Demaría 4658 5º piso Depto. A, (1425) Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular Clase B: José Miguel Chouhy Oria, Rodríguez Peña 1568 5º, (1021) Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares Clase A: Diego Francisco Moresco, Cap. Gral. Ramón Freire 2265 (1428), Ciudad de Buenos Aires; Diego César Bunge, Av. Córdoba 991 piso 6º C.A.B.A.; Directores Titulares Clase B: María Teresa Costantini Aguaribay 1669, Beccar, Pcia. Buenos Aires; Gonzalo Martín de la Serna Av. Leandro N. Alem 815 piso 12, C.A.B.A.; Directores Suplentes Clase A: Agustina Gisela Caratti, Demaría 4658 5º piso C, C.A.B.A.; Agustín César Bunge, Av. Córdoba 991, piso 6º C.A.B.A.; Director Suplente Clase B: José Ignacio Ruíz Jáuregui Av. Leandro N. Alem 815 piso 12,(1101) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/06/2023.

Mariano Juan Repila - Tº: 297 Fº: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 Nº 11482/24 v. 07/03/2024

NORUSIL S.A.

CUIT: 30602303264. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/08/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Longo; Directora Titular: Silvia Adriana Longo; Directores Suplentes: Rubén Rosario Longo y Nora Patricia Longo. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 657, 6° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2023
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11366/24 v. 07/03/2024

NORUSIL S.A.

CUIT: 30602303264. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente Antonio Longo; Directora Titular: Silvia Adriana Longo; Directores Suplentes: Rubén Rosario Longo y Nora Patricia Longo. Todos fijaron domicilio especial en Av Córdoba 657, 6° B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2020
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11367/24 v. 07/03/2024

OMNISAT S.A.

CUIT 30693301404 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2023, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto R. Hojman (Presidente), Norah H. Garfunkel de Hojman (Vicepresidente), Diego E. Teubal (Director Titular) y Martin F. Teubal (Director suplente) cuyos mandatos serán por un ejercicio. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/01/2023
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11448/24 v. 07/03/2024

PERFER TIMBRES FISCALES S.R.L.

CUIT 30-71676445-8. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 18/08/2020, Gerardo Daniel ROJAS cedió 15 cuotas a Cecilia Verónica GUTIÉRREZ. El Capital Social de \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de v/n \$ 100 c/u, quedó suscripto por Fernando PERROTE con 285 cuotas, y Cecilia Verónica GUTIÉRREZ con 15 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 18/08/2020
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11222/24 v. 07/03/2024

PILARQUIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71025168-8. Se comunica que por Reunión de Socios del 11/12/2023, 1) Se aceptó la renuncia del gerente Chi Chih Tsai y se designó como gerente a Alejandra Graciela Jacob quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 663, 3er. Piso CABA; y 2) se fijó el domicilio de la sede social en Sarmiento 663, 3er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/12/2023
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11236/24 v. 07/03/2024

POLYCHACO S.A.I.C.

CUIT 30-55960139-6. Comunica que por: Acta de Directorio del 8/11/2022 la directora titular Marta Clara Sznaider renuncio al cargo de director titular, cesando su función como directora. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 374 de fecha 08/11/2022.
GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - T°: 43 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11408/24 v. 07/03/2024

POLYTRANS S.R.L.

30-70716430-8 Conforme resolución 10/21 IGJ, mediante oficio de fecha 06/02/2024, por fallecimiento de Lenzi Miguel Angel, Lenzi, Maria Gisela suscribe 17.833 cuotas partes; Lenzi, Maria Florencia suscribe 17.833 cuotas partes; Lenzi, Camila Sofia suscribe 17.834 cuotas partes y Blanco, Lucia suscribe 855.643 cuotas partes de \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Total del capital social \$ 9.091.430. Autorizado según instrumento privado oficio inscripcion declaratoria de fecha 06/02/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11223/24 v. 07/03/2024

POWGEN DIESEL S.A.

30645636461 Asamblea y directorio del 7/2/2024 se eligieron directores: Presidente Fernando Horacio Balsamo Titular Norberto Bernabe Galarraga Suplente Luciano Balsamo todos domicilio constituido Alvarado 3085 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/02/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 10782/24 v. 07/03/2024

PROVEEDURIA MEDICA S.R.L.

CUIT 30-60976921-8. Por acta de reunión de socios del 05/01/2024 se designó como Gerente por el plazo de 3 ejercicios al socio Miguel Angel Faruolo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Mexico 3100, C.A.B.A. La resolución se aprobó por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/01/2024

Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11537/24 v. 07/03/2024

RED SKIN PROJECT S.A.

CUIT 30-71580830-3. En Asamblea General Ordinaria del 05/09/2023, fijo 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Emiliano Ezequiel Bargas, Vicepresidente: Luis Alberto Knorr y Director Suplente: Pablo Fernando Villagra. Todos con domicilio especial en la calle Nogoya 3726 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11225/24 v. 07/03/2024

RESERVA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71234231-1 Por Asamblea del 29 de agosto de 2023 se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente Tomás Esteban Friedberg; Director Titular Matías Sebastián Friedberg; y Directores Suplentes Constanza Friedberg y Eduardo Daniel Friedberg. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2023

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11230/24 v. 07/03/2024

RIO CUARTO S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS Y AGROPECUARIA

30-51674524-6 Se rectifica edicto del 29/02/2024 TI 9714/24 en cuanto que el directorio es: Presidente: Daniel Ricardo Javkin; Vicepresidente: Gabriel Javkin; Director Titular: Alan Javkin y Silvia Zalcborg; Directora Suplente: Beatriz Amsterdam y Ariel Javkin quienes constituyen domicilio especial en Av. Juramento N° 1475 Piso 13 Oficinas 2 y 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11226/24 v. 07/03/2024

ROBIMAR S.A.

(CUIT 30-61855362-7) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/08/2023, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio por el término de 2 ejercicios, siendo reelectos: PRESIDENTE: Roberto Boris CURCIJA; VICEPRESIDENTE: Marta Susana LÓPEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Verónica CURCIJA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 8° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11493/24 v. 07/03/2024

ROMANHA S.R.L.

Cuit: 30-70919995-8. Por Acta de Socios del 12/08/22, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Maipú 474 P.B. Of. F, CABA. Autorizado por Acta de Socios del 12/08/2022
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11221/24 v. 07/03/2024

RUSCHI S.R.L.

30-71814267-5 se rectifica edicto del 02-02-2024 TI 4081/24 en cuanto a que la sede social es Avda. Belgrano 1216 CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/01/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11227/24 v. 07/03/2024

RX ASESORES S.R.L.

CUIT 30-61927874-3.- Acta del 01-03-2024. Designación de Gerente: Donato SPACCAVENTO. Domicilio especial autoridades: Avenida Santa Fe 1391, segundo piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/03/2024
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11361/24 v. 07/03/2024

S.S.R. S.A.

CUIT N° 30-70742854-2 - Por Asamblea del 24 de agosto de 2023, se reeligió por 2 ejercicios: Presidente y único director a Tomás Edgardo SCHILLER SOLTI, Director Suplente: Mariano Felipe MATEO; ambos con domicilio especial en la sede social, Carlos Pellegrini 465, piso 10, oficina 76, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11494/24 v. 07/03/2024

SBS ESTUDIO S.R.L.

30-71242754-6. Por Asamblea de socios de fecha 22/02/2024 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de gerentes y designar al Sr. Gaspar Mariano Federico SANTIBAÑEZ como nuevo socio gerente, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, sita en la calle Primera Junta 2255, piso 3°, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2024
Rafael Benedicto Diaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11263/24 v. 07/03/2024

SOLO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT: 30-71772296-1. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 14/02/2024 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 14/02/2024 con firmas certificadas el 20/02/2024: Isaias Andrés MEDINA, DNI 32.111.598, domicilio Tucumán 1748, Piso 7°, Unidad "14", CABA. cede 1.000 cuotas a favor de Fernando JUAREZ, DNI 38.620.111, domicilio en Azamor 1974, Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Capital social \$ 4.000.000.- 2.000 cuotas de \$ 2.000 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así

queda distribuido: Fernando JUAREZ 1.000 cuotas y Cristian Leonel SILVERO 1.000 cuotas. 2) Aceptar la renuncia de Isaias Andrés MEDINA a su cargo de Gerente y ratificar como Gerente a Cristian Leonel SILVERO, denuncia domicilio especial en Tucumán 1748, Piso 7°, Unidad "14", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 14/02/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11391/24 v. 07/03/2024

SOLREMIPAZ S.A.

CUIT 30-71758572-7 Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/01/2024 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad según el art. 94 inc. 1 Ley 19.550. Se nombró liquidador a María José Galego, DNI 20739828, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en ArCos 2140 – CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 24/01/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11526/24 v. 07/03/2024

SOLS S.A.

CUIT: 30-71338500-6. En Asamblea General Ordinaria del 04/03/2024 se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Luis Alberto Knorr, Vicepresidente: Pablo Fernando Villagra, Director Titular: Emiliano Ezequiel Bargas y Directora Suplente: Rosa Esther Buss. Todos con domicilio especial en la calle Sanabria 2821 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/03/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11219/24 v. 07/03/2024

STARLIGHT ELECTRONICA S.R.L.

CUIT: 30-51638546-0. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 10/08/2023 se resuelve cesar en sus funciones de gerente al Sr. PATRICIO HUGO PEDRO IMERITO en virtud de su fallecimiento, y ratificar como Gerentes a los Sres. Patricio Germán IMERITO y Pablo Ernesto IMERITO. Ambos denuncian domicilio especial en COSQUÍN 10, PISO 6°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 10/08/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11393/24 v. 07/03/2024

STRAT S.A.

CUIT: 30-63905850-2. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/03/2022 se aumentó el capital a \$ 18.000 representado por 75 acciones ordinarias, clase A de valor nominal \$ 120 cada una y con derecho a cinco votos por acción y 75 acciones representado por 75 acciones ordinarias, clase B de valor nominal \$ 120 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Daniel Tramutola 51 acciones clase A y 51 acciones clase B, Carlos Guido Tramutola 12 acciones clase A y 12 acciones clase B y María Julia Tramutola 12 acciones clase A y 12 acciones clase B. Se designó como presidente a Carlos Daniel Tramutola y como Director Suplente a Carlos Guido Tramutola, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 9°, unidad 25, CABA. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/03/2023 se aumentó el capital a \$ 34.800, representado por 145 acciones ordinarias, clase A de valor nominal \$ 120 cada una y con derecho a cinco votos por acción y 145 acciones Clase B de valor nominal \$ 120 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Daniel Tramutola 121 acciones clase A y 121 acciones clase B, Carlos Guido Tramutola 12 acciones clase A y 12 acciones clase B y María Julia Tramutola 12 acciones clase A y 12 acciones clase B. Se designó como presidente a Carlos Daniel Tramutola y como Director Suplente a Carlos Guido Tramutola, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 9°, unidad 25, CABA. Autorizado por escritura N° 15 del 27/02/2024 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11207/24 v. 07/03/2024

STRONG ENERGY S.A.

CUIT: 30-70310058-5. Por Asamblea General del 10/11/2023 se designó Presidente a Yue Gang Weng y Directora Suplente a Li Song, ambos con domicilio especial en VIAMONTE 675, PISO 15 OFICINA C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 1529

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11247/24 v. 07/03/2024

SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.

CUIT 30-51632678-2 Por acta del 15/02/24 cambia sede social a Pareja 2259 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/02/2024

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11481/24 v. 07/03/2024

TEATRO CÓMICO S.A.

30-62267564-8 Comunica que por Acta de Asamblea del 26/07/2023 se designó el siguiente Directorio: Carlos Pedro Spadone (Presidente), Juan Francisco Lorenzo Spadone (Vicepresidente), Liza Laura Spadone (Directora titular), Fabian Francisco Spadone (Director titular), Leonardo Francisco Spadone (Director titular) y Lorena Beatriz Spadone (Director suplente), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 1280, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023

Eduardo José Esteban - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11241/24 v. 07/03/2024

TELMARK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71552553-0- Traslado de Sede Social. Por acta de Directorio Nº 29 de fecha 27 de Febrero de 2024 se decidió el traslado de sede social de la sociedad TELMARK ARGENTINA S.A a la calle Pasaje Carabelas 344, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/02/2024

Nancy Cecilia Chirico - Tº: 104 Fº: 12 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11420/24 v. 07/03/2024

TEMPEL S.A.

30707191887. Por Escr 27 del 29/02/2024 Reg. 435 CABA, se protocolizan actas del 24/04/2023 se resuelven por unanimidad reelegir como Directores por mandato por tres ejercicios, Ariel Omar Marin (Presidente) y Pedro Peña (Director Suplente) quienes constituyen domicilio especial en Av. Forest 931 PB UF1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 435

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11518/24 v. 07/03/2024

TIO MUSA S.A.

30661685731 Por vista se complementa la publicación e. 21/02/2024 Nº 7605/24 v. 21/02/2024 allí se omitió consignar los cargos técnicos-administrativos de la empresa, resultando como Gerente General Alberto Daniel Chaia y Gerente Comercial Sandra Gabriela Mirner Orman. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 Nº 11520/24 v. 07/03/2024

TRES MOLINOS S.A.

CUIT Nro. 30-68238391-3 Por Asamblea del 05/08/2022 se designó el Directorio: Presidente: Pablo María Pedro Oeyen, Director Titular: Sebastián Gerardo Welisiejko, y Directora Suplente: Susana Beatriz Ghidara, todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11551/24 v. 07/03/2024

TUBOFORTE S.A.

30-63219670-5, Por acta de asamblea del 29/11/2023 y acta de directorio del 30/11/2023 se dispuso la DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Cada clase de acción debe designar un Director Titular y un Director Suplente siendo; Por la Clase A: Director Titular: Andres Wall, y Directora Suplente: Paola Vanesa Francica, ambos fijan domicilio especial en Av. De Los Bosques 1730, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As.; Por la Clase B: Director Titular: Alfredo Amadeo Lambardi, domicilio especial en La Prensa y Miro s/N° Francisco Álvarez, Prov. Bs. As.; y Directora Suplente: Rosana Luisa Adela Lambardi, domicilio especial en Peña 2731 PB, Dto. "C", CABA; Por la Clase C: Director Titular: Orlando Hryc, domicilio especial en Helguera 5121, CABA; y Directora Suplente: Lara Hryc, domicilio especial en Ladines 2855 3er piso, dpto. 1, CABA.; y Por la Clase D: Director Titular Rene Chames, y Directora Suplente Mariel Aylen Chames, ambos con domicilio especial en Concordia 5180, CABA; Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1192
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/03/2024 N° 11548/24 v. 07/03/2024

V.A. FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71643324-9. Por acta de reunión de socios N° 9 de fecha 20/02/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social; siendo la anterior en la calle Donado 1194, PB, Depto B, CABA y la nueva sede AV. DE LOS INCAS 4540, oficina 801, CABA, decisión transcrita en escritura 71 del 5/3/24 al folio 272 del Registro 1055 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11346/24 v. 07/03/2024

VIOSOMAR S.A.

CUIT 33-71733922-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2023 se designó a Juan Etchebarne como Presidente, Magdalena Quirno Lavalle como Directora Titular y a Estanislao Mezzadri como Director Suplente. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Cavia 2947, Departamento Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2023
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11450/24 v. 07/03/2024

WAYNICOIN S.A.

30715313681 Por acta de asamblea 14/03/2022 se resolvió fijar un Director titular y un Director suplente. Se designó como Director Titular y Presidente a Juan Francisco, Salviolo, nacido el 07/04/1978, soltero, argentina, DNI 26.542.234, CUIL 23-26542234-9, Licenciado en Filosofía, con domicilio real en Castex 3448, piso 8, departamento A CABA; Como Director Suplente: Matias, Wohlgemuth, nacido el 25/02/1985, soltero, argentino, DNI 31.477.564 CUIT 20-31477564-4, Economista, con domicilio real en calle Paraguay 4756 CABA, ambos constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 405 CABA. Por acta de asamblea 10/05/2023 se resolvió fijar dos Directores titulares y un Director Suplente. Se designó como Director titular y Presidente a Juan Francisco, Salviolo, nacido el 07/04/1978, soltero, argentina, DNI 26.542.234, CUIL 23-26542234-9, Licenciado en Filosofía, con domicilio real en Castex 3448, piso 8, departamento A CABA; Como Director Titular y Vicepresidente a Matias, Wohlgemuth, nacido el 2/02/1985, soltero, argentino, DNI 31.477.564. CUIT 20-31477564-4, Economista, con domicilio real en calle Paraguay 4756 CABA; y como Director Suplente a Martin Miguel, Rivas Sarquis, nacido el 31/5/1985, soltero, Argentino, DNI 30.333.390, CUIT 20-30333390-9, Desarrollador, con domicilio real en calle Cervantes 1875 CABA,

todos constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 405 CABA. Autorizando según instrumento privado de acta de asamblea ordinaria de fecha 10/05/2023 Gabriela Elda Soprano T70 F587 CPACF Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 10/05/2023
GABRIELA ELDA SOPRANO - T°: 70 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11462/24 v. 07/03/2024

WIPIK S.A.S.

CUIT 30-71609915-2. Por acta de reunión de socios del 22/02/2024. 1. Renuncia Tomás Stambulsky como administrador titular y Manuel Ponce Peñalva como administrador suplente. Se designa como Administrador titular a Jugend Franco DNI 40.937.394 y como Administradora suplente a Silvana Adriana Cardamone, DNI 22.147.158 y fijan domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5770, Piso 7, Dpto B, CABA. 2. Se resolvió el cambio de sede social a la calle Coronel Niceto Vega 5770, Piso 7, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/02/2024

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11239/24 v. 07/03/2024

WK1 S.A.

CUIT: 30-71255171-9. Por asamblea del 31/10/2023 se designa directorio: Presidente: Javier Esteban Vancsik; Director suplente: Nicolás Binaghi, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3290, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2024 N° 11470/24 v. 07/03/2024

YELLOWSTONE S.A.S.

CUIT 30-71634942-6 - Por escritura del 28/02/2024, f°6, Protocolizo Actas Designando ADMINISTRADORES: Titulares: IGNACIO ZAEFFERER, dni. 33408799; IVAN GONZALEZ VICTORICA, dni. 31.165.063; FERNANDO BOCCARDO, dni. 31.006.802; Suplente: MAGDALENA REICHART, DNI. 33.408.753. Domicilio especial de administradores: Sinclair 3151, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1956

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2024 N° 11234/24 v. 07/03/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Paula Melisa López, con Tel.15-5799-0747, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 14 de marzo de 2024 a las 12:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Subastará el inmueble cuya matrícula 9-3110 unidad funcional número dos, que se conforma por primer piso, segundo piso y azotea, con una superficie total de 378,81 m2 (cubierta de 207.47 m2, semicubierta 25.93 m2 y descubierta 131.18 m2 valores aproximados) con frente a la calle Dr. Tomas Manuel Anchorena 437/439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inmueble tipo "PETIT HOTEL". Según acta de intimación a desocupar de fecha 4 de MAYO de 2022, él mismo se encuentra ocupado por pasajeros regenteados por la demandada, quienes fueron intimados en este acto a desocuparla. El presente inmueble cuenta con acceso principal sobre la calle Dr. Tomas Manuel Anchorena N° 439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se accede por escalera al primer piso, que consta de palier de distribución, 7 habitaciones, patio, baño completo, cocina completa y lavadero, a continuación, desde el palier se accede por escalera al segundo piso, el que consta de palier de distribución, 5 habitaciones, cocina completa, baño completo y lavadero. Luego, desde el segundo piso, por escalera, se accede a la azotea la que se encuentra libre. La propiedad se encuentra en regular estado, actualmente en uso. Exhibición: el día 12 y 13 de marzo 2024 de 10:00 a 12:00 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISIÓN 4% + IVA, SELLADO DE LEY.-salón de remate 0,25 %. BASE: U\$S 70.000. Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplicando el art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá

sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que se estipulará en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.62 y conc.de la citada ley; como así también, constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Deudas: AYSA 1.299.303,41, AGIP 2.639,32. Al respecto existe plenario de la Excm. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público Carlos Martín Valiente Aramburu, escribano, registro 4278 CABA, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 755 piso 10 A CABA. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Única, con sede en Uruguay Nº 714, sexto piso, de Capital Federal, en autos GELIDO, GUILLERMO PABLO C/ NONASCO, NESTOR OSCAR Y OTRO S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, EXP 40557/2021. Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2024.
PAULA MELISA LOPEZ - Matrícula: -I.G.J.

e. 07/03/2024 N° 11423/24 v. 11/03/2024

El Martillero W. Fabian Narvaez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 22 de marzo de 2024, a partir de las 13.00 horas, 1 unidad por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), a saber: AF663KL PEUGEOT 208 ACTIVE, 1.6, 2022, en el estado que se encuentra y exhibe los días 14, 15 y del 18 al 21 de marzo de 11.00 a 16.00, en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, a cargo del comprador, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realizará con formulario 08 y la transferencia, cancelación del leasing, certificado de verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente y retirada la unidad realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Gestor designado por la vendedora. La unidad se entregará al comprador una vez que la misma se encuentre inscripta a nombre del adquirente definitivo. El comprador deberá presentar ante la entidad bancaria vendedora, los formularios concernientes a los ingresos, procedencia de los fondos, en el caso que correspondiere. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79 I.G.J.

e. 07/03/2024 N° 11466/24 v. 07/03/2024

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANDRIANI, DANIEL OSVALDO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 3655/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada ANDRIANI DANIEL OSVALDO, CUIT N° .20-20025672-8, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal”

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11273/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANDRIANI, DANIEL OSVALDO s/PREPARE VIA EJECUTIVA”, Expte. N° 3656/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada ANDRIANI DANIEL OSVALDO, CUIT N° 20- 20025672-8 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal”

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11288/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARCESA, ADRIANO RUBEN s/PREPARE VIA EJECUTIVA”, Expte. N° 13664/ 2018, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada BARCESA ADRIANO RUBEN, DNI 42.066.983, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11276/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CABAÑA, MIGUEL ANGEL s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 4010/2021, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, sito en la ciudad de FORMOSA, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada CABAÑA MIGUEL ANGEL, CUIT N° 20-28602884-6, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal”

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11272/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARAVACA, MARIA DEL PILAR Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 15701/2018, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada GIMENEZ LUIS RUBEN, CUIT N° 20-18626542-5 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal”

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11280/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GIMENEZ, LUIS RUBEN Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 15555/ 2018, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada GIMENEZ LUIS RUBEN , CUIT N° .20-18626542-5, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal”

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11270/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GONZALEZ, GUILLERMO MATEO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 2384/ 2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146

del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada GONZALEZ GUILLERMO MATEO, CUIT N° 20-33685236-7 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11275/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MANCUELLO, CINTHIA VANESA s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 6612/ 2016, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada MANCUELLO CINTHIA VANESA, CUIT N°27-31786860-5, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11278/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RUIZ SANTILLAN, SAUL JONATAN s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 4896/2021, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada RUIZ SANTILLAN SAUL JONATAN, CUIT N° 23-31643450-9, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11279/24 v. 08/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA - CHACO**

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TORRES VICTOR HUGO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 13767/2017, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada TORRES VICTOR HUGO, CUIT N° 20-18038817-7 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/03/2024 N° 11294/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notificar a la firma "Unidos del Sur S.R.L." (Titular de la C.U.I.T. N° 33-71225594-9) lo dispuesto con fecha 29 de febrero y 4 de marzo de 2024, en el marco de la causa CPE 800/2022, caratulada "UNIDOS DEL SUR S.R.L. y OTRO s/ INFRACCIÓN LEY 24.769" cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación "///nos Aires, 29 de febrero de 2024 (...) convóquese a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a la persona jurídica "Unidos del Sur S.R.L." (C.U.I.T. N° 33-71225594-9), la que deberá ser representada en estos actuados por quien ejerza en la actualidad la representación legal de la referida firma, a la audiencia que se fija para el día 17 de octubre de 2024, a las 11.00 horas. Hágase saber que dentro del tercer día de notificada deberá designar respecto de dicha firma un abogado defensor de su confianza, en caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda. Asimismo, se hace saber que, en oportunidad de celebrarse la audiencia aquí dispuesta, quien ejerza la representación de dicha firma, deberá acreditar la personería invocada. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a la persona jurídica "Unidos del Sur S.R.L." mediante edictos... Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Viviana Carla De Rosa. Secretaria." y "///nos Aires, 4 de marzo de 2024... A fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el último párrafo del proveído de fecha 29 de febrero de 2024, en cuanto este tribunal dispuso notificar por edictos a la persona jurídica "Unidos del Sur S.R.L." de la audiencia indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- fijada para el día 17 de octubre de 2024 a las 11.00 horas, publíquense los edictos ordenados durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación-. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Viviana Carla De Rosa. Secretaria".
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11181/24 v. 13/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2, a mi cargo, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso comunica por dos días que en los autos "Claría, Luis Enrique s/quiebra", Expte. N° 72855 /1998, el 27/2/24 se dispuso la conclusión de la quiebra por avenimiento y pago total en los términos de los arts. 225 y 226 de la ley 24.522 y que en la cuenta judicial de autos se encuentran depositadas las acreencias de: Logascio, Carlos Alberto; Banco Rio de la Plata S.A.; Juan Felix Gzain; Marta Gangemi; Jeroen Baldwin Hummelen; Adela Binda, Pablo Cosme y Zagni Alejandra; Carolina del Carmen Milan de Logascio y AFIP. Buenos Aires, marzo de 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 07/03/2024 N° 11378/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "MILITA S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 6797/2012) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 05 de marzo de 2024. Fdo.: Claudio Marjanovic Teledak.
PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 07/03/2024 N° 11369/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos: "Urtubey Alejandro Antonio s/ Quiebra" (expte. N° 16672/2021), que con fecha 15 de febrero de 2024 se ha decretado la quiebra de Alejandro Antonio Urtubey (DNI N° 14.176.079) en la cual ha sido designada síndica la contadora María Susana Grillo, con domicilio constituido en la calle Mercedes 3259 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/2024 (L.C: 32). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/urtubey-quiebra> y b) De modo presencial ante la síndica María Susana Grillo, con domicilio legal en

Mercedes 3259, CABA y electrónico 27-13021204-8, T.E. 4501-3493 / 1555654793, con solicitud previo al turno de e-mail: susna57@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 31 de mayo de 2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 1° de agosto de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta de la Sindica en Banco de la Ciudad de Buenos Aires n° 000000580200103686, CBU 0290058210000001036861. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañado con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522). Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/03/2024 N° 11297/24 v. 13/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "PABLITO NO CLAVO NADA SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 16678/2023), hace saber por cinco (5) días que el 15/02/2024 se decretó la quiebra de PABLITO NO CLAVO NADA SA (CUIT N° 30-71717300-3), inscripta en la IGJ con fecha 17/5/2021 bajo el N° 7178 del Libro 102 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1964000, con domicilio social en Sarmiento 1981 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Cdra. Silvia Judith Kohan (CUIT N° 27-14952456-3), con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (Tel. 4637-5723). Los acreedores deberán presentar hasta el 23.04.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: sjkohan@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 33 Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro en pesos N° 26371 del Banco Credicoop Coop. Ltda; CBU: 1910065055106502637103. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15.05.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 19.06.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 30.08.2024 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.- Fdo.: Mariano Cuccarese. Secretario

Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 07/03/2024 N° 11299/24 v. 13/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por tres (3) días que, en el marco de la causa caratulada "SOLUCIÓN EVENTUAL SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 16799/2021), el 11.12.23 se decretó la quiebra de Solución Eventual SA (CUIT N° 30-70731231-5), inscripta en la IGJ con fecha 11.08.2000, bajo el N° 11774 en el Libro 12 de Sociedades Anónimas, número correlativo IGJ: 1684906, que en virtud de la licencia concedida al síndico Cdr. Salvador Antonio La Spina, se ha designado para ejercer como Sindicatura suplente a la Cdra. Elsa Taborcias, con domicilio en Valentín Virasoro 1425 P.B. de CABA (Teléfono: 1555683403/mail: sindicaturaverificacion@gmail.com), y que por auto del 26.02.24 se decidió modificar las fechas estipuladas en el decreto de quiebra. En tal virtud se informa que los acreedores -que aún no lo hayan hecho por ante el síndico licenciado Salvador Antonio La Spina- deberán realizar la petición de verificación de sus créditos ante la Síndica Suplente hasta el 05.04.2024. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a sindicaturaverificacion@gmail.com, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 4424 del 11.12.23, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá efectuarse en la cuenta del Banco Santander N° 740-008311/3 (CBU 0720740488000000831136) de titularidad del Sr.Javier Arcidiacono (CUIT N° 20-21679143-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522

al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 26.04.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 03.06.2024 para que la Síndica presente el Informe Individual (LCQ: 35) y el 14.08.2024 para que presente el Informe General (LCQ: 39). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 05 de marzo de 2024.- FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 07/03/2024 N° 11298/24 v. 11/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA comunica por 2 días en los autos "ZAMPOLLA, PABLO ESTEBAN S/QUIEBRA" (Expte. n° 4182/2021)" que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por la LCQ: 218 y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 07/03/2024 N° 11312/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única a cargo del Sr. Secretario Dr. Daray, Gastón; sito en Lavalle 1220, piso tercero, C.A.B.A. ha resuelto en los autos caratulados: "SABETTE, JULIETA MARÍA C/IMHOFF, ALEJANDRO DOMINGO S/PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (EXPTE. N° 098081/2023) emplazar al demandado Imhoff, Alejandro Domingo, DNI 14.188.560, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (...) Publíquese por el plazo de dos días. Buenos Aires, 23 de febrero de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 07/03/2024 N° 11296/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados "CASCARDO, PAOLA ROBERTA Y OTRO c/ CASAS, ROBERTO MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N°57642/2017), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que MAURO MALEK CASAS CASCARDO (D.N.I. N°48.386.731) solicita cambiar su nombre por el de MAURO MALEK CASCARDO. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de febrero de 2023. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 07/03/2024 N° 9127/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A, en el marco de las actuaciones caratuladas "M., N. S. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 380/2021, notifica a la Sra. Susana Beatriz Martinez de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2024.- (...) convóquese a la progenitora de Nahuel, Sra. Susana Beatriz Martínez quien deberá presentarse con debido patrocinio jurídico, a los profesionales de la Defensoría Zonal intervinientes, a profesionales de Fundación "Niñez y Adolescencia Violentada y Excluida" (NAVE), al Defensor Publico de Menores e Incapaces, a la Defensora Publica Tutora, a la audiencia presencial que se fija para el día Jueves, 11 de abril de 2024 a las 12:30hs. Notifíquese por secretaria, a la progenitora a través del servicio social del Juzgado o en su caso, mediante EDICTO a publicarse por 1 día en el Boletín Oficial, al Sr. Defensor de Menores y Tutora en forma de estilo. Hágase saber a la progenitora que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico y se les hace saber que ante la inasistencia injustificada la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias".- FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, de marzo de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11434/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, secretaria única, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A, en el marco de las actuaciones caratuladas “M. V., L. L. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 72639/2023, notifica al Sr. Vargas Juan de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 05 de marzo de 2024.- (...) RESUELVO: 1°) Convalidar la legalidad de la medida excepcional adoptada con fecha 18/1/2023 respecto al alojamiento de L. L. M. V. ..., en el domicilio de su tía materna, la Sra. Jhaquelyn Mollo Lima... por el plazo de noventa días (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...)” FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, 06 de marzo de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11435/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, secretaria única, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A, en el marco de las actuaciones caratuladas “M. V., L. L. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 72639/2023, notifica a la Sra. Susana Mollo de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 05 de marzo de 2024.- (...) RESUELVO: 1°) Convalidar la legalidad de la medida excepcional adoptada con fecha 18/1/2023 respecto al alojamiento de L. L. M. V., ... en el domicilio de su tía materna, la Sra. Jhaquelyn Mollo Lima, ... por el plazo de noventa días (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...)” FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL

EN LO CIVIL. Buenos Aires, 06 de marzo de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11444/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto el Juzgado Nacional en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre, Sitio en Uruguay 714, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comunica en los autos caratulados “ Bianchini Eduardo Luis y otros c/ Natanson Isidoro (fallecimiento Presumido) s/ Prescripción Adquisitiva” (Expte 42105/2023), con fecha 21/12/23, se ha ordenado la citación de los eventuales herederos de Isidoro Natanson LE 420.674, a fin de que comparezcan dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que corresponde en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 07/03/2024 N° 4884/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “KRENZ, LUCA MIGUEL S/ GUARDA” (Expte. Nro. 101.730/2023), notifica a la Sra. Agustina Soledad KRENZ (D.N.I. 42.023.189) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.- ...II.- Cítese a la Sra. Agustina Soledad KRENZ (D.N.I. 42.023.189) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Luca Miguel KRENZ (D.N.I. 58.812'645) con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos de pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónense por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de marzo de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 07/03/2024 N° 11307/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 84 a cargo de la Doctora Mónica Cecilia Fernández Secretaria única a cargo del Doctor Hernán Carlos Moglia, sito en Lavalle 1220 Piso 4 C.A.B.A., en los autos caratulados “RAMAYON, MARIA SOL ALEJANDRA Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expediente Número 92.918/2023) ordenó publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que

quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles al nombre María Sol Alejandra SANDOVAL y María Agustina SANDOVAL, contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 07/03/2024 N° 104896/23 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría única a cargo de Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9° piso Capital Federal, en autos "PALACIN, VALENTINA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 11905/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VALENTINA PALACÍN DNI 34.454.443. "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2023. (...) De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN publíquese el pedido de cambio de nombre por edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Fdo. María Victoria Famá, Juez Nacional en lo Civil." Fdo. Diego Villar Secretario. María Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 07/03/2024 N° 4558/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada " N°: 30909/2020 - LEZCANO, PAOLA (FALLECIDA) c/ EMPRESA SAN JOSE S.A. s/DESPIDO - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2023 En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Rio Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge Maria Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- la infrascripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue LEZCANO PAOLA D.N.I.: 24.947.484 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. " LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZA SUBROGANTE-EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 07/03/2024 N° 11352/24 v. 07/03/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Victoria CANINI DNI N° 31.817.823, con último domicilio conocido Hilario Cuadros N° 2375 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: CANINI, VICTORIA S/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB.FUNC.PUBL.(ART. 248) (Expte. N° CNE 2093/2023) ", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 5 de marzo de 2024 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Victoria CANINI DNI N° 31.817.823 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (...)" SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 6 de marzo de 2024. María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral

e. 07/03/2024 N° 11308/24 v. 13/03/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, sito en calle Belgrano n° 274 P.B de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LAPLACE, PLABO CRUZ s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 554/2023), cita al demandado Pablo Cruz LAPLACE, DNI 28.241.631, para que comparezca a la audiencia fijada para el día martes 4 de junio de 2024 a las 10 hs., munido de su DNI, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en las piezas originales de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento -art 526 de CPCCN-. Bahía Blanca, 5 de Marzo de 2024.Fdo: Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal. María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 07/03/2024 N° 11364/24 v. 08/03/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/03/2024	MALDONADO IRMA ESTHER	10469/24

e. 07/03/2024 N° 6006 v. 11/03/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/09/2023	REPPETTO MARCELO OMAR	78469/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/03/2024	SUAREZ JORGE	10579/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/03/2024	VILARDO ROBERTO FERNANDO Y CLOUET SARA ELENA	10614/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/03/2024	LIPORACE MARIA ESTHER	10975/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/03/2024	NELIDA ELISA CUFRE	10205/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2024	RONCHI DELFINA	10492/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2024	ROMA EUGENIO ANDRES	10495/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/02/2024	YOON DAE JIN	7749/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	05/12/2023	PONSSA MARIA LAURA	99627/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/03/2024	VICENTE SIMIOLI, NÉLIDA PASCUALA DRAGANI Y FERNANDO ENZO SIMIOLI	10601/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/03/2024	TORRACO JORGE DOMINGO	10303/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/03/2024	DI BLASIO CARLOS	10878/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/02/2024	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ	9014/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/02/2024	RIPOLL MARIA JULIA	8835/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/03/2024	CAJARAVILLE NICETO	11334/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	04/03/2024	NICOLAS ALBERTO JENSEN	10809/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	21/02/2024	FORTES OSCAR ANTONIO	7873/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	28/02/2024	RUSCONI ISABEL MABEL Y FORTES OSCAR ANTONIO	9615/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/02/2024	CHOEN CESAR MIGUEL	7625/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/02/2024	VALENTIN ANTONIO WASILCZUK	9517/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2023	CELINA DEL VALLE SAYAGO	76639/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/03/2024	GONZALO CESAR RIAL	10266/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/02/2024	PEREGAL PABLO LUIS	8354/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/03/2024	BOLOQUE MARCELO ALBERTO	10667/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/03/2024	ESCOBAL ALFREDO JOSE ANTONIO	10682/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/03/2024	MENDIETTA MARIA AGUSTINA	10686/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/03/2024	JACINTA RIVEROS	10531/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/03/2024	VUL CLARA	10795/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/03/2024	ALICIA LUCIA CALDIROLA	10978/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/03/2024	ALBERTO ANTONIO CAZZULI	10200/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/02/2024	MARTHA ARES	9740/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/02/2024	INES JOSEFA BUCCERI	5951/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2024	LUCIA DELICIA MONET	11055/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2024	ROBERTO SEBASTIAN MARTINEZ	11071/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/03/2024	CARMELO NATALIO VOCATURO	11028/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/03/2024	CARLOS ALBERTO DI TOMASO	11050/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	27/12/2023	MATILDE RODRÍGUEZ PRADO	105954/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/03/2024	PEDRO ALFREDO MIGUENS	10208/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/03/2024	ERASMO DOMINGO ARBUATTI E IRENE LUCÍA AIELLO	10550/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/03/2024	GANANIAN GABRIEL	10576/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/03/2024	LILIANA TERESA LÓPEZ	10896/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/03/2024	GABRIEL DARIO LOURBET	10897/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2023	ROSA GRISTARDI	99376/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/02/2024	ANASTASIO LÁZARO ALFONSO Y LAURA ZABALA	9750/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/03/2024	ROUQUAUD EMILIANO DANIEL	11124/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2024	NORBERTO JOSE MARIANI	8817/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/03/2024	EDE MARÍA MARGARITA GOI	10264/24
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	13/11/2023	TSACALIAN ANA MARIA	92260/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	23/11/2023	MANUEL LANZOS Y MARIA DOLORES YAÑEZ REIGADA	95477/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/09/2023	MIRTA BEATRIZ BOTTINI	76129/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	28/02/2024	ELISA VAZQUEZ	9816/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	06/03/2024	MARIA LUISA BRUNO	11326/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/03/2024	CAGLIOTTI CARLOS NORBERTO	10342/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/03/2024	LITVAK SUSANA ROSA	11070/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	01/03/2024	ANALIA VERONICA GRICIUS	10466/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/03/2024	CRISTINA MARIA CHIERICO	10472/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/03/2024	NORMA BEATRIZ GIANDINOTO	10282/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/03/2024	MIGUEL ANGEL AMICO	11098/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/03/2024	MIGUEL ALFREDO BOSCH Y MARIA MARTA SINCLAIR	10906/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/03/2024	HECTOR OSVALDO CERDEYRA	10316/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/03/2024	JOSE ALBERTO SEIJO	10218/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/03/2024	LOVARDO JORGE MIGUEL FRANCISCO	11013/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/02/2024	VALENTIN PEREZ GONZALEZ	7154/24
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/04/2023	EMILIA BATRICHEVICH, JOSE MARIA RODRIGUEZ Y JOSE ANGEL RODRIGUEZ	28877/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/11/2023	ERNESTO HORACIO ZELONKA	90993/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/03/2024	ISAAC EVELSON	10989/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/03/2024	AMALIA EVELSON	10991/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/03/2024	DORA GLAIZ	10994/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/03/2024	ROSA HERMINIA MÉREGA	11001/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/03/2024	ALEJANDRA ELECTRA AGOSTINO	10903/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/03/2024	JULIO OSCAR KATZMAN	11287/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/03/2024	MARIANI INES ANA	10979/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/03/2024	MAZAIRA EDITH CARMEN	11319/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/03/2024	MORENO RICARDO DANIEL	10470/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/02/2024	RAMONA AURORA SILVA	8497/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/03/2024	ANTONIA BELLINGHIERI	11335/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/02/2024	ALEJANDRO GABRIEL FILIPPO	9902/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/03/2024	ALEJANDRO DANIEL KASMAN, RAFAEL JACOBO KASMAN Y SILVANA BEATRIZ KASMAN	10346/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/03/2024	ALICIA FLORES AREVALO	10787/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/03/2024	TILINGER ELENA Y TANCO CARLOS MARIO	11068/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/03/2024	ALVAREZ EDMUNDO EDUARDO	11069/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/03/2024	TORREJON CRISTINA AMELIA	10909/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/03/2024	ESTIVILL NELLY	11085/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/03/2024	MOVIA RICARDO DANTE	10494/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/02/2024	MUSTACA ALBA ELISABETH	9031/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	27/02/2024	CARLOS DANIEL D'ANGELO	9382/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/02/2024	DUSAN IGNACIO SOTNIK	8843/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/02/2024	JOSE RAIS	8505/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/02/2024	PALMIRA FLORENTINA PORTELA	9886/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/03/2024	JULIA GABINA CORRALES MENESES	10517/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2023	FERNANDEZ RODRIGUEZ OBDULIA	103134/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/03/2024	SPEZIALE MARTHA LELIS	10949/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/02/2024	PELAEZ RAUL ESUSTAQUIO	8927/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/02/2024	NORBERTO FAY	9869/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2024	BUGALLO DANIEL HUGO	11338/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2024	LOPEZ ADOLFO RAUL	11327/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2024	FLUGER HAYDEE	11333/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2024	CHAREUN JORGE ENRIQUE	11315/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/02/2024	HUGO NESTOR GAMBOA	9671/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/03/2024	JORGE ANTONIO TADEO FERREIRA	10485/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/03/2024	JORGE DAVOIAN	10482/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/03/2024	MARIA ELENA IRIBARNE	10201/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/03/2024	ARMANDO JULIO MARCHEGGIANO	11125/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/03/2024	HORLINDA HORTENCIA LUCERO	10222/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/02/2024	ANDRADE NELIDA	7869/24

e. 07/03/2024 N° 6005 v. 07/03/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "FRANOVA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. N° 8827/2011/2), que el martillero Ricardo Pablo Barthe, CUIT 20-18624393-6, rematará el día 15 de abril de 2024 a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la Av. Coronel Roca y otras dos sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 68, Manz. 118, fracción B; Matricula 1-91608; Partida 096.780. BASE: u\$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil). Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. Sellado de Ley CABA 1%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días de aprobada la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 Cód. Proc.). Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link "Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro" y deberá presentarse en el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-61689158-4. EXHIBICIÓN: el día 12 de abril de 2024 de 14:00 hs a 16:00 hs. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 ó 15-4448-4396 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar ó rickibarthe@gmail.com JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11528/24 v. 13/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO COMAFI S.A.

30-60473101-8. CONVOCASE a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de marzo de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y el 27 de marzo de 2024 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 53.284.499.-, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 40.000.000.- sujeto a la autorización previa del BCRA y delegación en el Directorio de la forma y oportunidad de pago de acuerdo con la normativa vigente. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024. 10. Consideración de la creación de un nuevo programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las "ONs") por un monto máximo de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen (el "Nuevo Programa"). Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las ONs a emitirse en el marco del Nuevo Programa. Solicitud de autorización (i) para la creación del Nuevo Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos del exterior correspondientes; y (ii) del Nuevo Programa para la eventual oferta pública, listado y negociación en mercados regulados del país y/o del exterior de las ONs que se emitan bajo éste. Delegar en el Directorio (i) la determinación de los restantes términos y condiciones del Nuevo Programa y de las ONs que se emitan bajo éste, (ii) la realización de los trámites correspondientes ante todo organismo público o privado que pueda corresponder, para obtener la autorización del Nuevo Programa y el eventual listado y/o negociación de las ONs a ser emitidas en el marco del mismo, y (iii) la aprobación y celebración de todos los documentos y/o contratos necesarios para la creación del Nuevo Programa y la emisión de las ONs. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del Banco designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. 11. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 5399 de fecha 22/1/2024 FRANCISCO GUILLERMO CERVIÑO
- Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/03/2024 N° 10634/24 v. 11/03/2024

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de marzo de 2024 en Talcahuano 638 1 H, CABA, en 1ª convocatoria a las 14:30 y en 2ª a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234 inc. 1º LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2023. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Fijación del número de directores a elegir y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1 H, CABA de 11:30 a 18:00 hs.

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 6/4/2021 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente
e. 04/03/2024 N° 10133/24 v. 08/03/2024

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Convocase a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 2024, en Talcahuano 638 1 H CABA, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1 H, CABA de 11:30 a 18:00.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/3/2021 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 04/03/2024 N° 10139/24 v. 08/03/2024

CREDITOS AL RIO S.A.

CUIT 30-71600460-7. Convocase a los accionistas de CRÉDITOS AL RIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/03/2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 8620, piso 9º, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2021 PEDRO LUIS VIGGIANO - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10394/24 v. 08/03/2024

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA CUIT: 30-59926016-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2024, a las 9 horas, en Gabriela Mistral 2502, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la venta del inmueble situado en la localidad de Maggiolo, Provincia de Santa Fe. LA SOCIEDAD.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021 MARIA JOSEFA PIANCATELLI - Presidente

e. 01/03/2024 N° 10060/24 v. 07/03/2024

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Cancelación de pasivos. Venta de inmuebles; 3) Aprobación

de los nuevos informes de revalúo emitidos en fecha 16/08/2023. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Designación de Directores titulares y suplentes. 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/06/2022 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 01/03/2024 N° 9844/24 v. 07/03/2024

DANIEL A CHOZAS S.A.C.I.F.

CUIT 30530976757. Convocatoria de accionistas de DANIEL A CHOZAS SAClyF a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Juncal 691, 6° piso, CABA, a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de las causales del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023. 3) Resultados. Tratamiento. 4) Aprobación de la gestión de los directores: Su Remuneración. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por 3(tres) ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 56 del 10/11/2022 ENRIQUE LUIS CHOZAS - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10171/24 v. 08/03/2024

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30694382408. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Marzo de 2024, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Cerrito 866 6to piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2022 y 2023. 3. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2022 y 2023. 4. Tratamiento y consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2022 y 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2022 y 2023. 6. Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2022 y 2023. 7. Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2022 y 2023. 8. Designación del número e integrantes del Directorio y duración de sus mandatos. 9. Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos. 10. Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550. En la sede social y en el lugar de realización de la Asamblea se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 05/03/2024 N° 10518/24 v. 11/03/2024

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Abril de 2024 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 48 finalizado 31/12/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 05/03/2024 N° 10725/24 v. 11/03/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 4 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$ 79.732.190.293,08. 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 14.083.200, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31/12/2023. Ratificación de ajuste de anticipos resuelta por Directorio. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26 de marzo de 2024, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo con sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10361/24 v. 08/03/2024

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Marzo de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2023; 3) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2023 y su retribución; 5) Consideración de la reducción del capital social en los términos del Art. 206 de la Ley General de Sociedades; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2023 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 11 de Marzo de 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24/08/2022 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 01/03/2024 N° 9852/24 v. 07/03/2024

FAMELIA S.A.

CUIT: 33626863189 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 4. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 5. Consideración de la Gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 7. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 8. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 9. Consideración de la Gestión del Directorio. 10. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 11. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales,

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2022. 12. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2022. 13. Consideración de la Gestión del Directorio. 14. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2022. 15º) Tratamiento del cese del Presidente y del Director Suplente 16º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. 17º) Autorizaciones.- Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Aráoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2020; el 30 de Septiembre de 2021 y el 30 de Septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VICTORIA LICHTSCHEIN - Presidente
e. 01/03/2024 N° 9856/24 v. 07/03/2024

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3.CONVOCATORIA.Se convoca a los señores accionistas de FARPEM S.A.,CUIT 30-69227969-3 a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Marzo de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Av. Córdoba 455, 4º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de la compra de dos inmuebles, ubicados en la calle Piaggio N° 4 de la Ciudad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, realizada mediante la suscripción de un boleto de compraventa de fecha 08/07/2022.

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 10 de marzo de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: jfarji@farpem.com En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado del 30/06/2022 jose francisco farji - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10272/24 v. 08/03/2024

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL ORDINARIA FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

En la Ciudad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Febrero del 2024, se reúnen los abajo firmantes en representación del Directorio de FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF SA, CUIT 30710307128, con la presencia de su Presidente Dr. FabianAndres JAYAT. A continuación, el Presidente expone que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria, Asamblea Especial Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse las tres asambleas simultáneamente el día 21 de Marzo del 2024 a las 17:30 hs. En primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria en la MUTUAL DEL CIRCULO DE SUBOFIALES GENDARMERIA NACIONAL Edificio Tacuarí, sito en la calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Consideración de los estados contables del periodo finalizado al 31/12/2021/2022 y 2023
2. Aprobación de la gestión del Directorio desde el 28/12/2021 al 21/3/2024.
3. Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550

En ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- a. Aprobar la venta de los lotes 34 y 35, en caso de necesitar fondos para cumplimentar con obras de gas, mejoramiento del sistema de seguridad y/o cancelación deudas existentes con ARBA y Juicios vinculados a ello.
- b. Tratamiento del Plan de Inversión en Seguridad. Aprobación
- c. Autorización para iniciar las acciones establecidas en el art. 7 inc) f del Estatuto societario, tendientes a ejecutar las acciones de aquellos deudores morosos.
- d. Poner a votación si a aquellos propietarios poseedores de lotes, que aun no han construido, se les aplica un periodo de ventana de 18 meses a partir de su aprobación para que lo hagan, caso contrario se aplicara multa por NO CONSTRUCCION.

- e. Tratar la reforma de los artículos 8vo. Y subsiguientes del Estatuto Societario para actualizarlo a la nueva realidad Conveniada con los Accionistas clase B, donde expresan manifiestamente la no participación de las mismas acciones en la vida Institucional de la Sociedad.
- f. Aprobación de la presentación de FSVG en la quiebra de Axxa Pharma, para reclamar lo adeudado en concepto de aportes al mantenimiento del mismo.
- g. Iniciar las acciones tendientes a la regularización dominial. Deudas existentes con ARBA y creación de la COMISION DE SEGUIMIENTO.
- h. Obligación de dar publicidad de todos los actos de índole económico, contrataciones, etc. Mediante sistemas digitales, web, etc. De fácil acceso para los accionistas.
- i. Reformular el sistema de Administración y fundamentalmente mejorar el formato de liquidación de gastos mensuales e ingresos, que le llega a cada accionista.
- j. Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550

En ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA:

1. Fijación del número de Directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase A y su elección por un periodo de 2 años.
2. Elección de los nuevos directores titulares y suplentes para los próximos 2 años.
3. Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ conforme a lo establecido en el art. 37 inc 2 de la RG I.G.J. Numero 7/2015 y realizar las publicaciones correspondientes.
4. Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550

Fabian Andres Jayat
Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/12/2021 Fabian Andres JAYAT - Presidente
e. 01/03/2024 N° 10103/24 v. 07/03/2024

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 25 de marzo del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1072, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administración@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado actas de asamblea y de consejo de administración de fecha 13/4/2023
CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10382/24 v. 08/03/2024

FROZEN FROGS S.A.

CUIT 30-71553449-1 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

POR 5 DIAS.- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en Av. Directorio 5706, Piso 1 Dto. B, Capital Federal, para el 25 de Marzo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; ii) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023.; iii) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su retribución por el ejercicio finalizado el 30 de abril

de 2023. Su consideración y determinación. Resultado del ejercicio y su tratamiento iv) Designación de nuevas autoridades v) Firma de actas de Asamblea y Directorio y Libro de depósito de acciones. vi) Contrato suscrito con Helacor S.A. Comunicación de no prórroga de la relación contractual a partir del 25/1/2024. Cese del uso de todas las facultades otorgadas (suministro y/o provisión y/o distribución de helados de marca GRIDO), desmantelamiento y retiro de los carteles, inscripciones, calcomanías, logos, o cualquier otra señal que indique la relación con la marca GRIDO.- Motivos. Acciones a seguir. Su consideración y determinación. vii) Consideración sobre el personal bajo relación de dependencia. Su desvinculación viii) Vencimientos de contratos de locación de los inmuebles Av. Mosconi 2700, C.A.B.A y Laprida 41, Villa Martelli, Vicente Lopez, Prov de Bs.As.- Entrega de llaves.- ix) Venta de bienes muebles de la sociedad. Su consideración y determinación. El DIRECTORIO. NOTA: De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se hace saber que la copia de los estados contables, memorias e informes a considerarse, estarán a disposición de los accionistas en la calle Av. Directorio 5706, P. 1 Dto. B - C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 15.00 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 2 de fecha 30/08/2019 FLORENCIA ANAYA - Presidente e. 04/03/2024 N° 10118/24 v. 08/03/2024

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/03/2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente e. 01/03/2024 N° 10016/24 v. 07/03/2024

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145- COMPLEMENTA TI 10790/24 PUBLICADO DE 5/3/24 AL 11/3/24 EN EL LLAMADO A CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FECHA 25/3/24 POR ERROR EN ORDEN DEL DIA. EL ORDEN DEL DIA VALIDO ES: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aceptación de la Renuncia de los miembros del Directorio y la Sindicatura. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración 3) Determinación del número de directores. Designación de nuevos miembros del Directorio 4) Determinación de los miembros de la Sindicatura 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/03/2023 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Presidente e. 06/03/2024 N° 11120/24 v. 12/03/2024

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los Sres Directores de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 25 de marzo de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria en Avenida corrientes 420 Piso 8 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación de los miembros del Directorio. Gestión y Honorarios; 3) Determinación de los miembros de la Sindicatura; 4) Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Cordoba 1309 Piso 4 B CABA en horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/03/2023 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Presidente e. 05/03/2024 N° 10790/24 v. 11/03/2024

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. NATURGY BAN S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2024 a las 12,00 horas: en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams", y en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

1° Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2° Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2023.

3° Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2023 y destino de estos. Bonos de Participación.

4° Consideración de la absorción total del saldo de las pérdidas acumuladas que se encuentran registradas en la cuenta de Resultados Acumulados. En su caso, consideración de la previa desafectación total de la cuenta Reserva facultativa y de la desafectación parcial de la cuenta Reserva para futuros dividendos.

5° Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 69.729.143 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6° Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7° Aprobación de la gestión del Directorio.

8° Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

9° Fijación del número de integrantes del Directorio.

10° Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2024.

11° Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

12° Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2024.

13° Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2023 y

14° Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2024.

Notas: Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 21 de marzo de 2024 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV

Designado según instrumento privado acta de directorio 230 de fecha 21/12/2022 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 28/2/2024 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/3/2024, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/10/2023. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Designación de 2 Directores Titulares para completar la nómina de Directores Titulares según lo establecido en el Estatuto. 4.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 5.Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 99 de fecha 8/2/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 01/03/2024 N° 10054/24 v. 07/03/2024

RANCHO DOYLE S.A.

CUIT 30-57025128-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 2024, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Viamonte 1167, piso 10, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Designación de autoridades. 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, en los términos del art. 238 de la LGS, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: diego_rueda@hotmail.co.uk Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 396 DIEGO RUEDA - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10378/24 v. 08/03/2024

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 28/03/2024, a las 13:00 horas a realizarse en Venezuela 110, 6° piso, Dpto. "J" N° 63 de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2023; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2023; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en su caso en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2023; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2023; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Venezuela 110, 6° piso, Dpto. "J" N° 63, CABA. Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 04/03/2024 N° 10358/24 v. 08/03/2024

ROSSMORE PHARMA S.A.

CUIT 30- 71119187- 5 - ROSSMORE PHARMA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 16 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 17 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CALLE SUCRE 1530, CUARTO PISO, OFICINA 401, DE CAPITAL FEDERAL, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) DESIGNACION DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA AL EJERCICIO CERRADO EL 31/08/2023.

3º) RATIFICACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO

4º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. HONORARIOS DE LOS DIRECTORES Y RESULTADOS NO ASIGNADOS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022.

5º) DESIGNACION DE NUEVOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO POR EL TÉRMINO DE (3) TRES EJERCICIOS
Segunda Convocatoria: Se informa que, de no lograrse el quórum pertinente, la asamblea se celebrará, cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2022 carlos roberto bongiorno - Presidente

e. 05/03/2024 N° 10443/24 v. 11/03/2024

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 20 de marzo de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4º piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 38 de fecha 24/1/2023 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 01/03/2024 N° 9981/24 v. 07/03/2024

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Abril de 2024 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 48 finalizado 31/12/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Elección del Directorio.

designado instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/4/2021 Horacio José Santaya - Presidente

e. 05/03/2024 N° 10726/24 v. 11/03/2024

SOCIOS BLUE SERVICES S.A.

SOCIOS BLUE SERVICES S.A. CUIT 30-71738907-3 Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, CABA, el 26 de marzo de 2024 a las 10:00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación de los socios que suscribirán el acta de la asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea celebrada el día 29 de diciembre de 2023. A fin de participar en la reunión los socios deberán comunicar su asistencia en el plazo legal.

Designado según instrumento público Esc. N° 1150 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 553 Eduardo José Esteban - Presidente

e. 05/03/2024 N° 10727/24 v. 11/03/2024

SOL DEL NOA S.A.

CUIT N° 30-71045565-8.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2024 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 900, 17º Piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de agosto de 2023; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2023; y 7º) Prescendencia de la Sindicatura."

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/12/2021 FEDORA MARIA VIVIANI - Presidente

e. 01/03/2024 N° 9826/24 v. 07/03/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
- JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A. (CUIT: 30-65889660-8) – JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A. (CUIT: 30-71411406-5). Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: A) CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 28/01/1993, bajo el N° 649, del libro 112, tomo "A" de SA, con sede social en la Av. Córdoba 111, Piso 16, CABA; y JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 28/05/2014, bajo el N° 9.513, del libro 69, tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en la Av. Córdoba 111, Piso 16, CABA; han decidido la fusión por absorción por la cual CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A. absorbe íntegramente a JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A. quedando esta última disuelta sin liquidarse; B) el capital social de CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A. al 31/10/2023 ascendía a \$ 6.013.954, habiendo sido aumentado por un importe de \$ 100.000, es decir hasta la suma de \$ 6.113.954 el 30/01/2024, siendo este su actual capital social. En virtud del canje de acciones y la redistribución de acciones, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: (i) Marsh Argentina S.R.L.: 20.322 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y un voto por acción, y (ii) MMC Regional LATAM Holdings B.V. 6.093.632 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y un voto por acción; C) valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/10/2023: CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.: activo: \$ 4.274.276.081.- pasivo: \$ 2.443.653.038.-; y JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.: activo: \$ 602.386.660.- pasivo: \$ 6.109.528. D) el compromiso previo de fusión se firmó el 30/01/2024 y fue aprobado por las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades de fecha 30/01/2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la Av. Córdoba 111, Piso 16, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de todas las sociedades involucradas de fecha 30/01/2024
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2024 N° 10426/24 v. 07/03/2024

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CONSULTORES PROFESIONALES DEL CONO S.A. C/TOSCANO, ANGEL URBANO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 1416/15, en el Jdo. Civ. 40, sito en Uruguay 714, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 13 de marzo de 2024, 10Hs, 25 parcelas rurales baldías, entre las calles El Facón, El Bozal, El Quincho y La Lonja, con ingreso por Av. San Fernando a 1300 mts de RP25 Km 11, lindero al Country Boca Raton, Localidad Pilar Sur, Partido del Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. M, Fr. 1, Pa. 1,2,3,4,5,6/ Fr. 3, Pa. 1,2,4,6,7/ Fr. 4, Pa. 6,7/ Fr. 5, Pa. 1,2,3,4,5/ Fr. 12, Pa. 2/ Fr. 15, Pa. 1,2/ Fr. 16, Pa. 1,2,3,12; Matrículas: 56665/ 66/ 67/ 68/ 69/ 70/ 71/ 72/ 73/ 75/ 76/ 77/ 78/ 79/ 80/ 81/ 82/ 83/ 86/ 87/ 88/ 91/ 92/ 93/ 94; Partidas: 224, 71494, 71495, 71496, 71497, 71498, 71507, 71508, 71510, 71512, 71513, 71520, 71521, 71523, 71524, 71525, 71526, 71527, 71537, 71568, 71569, 71576, 71577, 71578, 71583, Superficie Total: 108.748,52 m2 AD CORPUS; Visita: 11/3/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 356.348,50, ABL \$ 7.362.093,64 ambas al 15/2/24, Agua s/red; BASE U\$S 582.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en la calle Sarmiento 2549, Piso 2 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 4/3/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 06/03/2024 N° 10826/24 v. 08/03/2024

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1 -
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – MISIONES - ELDORADO****EDICTO**

N° 23182122/2023

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N 2 a cargo de la Dra. LORENA HEBE V. TOLEDO - Juez titular - de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 - 3er piso - Km 9 de la ciudad de Eldorado Provincia de Misiones. Secretaria N° 1, Dra. Lilian Vilma Ruiz - en merito a lo que se prescriben los arts. 147, 148 y 149 del CPCCF y VF. PUBLIQUESE EDICTO por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación de la Capital Federal citando a ANGELINA CENTURION DNI 92.044.375 y/o sus herederos o titulares del inmueble determinado como Folio Real Matricula 11.339 Nomenclatura Catastral Dpto.06-Munic. 30, Secc 008 Chac. 000 Manz. 0018 Parcela 0006 Partida Inmobiliaria N° 10.346 Eldorado, Misiones y/o quienes se crean con derecho sobre el citado inmueble, para que dentro de CINCO (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, "EXPTE N° 108555/2015 bis 1/15 ALVARENGA NICOLAS NOLBERTO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343). Eldorado, Mnes; 24 de Noviembre de 2023 Lilian Vilma Ruiz

e. 06/03/2024 N° 10957/24 v. 07/03/2024

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1 -
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – MISIONES - ELDORADO****EDICTO**

N° 23180105/2023

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 a cargo de la Dra. LORENA HEBE V. TOLEDO - Juez titular - de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 - 3er piso - Km 9 de la ciudad de Eldorado Provincia de Misiones. Secretaria N° 1, Dra. Lilian Vilma Ruiz - en merito a lo que se prescriben los arts. 147, 148 y 149 del CPCCF y VF. PUBLIQUESE EDICTO por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación de la Capital Federal citando a ANGELINA CENTURION DNI 92.044.375 y/o sus herederos o titulares del inmueble determinado como Folio Real Matricula 11.339 Nomenclatura Catastral Dpto.06-Munic. 30, Secc 008 Chac. 000 Manz. 0018 Parcela 0006 Partida Inmobiliaria No 10.346 Eldorado, Misiones y/o quienes se crean con derecho sobre el citado inmueble, para que dentro de CINCO (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, "EXPTE N° 108555/2015 ALVARENGA NICOLAS NOLBERTO C/CENTURION ANGELINA Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ USUCAPION" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343).- Eldorado, Mnes; 24 de Noviembre de 2023.- Lilian Vilma Ruiz

e. 06/03/2024 N° 10958/24 v. 07/03/2024

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1 -
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – MISIONES - ELDORADO****EDICTO**

N° 24009842/2024

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. LORENA HEBE V. TOLEDO - Juez Titular de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3er. Piso - km. 9 de Eldorado - Provincia de Misiones; SECRETARIA N° 1, Dra. LILIAN VILMA RUIZ- en mérito a lo que prescriben los arts. 147, 148 y 149 del CPCC F y VF., PUBLIQUESE EDICTO por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial

de la República Argentina y en un diario de amplia circulación de la Capital Federal. Cita y emplaza a: FERNANDA GABRIELA RODRIGUEZ- DNI.N 26.363.574 - Con último domicilio M. Acosta 3417, Dpto/Casa 6 J - Villa Soldati, Capital Federal. Para que dentro de CINCO (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, "EXPTE N° 1296/2010 DUARTE ANCELMA S/ Beneficio de litigar sin gastos" en trámite por ante este Juzgado - bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343). Eldorado Misiones, 04 de Marzo de 2024.-

Lilian Vilma Ruiz

e. 06/03/2024 N° 10947/24 v. 07/03/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES - ELDORADO

EDICTO

N° 24009972/2024

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. LORENA HEBE V. TOLEDO - Juez Titular de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3er. Piso - km. 9 de Eldorado - Provincia de Misiones; SECRETARIA N° 1, Dra. LILIAN VILMA RUIZ- en mérito a lo que prescriben los arts. 147, 148 y 149 del CPCC F y VF., PUBLIQUESE EDICTO por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación de la Capital Federal. Cita y emplaza a: FERNANDA GABRIELA RODRIGUEZ- DNI.N 26.363.574 - Con último domicilio M. Acosta 3417, Dpto/Casa 6 J - Villa Soldati, Capital Federal. Para que dentro de CINCO (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, "EXPTE N° 1297/2010 DUARTE ANCELMA C/ESPINOLA JOSE ISAIAS Y OTROS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS" en trámite por ante este Juzgado - bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343).

Eldorado, Misiones, 04 de Marzo de 2024.

Lilian Vilma Ruiz

e. 06/03/2024 N° 10954/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en la calle Montevideo 546, 8vo Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 22 de febrero del 2024, en los autos caratulados "JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS" (Expte. 24113/2023) se ha decretado la liquidación judicial forzosa de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A., CUIT 30-50006041-3, con domicilio en la calle San Martín 483, Piso 11, Capital Federal, en la cual se designaron como Delegados Liquidadores a Domingo Fortunato GÓMEZ BISGARRA (D.N.I. 16.132.938); Marcelo Agustín PARISI (D.N.I. 33.709.587); Ignacio LEYRO DIAZ (D.N.I. 39.417.528) Vanina Marisel CESARI (D.N.I. 30.930.281); Diego ABAD (D.N.I. 29.152.793); y Carlos Horacio MUÑOZ (DNI 14.231.179) ; con domicilio constituido en Av. Belgrano N° 926, Piso 1° de esta Ciudad, los acreedores deberán concurrir a verificar ante los delegados liquidadores hasta el día 04/06/2024. El pedido de verificación se formulará en forma digital en formato "pdf" en un único archivo, (Max 10 MB), titulado el archivo con el nombre del acreedor peticionante, en caso de exceder tal límite deberá titular archivos con el nombre del acreedor y el contenido del archivo para su clara individualización, lo que será enviado a la dirección de correo electrónico liquidadoresjuncal@gmail.com. En el escrito de presentación, deberá consignar claramente: *Nombre y apellido. *Domicilio real y constituido. *Domicilio electrónico (si lo tuviese); 2 Teléfono; *Correo electrónico. *Constancia de CUIT/ CUIL; *CBU de su cuenta bancaria* Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. A los fines de abonar el arancel verificadorio dispuesto por el Art. 32 LCQ, en caso de corresponder, la Comisión Liquidadora informará vía correo electrónico los datos de la cuenta abierta a esos efectos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante las liquidadoras vence el día 19/06/2024 las que podrán ser contestadas hasta el día 05/07/2024. La Comisión Liquidadora presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 05/08/2024 y 16/09 /2024 respectivamente. Se intima a la entidad liquidada y a sus administradores para que cumplimenten con los siguientes recaudos: a) dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora b) dentro de las 24 horas entregue a los delegados liquidadores los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad c) Intímase a la liquidada y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Se prohíbe a terceros hacer pagos a la asegurada, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de febrero de 2024 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/03/2024 N° 9998/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos "MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 9698/2022), que con fecha 23/02/2024 se ha resuelto decretar la quiebra de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscripta en la IGJ el 03/09/2021 bajo N° 14142 Libro 104 Tomo de SA, con domicilio social sito en Colonia 25, CABA, CUIT 30717279928. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/04/2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 52720791), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20131028599, CBU 0070243220000003851951, del Banco de Galicia. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 08/05/2024, las que podrán ser contestadas hasta el 22/05/2024. La resolución judicial prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 24/06/2024. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 05/06/2024 y el día 20/08/2024, respectivamente. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de febrero de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 04/03/2024 N° 10353/24 v. 08/03/2024

UNIDAD JURISDICCIONAL N° 1 - TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Dr. MARIANO CASTRO, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lujan Perez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos caratulados: PROVINCIA DE RIO NEGRO (D.P.A.) C/ ISRAEL, MICHEL Y OTROS S/ EXPROPIACION (ORDINARIO), BA-10013-C-0000 cita y emplaza a: herederos de Israel Michel, a Enrique Alvarez, herederos de Julia Amelia Buffa CI PF 1.762.863 , Mabel Julia Fernández DNI 03203235 , herederos de Beatriz Alicia Fernández CI 2.986.627 y a Julieta Raquel Fernández DNI 04796291, para que comparezcan al proceso y contesten demanda en el plazo de 31 (TREINTA Y UN) días, art. 338 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C y de designar al Defensor Oficial que la represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación. San Carlos de Bariloche, 14 de febrero de 2024. Fdo.: Valeria Paola Mori. Coordinadora de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo

e. 06/03/2024 N° 11006/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000007/07 caratulada "DISCO S.A. y otros s/ inf. Ley 24769" se notifica a Gladys Raquel GORIN (D.N.I. 5.667.646) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, lo siguiente: "///Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la querrela por cédula y a Gladys Raquel GORIN mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial."

Fdo. Rafael CAPUTO a cargo.

Ante mí: María Belén PENAS RUBIO

RAFAEL CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO RAFAEL CAPUTO Juez

e. 01/03/2024 N° 10036/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a María del Carmen MARTÍNEZ (D.N.I. N° 93.535.239) en su carácter de representante legal de la firma VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 28 de febrero de 2024, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso citar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-

58503704-0) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el día 12 de abril de 2024, a las 10:30 horas; ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Asimismo, se la invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2.024. Atento lo que surge de la constancia actuarial que antecede, a los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y María del Carmen MARTÍNEZ, en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el día 12 de abril de 2024, a las 10.30 horas, mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023. III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquella, en la audiencia prevista para el día ... (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 29 de febrero de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/03/2024 N° 10078/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a SEMCOR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70950346-0), que con fecha 14 de noviembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 974/2022 (7829), caratulada: “SEMCOR S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, resolvió DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley N° 27.541, con relación a SEMCOR S.A. (CUIT N° 30-70950346-0), en orden a la presunta evasión del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2016 de SEMCOR S.A., por la suma de \$ 2.266.080,33, y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada sociedad, con relación al hecho mencionado (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 1° del C.P.P.N. y 10 de la ley 27.541). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2.024... II.- A fin de notificar a SEMCOR S.A. (CUIT N° 30-70950346-0) del pronunciamiento del Reg. Int. N° 291/2023, notifíquese la mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 14 de noviembre de 2.023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley N° 27.541, con relación ... a SEMCOR S.A. (CUIT N° 30-70950346-0), en orden a la presunta evasión del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2016 de SEMCOR S.A., por la suma de \$ 2.266.080,33, y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, con relación al hecho mencionado (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 1° del C.P.P.N. y 10 de la ley 27.541). II.- SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 29 de febrero de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/03/2024 N° 9976/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 28 de febrero de 2024, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, dispuso citar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el día

12 de abril de 2024, a las 10:30 horas; ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Asimismo, se lo invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2.024. Atento lo que surge de la constancia actuarial que antecede, a los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y ..., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en la audiencia que se fija para el día 12 de abril de 2024, a las 10.30 horas, mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023. III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día ... (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 29 de febrero de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/03/2024 N° 10075/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Martín F. Canero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa CCC nro. 42603/2014 caratulada “Laborda Griselda Noemí y otros s/ defraudación informática” dispuso, con fecha 27 de febrero de 2024, la citación a prestar declaración indagatoria de Griselda Noemí Laborda (DNI nro. 26.784.365), quien deberá comparecer ante este juzgado el 19 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, conforme el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En este sentido, deberá designar un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. En caso de incomparencia injustificada, se dispondrá orden de paradero. Fdo.: Ariel O. Lijo, juez federal. Martín F. Canero, secretario.

Ariel Oscar Lijo Juez - AOL

e. 01/03/2024 N° 9947/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

“Se hace saber a todas aquellas personas que hayan sido usuarias de la ‘Línea Control 400’ ofrecida por la empresa Telefónica de Argentina S.A. desde el mes de julio de 2006 que en los expedientes ‘ADDUC- Y OTRO C/ TELEFONICA DE ARGENTINA SA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO’ (Expte. N° 1458/2007) y ‘UNION USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ TELEFONICA ARGENTINA SA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO’ (Expte. N° 23378/2009), que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, Secretaría 22, mediante la sentencia dictada en fecha 17/07/2017, parcialmente confirmada el 20/09/2018, se ordenó ‘... interrumpir la facturación del cobro del rubro ‘Bloqueo Línea Control 400’ respecto de todos los usuarios abonados del servicio ‘Línea Control 400’; b) restituir a los mismos, las sumas cobradas en concepto de ‘Bloqueo Línea Control 400’ desde julio de 2006, con más los intereses correspondientes en los términos del artículo 31 de la Ley 24.240, a través de la facturación mensual y a cargo de la accionada; y; c) pagar una multa civil a favor de los usuarios en los términos de los artículos 31 y 52 bis de la Ley de Defensa del Consumidor. Asimismo, se hace saber a las personas alcanzadas por la sentencia recaída en autos que no sean actualmente clientes de Telefónica de Argentina S.A. que recibirán tales importes directamente mediante transferencia bancaria a alguna cuenta de

la que sean titulares en alguna entidad del sistema financiero informada por la entidad Compensadora Electrónica SA (COELSA). En caso de no resultar posible la identificación de una cuenta y también en el supuesto que –por cualquier causa que fuera- no se hubiera podido concretar la transferencia correspondiente, podrán presentarse dentro de los cinco (5) años contados a partir de los 60 días corridos desde la fecha de la última publicación en cualquier sucursal de Pago Fácil y/o Rapipago unidos de su DNI, donde se efectuará el reintegro en efectivo. El texto de la sentencia recaída en autos podrá ser consultado en la página web del Poder Judicial de la Nación <https://pjn.gov.ar/> en la solapa “Consulta de Causas” con los datos de expediente arriba consignados”. Martin Cormick Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 06/03/2024 N° 10930/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA comunica por 5 días que con fecha 14/02/24 se decretó la quiebra de PABLO LUIS BELLY, DNI 25.716.976, CUIT N° 20-25716976-7 con domicilio en la calle Virrey del Pino 1502 piso 8° depto “F”, CABA. en autos caratulados “BELLY, PABLO LUIS S/ QUIEBRA”, (ExpteN° COM 13414/2019), siendo el síndico designado Cdor. Javier Eduardo Incardona, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 9° CABA, tel. 4811-2269 mail: estudioyaryuravello@gmail.com, fijándose el día 17/4/24, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/bellypabloluissquiebra> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290000110000016883557. Se fijó el día 2/5/24 para observar en los términos del art 34 LC y el 30/5/24 para el informe arts. 35 LCQ y el 28/6/24 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. marzo de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 06/03/2024 N° 10850/24 v. 12/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

WIÑAZKY, ALBERTO JORGE s/QUIEBRA” (Expte. COM 013836/2022) - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Casado Pérez SECRETARIA N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo.T. Alvear 1840, 3° piso, CABA comunica por el termino de cinco (5) días que en fecha 15 de febrero del 2024 se decretó la quiebra del Sr. WIÑAZKY, ALBERTO JORGE (CUIT 20-14593464-9), siendo el síndico designado Cdor. Diego Damián Monti con domicilio en la calle Montevideo 765, 7° A CABA, mail: cn@sudiolorenti.com, haciéndole saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito antes del plazo que vence el día 19/4/2024, pueden presentar la verificación de sus créditos de forma digital mediante el sistema <https://sites.google.com/view/sindicaturadiago-monti>. El sistema se encuentra diseñado en plataformas Google Drive. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresarán al sitio web -mediante navegador Google Chrome publicado por el juzgado o pueden presentar la verificación de sus créditos de forma presencial comunicándose previamente con el síndico Contador Diego Damián Monti con domicilio en la calle Montevideo 765, 7° A CABA, deberán solicitar el respectivo turno al teléfono 4814-0204 o al email cn@estudiolorenti.com. Se deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias (para la sindicatura), además, deberán presentar toda la documentación correctamente digitalizada en formato PDF para que la Sindicatura pueda, incorporar esos archivos a la plataforma de Google Drive. Los informes previstos por el art 35 y 39 la LCQ, se presentaran los días 3/6/2024 y 8/8/2024 respectivamente. Los acreedores deben transferir la suma correspondientes a los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositadas o transferidas a la cuenta única nro. 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 072076268800001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. marzo de 2024. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO

e. 06/03/2024 N° 10931/24 v. 12/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos: “ PATRIMONIO DEL FALLECIDO POSSE, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA” (expte. 26735/2006), hace saber que el 27 febrero de 2024 se decretó la quiebra de PATRIMONIO DEL FALLECIDO POSSE CARLOS ALBERTO (DNI. 10.201.971), y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo el 16.06.2006, deberán insinuar sus créditos mediante incidente de verificación que no se reputará tardío a los efectos de las costas. Se ha dispuesto continuar con la intervención como síndico del Cr. ALDO RUBEN MAGGIOLO, con domicilio físico constituido en la calle Jufre 250 Piso 3° B (tel. 4774-2419). El síndico deberá presentar el informe general rectificatorio y/o ratificatorio de aquél presentado al tiempo del concurso preventivo, el 25.04.2024. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de febrero de 2024. Fdo: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 04/03/2024 N° 10212/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de abril de 2022 en los autos caratulados “BANJA S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. 2178 /2022 se ha decretado la quiebra de BANJA S.R.L., CUIT 30-71135773-0, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 7 de mayo de 2024 ante el síndico Pablo Adrián Oikies, con domicilio legal en Vera 670 4° “D” CABA y electrónico 20179772710 T.E. 1140310980 y mail denunciado es polkies@gmail.com. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 19 de junio de 2024 y el que prevee el art. 39 el 2 de septiembre de 2024. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, marzo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 04/03/2024 N° 10325/24 v. 08/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N°51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso CABA, hace saber por DOS DÍAS que en autos “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/ PIXEL ELECTRONICA S.A.S S/ORDINARIO” (Exp. 20262/2022) en fecha 29.8.2023 se ha decretado la rebeldía del demandado PIXEL ELECTRONICA S.A.S (– CUIT 30716510456). Buenos Aires 12 de septiembre de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/03/2024 N° 73201/23 v. 07/03/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA” (expte. N°22216/2017/89); que la Martillero Cecilia B. Ostuni Gorordo (CUIT N° 27-16089619-7) rematará el día 18/4/24 a las 10:00 hs. – en punto –, en la Oficina de Subastas

Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., los bienes propiedad de la fallida, según catálogo obrante a fd.233/234 y con las bases que constan en el mismo, compuesto por vehículos y maquinaria vial: LOTES 1 al 5, 8 y 9: 2 motoniveladoras, 2 palas cargadoras, 1 excavadora, 1 ambulancia, 1 minibús. LOTES 12 y 13: 1 tractor de carretera y 1 semirremolque baranda volcable. LOTE 15: 1 Automotor. BASES: Lote1: \$ 9.750.000. Lote 2: \$ 9.360.000. Lote 3: \$ 2.990.000. Lote 4: \$ 2.990.000. Lote 5: \$ 7.540.000. Lote 8: \$ 1.235.000. Lote 9: \$ 1.365.000. Lote 12: \$ 4.160.000. Lote 13: \$ 2.080.000. Lote 15: \$ 1.820.000. De conformidad con lo dispuesto por el cpr.570 y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán OFERTAS BAJO SOBRE hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales -), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza - la presentación no requiere patrocinio letrado -Deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días del remate. Dado que los bienes a ser subastados serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Ello, dado que a raíz de la exhibición que habrá de realizarse, quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. CONDICIONES DE VENTA: en pesos, al contado, al mejor postor. IVA: 10,5% a cargo del comprador. Comisión: 10%, más IVA en caso de corresponder. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. EXHIBICIÓN: El 5/4/24 de 10:00 a 14:00 hs.: LOTES 1 al 5, 8 y 9 en la I Brigada Aérea El Palomar, sita en Aviador José María Carosella 609/679, El Palomar, Pcia. de Bs. As. El 8/4/24 de 10:00 a 14:00 hs.: LOTES 12 y 13. en la Brigada Aérea Merlo sita en la Av. Bicentenario 500/698, Merlo, Pcia. de Bs.As. El 11/4/24 de 14:00 a 18:00 hs.: LOTE 15 en la Base Aérea Militar Mar del Plata, sita en la Autovía N° 2, Km 399,5, Fernando Bonet, - Mar del Plata - Pcia. Bs.As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en el portal www.inforemate.com; o comunicarse con la martillero a: ceciliaostuni@hotmail.com - Tel. fijo: 4912-1870. Buenos Aires, 5 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/03/2024 N° 10951/24 v. 12/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, 4° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "GESTIÓN Y TURISMO S.A S/ INCIDENTE DE VENTA (N° 9792/2020/1)" el MARTES 26 DE MARZO DE 2024 a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el martillero Nahuel Bernardo Aldape Moyano (Tel. 1524520005, email: aldapepropiedades@gmail.com) venderá en subasta pública el 100% del inmueble de la calle Maipú 469/471/479/483, CABA, Matrícula 14-442, Nom. Catastral: Cir. 14 Sec. 1 Mz. 21 Pc. 12 A, del Piso 9, Unidad N° 48 y Unidad Complementaria N° 55 LV. Es una oficina comercial en 9° piso, ocupando la totalidad del mismo. Cuenta con entrada principal y de servicio, superficie cubierta y total de 238,97 mts², hall de recepción, 8 oficinas, sala de reunión, cocina, dos baños y sala de máquinas, en perfecto estado. Base: U\$S 97.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acto seguido se procederá a la subasta de los bienes muebles compuestos Server Intel Xeon 2 unidades, Servidor hpe con ocho discos 1 unidades, UPS 1500 kva 2 unidades, UPS 3000 kva tower 2 unidades. Base: U\$S 1.425. Seña: 30%. Comisión: 10%.CONDICIONES DE VENTA: "AD- CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial del inmueble no se encuentra gravada por el IVA. Los bienes muebles, más el 21% del IVA, el cual deberá estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Los precios de venta en dólares estadounidenses, la seña y el saldo de precio se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe en dólares que resulte de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr.

580 y 584). Las deudas del inmueble que se registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir de la fecha de quiebra y hasta la posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Posesión y acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo del precio. El comprador del inmueble con la posesión será designado depositario de los bienes muebles que allí se encuentren hasta su entrega. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta más alta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y el que invoque “poder” deberá denunciar el nombre del poderdante en el acto de remate. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre, que deberán reunir los requisitos art. 162 del Reglamento del Fuero, y podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, con escrito digital según las condiciones indicadas en autos. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. Arancel de subasta: en todos los casos será del 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). EXHIBICIÓN: martes 12 y miércoles 13 de marzo del corriente año, de 10 hs a 12 hs., en Maipú 469/471/479/483, CABA Piso 9, Unidad N° 48 y Unidad Complementaria N° 55 LV. Buenos Aires, febrero de 2024 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 01/03/2024 N° 9978/24 v. 07/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 25 - CAPITAL FEDERAL

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional nro. 25, sito en Paraguay 1536 piso 3° C.A.B.A., en autos “PRINCIPAL EN TRIBUNAL ORAL TO01 - IMPUTADO: GAMBETTA MARTIN DEMIAN Y OTROS S/ ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS DAMNIFICADO: GARASSINO ANA SOLEDAD Y OTROS” EXPTE. NRO. 35354/2018, comunica por DOS días que el Martillero Héctor Daniel Viviani (CUIT 20169405337) el día 21 de marzo de 2024, a las 10.45 horas, en Jean Jaures 545 CABA. rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado de conservación en que se encuentran y exhiben los siguientes bienes: a) AUTOMOTOR: marca Volkswagen Gol Dominio CRE633, regular estado de conservación, sin funcionar, BASE \$ 280.000.-; b) MOTOVEHÍCULO marca Honda, modelo Tornado, en buen estado general, sin funcionar. Dominio A008RPL; BASE \$ 800.000.-. SEÑA: 30% - COMISIÓN: 10 %. más IVA - Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25 % a cargo del comprador. SELLADO DE LEY: 3 % a cargo del comprador. IVA: En caso de corresponder su pago, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los bienes serán entregados previo pago total del precio, que deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. DEUDAS: Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador, quedando exentas de pagos las anteriores. Los gastos de retiro del bien, verificación policial y la totalidad de los trámites necesarios para la inscripción a nombre del adquirente, estarán a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. No se admitirá la compra en comisión. EXHIBICIÓN: a) Automotor: días 14 y 15 de marzo de 2024, en el horario de 12 a 14, en Lavardén 370 CABA.- b) Motovehículo: días 14 y 15 de marzo de 2024, en el horario de 10 a 12 en Hornos 270 CABA. Todo según constancias de autos. Concurrencia al remate con constancia de inscripción en “www.csjn.gov.ar, link Oficina de Subastas – Trámites: turno y registro” Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2024.- FDO DR HUGO NAVARRO -JUEZ- MONICA ESTELA BUSO -SECRETARIA-. DR. HUGO NAVARRO Juez - DR HUGO NAVARRO - JUEZ DE CAMARA,

e. 06/03/2024 N° 11004/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (Juez Subrogante), Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: “DE FILIPPIS, LUISA DOLORES S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE VALENTIN GOMEZ N° 3871 PISO 10 “D” (Expte N° 21800/2018/3) que el martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el día 4 de abril de 2024 a las 11:30 hs. el 50% del inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3871 piso 10 Dto. “D” de CABA, Nom. Cat.: Cir. 7 Sec. 17 Manz. 105 Parc. 22 K. Mat. 7-8670/93 BASE: u\$s 39.000.- Seña 30%, comisión 3%. Se trata de un departamento de tres (3) ambientes que actualmente se encuentra desocupado. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o, en su caso, en pesos a la conversión del dólar MEP vigente a la fecha del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en

el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, correrán por cuenta y riesgo del adquirente. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 25 y 26 de marzo de 2024 de 9 a 11 hs. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 11-3446-2636. Buenos Aires, marzo de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 06/03/2024 N° 10976/24 v. 12/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA. Comunica en los autos: “AÑASCO CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA LTDA. c / COOPERATIVA DE VIVIENDA MONOLITO LTDA. s /Ejecución Hipotecaria” Expediente N°36682/1993/3, que el martillero Fernando Ballvé Sardá, rematará el día 25 de marzo de 2024, a las 10,45 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Jean Jaures 545, PB. CABA. Los inmuebles sitios en la calle Alberti N°7280, esquina Grecia, y las de Paula Albarracín, y Garay, en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula (45)- 129.236 El Monoblock “A”, consta de Planta Baja y Cinco Pisos, con ascensor, con 24 Unidades, compuestos por las letras “A”, “B”, “C” y “D”, por piso. Cuyas comodidades son las mismas, de: Living Comedor, 2 dormitorios baño y cocina (excepto las Unidades “A” y “D” de Planta Baja, que son de Un dormitorio, baño y cocina). El Monoblock “B” consta de Planta Baja y cinco pisos, también con ascensor, son 24 Unidades, denominadas con las letras “A”, “B”, “C” y “D”, por piso, cuyas comodidades son las sig. Living- Comedor, 3 Dormitorios, baño y cocina (excepto Planta Baja “A” 2 Dormitorios, baño y cocina). Ambos edificios en buen estado de conservación y presentan un jardín de uso común (privado), cercado, para uso exclusivo (ideal niños-mascotas, etc.). Estado de ocupación, según acta de constatación monoblock “A” a Fs 41 y “B” a Fs. 42. Condiciones de venta, Monoblock “A” base U\$S300.000.; Monoblock “B” base U\$S 300.000. Se aclara y deja constancia, que cada venta (Monoblock “A” y “B”) se realizarán indistintamente y por separado, cuyo adquirente podrá optar por cualquiera de ellos o en su conjunto. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Señá: 20%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25 %. Todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. El que resultare comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, de conformidad con el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Días de visita: 19 y 20 de Marzo de 2024, de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 23 de febrero de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 06/03/2024 N° 9399/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Maria Claudia del Carmen Pita, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay N° 714 Piso 5° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: “FRYDMAN, ENRIQUE LUIS C/FRYDMAN, ELENA ROSA S/DIV. DE CONDOMINIO” Expte. 86752/2015 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 18 de Marzo de 2024 a las 10:45 horas en la calle Jean Jaurés 545, PB C.A.B.A.; el inmueble ubicado en calle Tucumán N° 2132/34/36 Piso Planta Baja uf 5 de C.A.B.A.- Matrícula 11-64/5.- Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 55, Parcela 5.- Se trata de un inmueble Desocupado en Planta Baja interno y consta de: Patio, recepción, un dormitorio con placard, baño con ducha y cocina, pisos de parquet, servicios individuales, con faltante de calefón.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Según constatación obrante en autos. BASE: U\$S31.500,- (Dólares Estadounidenses Treinta y un mil quinientos) ó su equivalente en Pesos a la cotización del Dólar “MEP” al día del pago.- “Ad-Corpus” al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley, en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) - No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto (art. 598 inc. 7° Cod. Proc.)- DEUDAS: O.S.N.: No registra deuda al 30-03-22, AYSA: al 27-04-22 \$ 390.631,46 AGIP: al 28-03-22 \$ 78920.14 (administrativa) y \$ 32.485,23 (judicial), Expensas: al 31-07-2023 \$ 12.257,00.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc.- Exhibe: 14 y 15 de Marzo de 2024 de 10 a 12 Hs.- Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar del mismo deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de febrero de 2024. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 06/03/2024 N° 9539/24 v. 07/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 50 Secretaria Única a cargo del Dr PABLO MIGUEL AGUIRRE Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. EDUARDO WRIGHT, sito en Uruguay 714, 3 piso CABA, hace saber por 2 días en los autos caratulados "MAZZA VICTORIO ALFREDO Y OTRO C/ ARUR LIDIA ADELINA" S/ Ejecución Hipotecaria Expte N 86405/2000, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro (CUIT 27-16815060-7) rematará el día 19 de Marzo del 2024 a las 10.45 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rio Cuarto 3032/34/36/38 de esta Ciudad. Se transcribe constatación del inmueble que surge del proveído de fecha 22/11/2023 del expediente: existen distintas entradas y números municipales del mismo inmueble, una entrada en la chapa municipal 3036 otra en la chapa municipal 3032 otra chapa municipal 3038, y otra de 3034. Allí fue atendida por Victoria Arismendi, quien acreditó identidad con su DNI 95.699.572 y dijo ser inquilina, que ocupa una parte del inmueble con la chapa identificada como 3034, que se ingresa por una puerta de reja, se verifica un ambiente de 2 mts x8 mts en mal estado, en el fondo de ese ambiente hay un bajo escalera que se agranda dos metros y se convierte en 3x8 mts en ese mismo ambiente, un baño precario al fondo, al costado de ese ambiente se encuentra una habitación de 2.60mts x 3.90mts aproximadamente, con una ventana a la calle, todo en mal estado. En la chapa municipal 3036 se abre con una cortina metálica y se verifica un solo ambiente de 4mts x6.50mts aproximadamente, con una baño de 1.50x1,50mts aproximadamente, el lugar está desocupado (le facilitó las llaves el abogado de la parte acreedora) el lugar se encuentra en mal estado. En la chapa municipal n 3038 se accede por puerta de entrada a un pasillo de 1mts de ancho y un largo de 18 mts, a su mano izquierda se encuentra una habitación grande separada por divisores, el ambiente en total es 8mts x8 mts aproximadamente, un baño de 1mtsx 2.5mts, este ambiente en buen estado de mantenimiento, siguiendo por ese pasillo descripto anteriormente se accede a un fondo de 70 mts cuadrados aproximadamente, donde se encuentran objetos apilados para descarte. Allí vive una señor nombre Isabel con su hija menor y quien me dice esos datos me indica que también es inquilina, ya que la ocupante no se encontraba. En la chapa municipal número 3032 se accede por una escalera hacia el primer piso de la propiedad donde se encuentran dos departamentos separados por un hall de acceso, en el departamento designado con la letra A se encuentra habitado por Lidia Arur, quien acredita su identidad con DNI 14.922.245 y su hijo mayor de edad. Allí se verifica un ambiente tipo living 4.5mts x 4,5mts aproximadamente, otro ambiente a la calle de 4.5mts x4.5mts usado como dormitorio y se accede al balcón el mismo de todo el ancho de toda la propiedad, otro ambiente también de 4.5mts x4.5mts usado también como dormitorio y otra ambiente también de 4.5mts x 4.,5mts aproximadamente, un baño de 2x. 2.5mts completo. En el living de entrada se encuentra integrada una cocina improvisada. Hay un patio pequeño que tiene una escalera móvil que por ella se accede a la terraza que ocupa toda la propiedad total allí hay un cuartito de 2x2.5mts de guarda cosas. El estado de dicho departamento es regular de mantenimiento. El departamento denominado B, se encuentra habitado por 8 personas, fue atendida por Mirta Carabajal DNI 18.600.739 (datos dichos sin comprobación, pues dice no tener en su poder al DNI) de las 8 personas. Se verifica dos habitaciones de 4mts x4mts cada una, una cocina de 3.5mts x3.5mts y a un patio pequeño de 1mts x3mts., el estado en general es malo. Se identifican como personas sin contrato y que han ocupado el lugar. Base: \$ 68.880.000.- Señá 30% Comisión 3% más IVA, sellado 1,2%, Arancel Acordada 24/00 de la CSJN 0,25% a cargo del comprador. DEudas: AySA: al 29/03/2023 \$ 540.434,38; GCBA: al 30/01/2009 \$ 8.583,01 y OSN sin deuda al 29/01/2009. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que tenga el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto obtenido en la subasta no alcanza para cancelarlas, a excepción de las expensas comunes, conforme plenario del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes SA / Yabra, Roberto Isaac/ Ejecución hipotecaria.- El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso. VENTA al contado, en efectivo y al mejor postor sujeto a aprobación judicial. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante Rubén Reznik, se encontrará eximido del pago de la seña. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.

EXHIBICION: 11 y 12 de Marzo de 10 hs a 14 hs.- Martillera 1153242494 Eduardo M. Wright Secretario

e. 06/03/2024 N° 10605/24 v. 07/03/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5898/2022 caratulado "PARTIDO LIBERTARIO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento de la personería jurídico política y de la denominación "PARTIDO LIBERTARIO" y el logo, adoptados por la agrupación de autos con fecha 26 de mayo de 2022.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2024.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/03/2024 N° 10910/24 v. 08/03/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "LA LIBERTAD AVANZA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 14 de febrero de 2024 (Expte. N° CNE N° 997/2024). En San Fernando del Valle de Catamarca, cinco de marzo del año dos mil veinticuatro. FDO. DRA. ANALIA DEL VALLE ARAOZ – SECRETARIA SUBROGANTE EN SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL.

DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 06/03/2024 N° 11049/24 v. 08/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

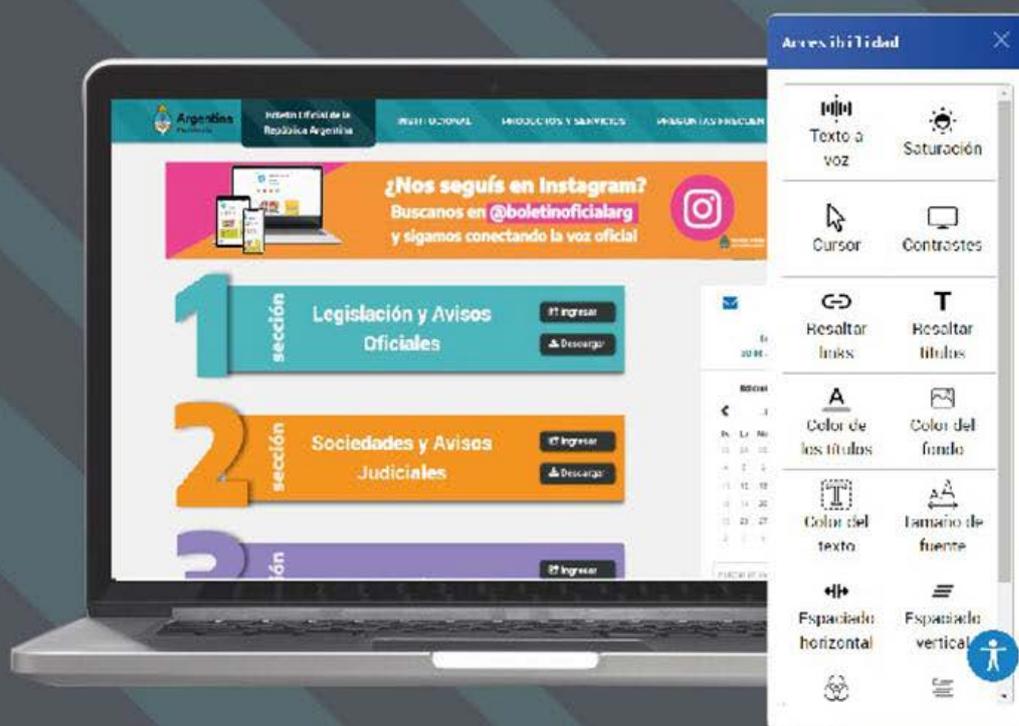
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
cliqueá en el logo  y **descubrilas**.

